



## PARTE PRIMERA: RUTA BIOGRÁFICA

*Nacido pobre. Huérfano de padre, muy niño,  
inmigrante en busca de un mendrugo.  
La familia -Catalina, Francisco, Juan,  
Ana- termina asentándose en Medina del Campo.  
Beneficios en la educación y trabajo por ser tan pobres.  
Alumno de los Doctrinos y del Colegio de los jesuitas.  
Enfermero en el hospital de las bubas.  
Perdióseando por las calles para niños y enfermos.*



## JUAN DE YEPES: SUS RAÍCES Y PRIMERÍSIMA INFANCIA (1542-1563)

1.- “La biografía de un hombre comienza, en realidad, mucho antes de su nacimiento, pues antes comienzan a actuar aquellas fuerzas, favorables o adversas, que tanto han de contribuir a orientar el curso de su vida” (Marqués de Lozoya).

2.- Por parte de padre, Gonzalo de Yepes, y de madre, Catalina Álvarez, Juan de Yepes era oriundo de tierras toledanas. Gonzalo era algo así como “agente de dos tíos suyos que allí vivían (en Toledo) y tenían trato de sedas por grueso”. Se desplazaba desde Toledo a las ferias de Medina del Campo, entonces tan florecientes, y solía detenerse en Fontiveros, hospedándose en la casa de una noble señora, viuda. En el telar de sedas y buratos de esta señora trabajaba una jovencita, huérfana, que había venido desde la ciudad imperial con ella. Se llamaba Catalina Álvarez. Gonzalo se enamora de ella y se casan. Parece que la viuda que conocía bien a los parientes toledanos de Gonzalo le desaconseja la boda. Se casan, pues, “pobrementemente” y se quedarán más pobres ante la reacción de los parientes que no llevaron a bien el casamiento por la desigualdad del linaje y hacienda y por la negra honra tan dominante en aquel entonces y llegan hasta desheredar a Gonzalo.

3.- Tuvieron tres hijos varones. El mayor, Francisco extendió esta breve noticia familiar: “Jhs. Los padres del padre Fr, Joan de la Cruz fueron naturales de Toledo. El padre era noble; llamábase Gonzalo de Yepes. Su madre se llamaba Catalina Álvarez. Fuimos tres hermanos; el menor fue el padre fr. Joan. Viniéronse sus padres vivir a Ontiveros, donde se casó con la dicha Catalina Álvarez pobrementemente”. Juan nació en Fontiveros (Ávila), lo más seguro, en 1542. No se sabe de fijo ni el mes ni el día. El nombre de Juan obedece a Juan el Bautista.

4.- Gonzalo para sacar adelante a la familia tuvo que ponerse a trabajar en el telar de buratos y sedas de la viuda con la que trabajaba hasta ahora Catalina. Al poco tiempo de nacer Juan de Yepes, enfermó gravemente su padre y los gastos de la enfermedad fueron terminado con los pocos ahorros de la casa. Catalina enviudó y el hijo mayor certifica: “la madre después de viuda pasó muchos trabajos”.

A los trabajos nacidos de la viudedad se añadieron los propios de aquellos años estériles y de una carestía tremenda. El Visitador de la diócesis de Ávila dejó en Fontiveros una serie de disposiciones de emergencia para que se vendieran bienes y objetos preciosos de la iglesia para socorrer a los pobres; no sabemos lo que le pudo tocar a Catalina de aquel reparto.

## LA PEREGRINACIÓN DEL HAMBRE

**1.-** La pobreza en que se ve sumida Catalina Álvarez, “la de Yepes”, como se la llama desde entonces, la lleva a hacer de nodriza para remediar también por ese camino su situación. María Velázquez de Mirueña, vecina de Fontiveros, declara: “...que conoció a su madre del Padre fray Juan de la Cruz y de Francisco de Yepes, a la cual llamaban la de Yepes y crió de leche a una hermana de esta testigo[...] y esta testigo oyó decir a su padre muchas veces que quería dar más cuatro reales más a la de Yepes cada mes porque la criase su hija por ser tan virtuosa que a otra mujer menos”.

**2.-** Catalina con los dos hijos que le quedaban, Francisco y Juan, habiendo muerto casi seguro ya el segundo, Luis, muy pequeño, se decidió a emigrar a tierras de Toledo, buscando el amparo de los familiares de Gonzalo. Alguna ayuda sí recibió en Gálvez, no así en Torrijos. El médico de Gálvez, el licenciado Juan de Yepes, recibió en su casa al hijo mayor.

Catalina, dejando en Gálvez a Francisco, volvió a Fontiveros con su Juanito, y, al año siguiente volvió a por Francisco.

**3.-** Siempre con la misma preocupación familiar se traslada la familia a Arévalo; no sabemos cuánto tiempo se detienen allí. Francisco, entre inocentón y travieso por un tiempo, cambió por completo de vida; su biógrafo dirá de él que “comenzó el siervo de Dios a reformar su vida y recogerse y apartarse de las compañías dañosas a su alma”, y a darse a la oración.

Catalina aconseja a Francisco que se case y así lo hizo, encontrando una esposa buena y piadosa, natural de Muriel, pueblo cercano a Arévalo, que se llamaba Ana Izquierda.

**4.-** En este ambiente familiar, tan sano como pobre, de la familia ampliada aprenderá el pequeño Juan de Yepes tantas cosas buenas. Puede ser, lo tengo por bastante probable, que volvieran otra vez a Fontiveros. Finalmente, se deciden a probar fortuna en Medina del Campo y esta vez aciertan, pues Catalina y Francisco ya se establecerán de por vida en la villa, muriendo la una en 1580 y el otro en 1607, y Juan encontró allí el ambiente necesario para su formación y estudios. Allí queda en Fontiveros la casita en la calle Cantiveros, los restos del marido y del segundo hijo, enterrados en la iglesia parroquial, el pobre telar y poco más.

**5.-** Llega Catalina a Medina del Campo, envuelta en su digna pobreza, que quedará resaltada por uno de esos gestos que la honran: “Era muy buena cristiana, devota y caritativa, porque siendo ella muy pobre, recibió un niño de la puerta de la iglesia y le crió, hasta que se le murió, como si fuera su hijo”. La llegada a Medina de aquella familia tan menesterosa fue casi seguro en 1551, cuando Juanito tenía 9 años.

**6.-** A Catalina, viuda de Gonzalo, se la conocía ya corrientemente en Fontiveros por “la de Yepes”, por referencia a su difunto marido Gonzalo de Yepes. Igualmente en algunos padrones de vecinos, Catalina es “la de Yopez”, y en censos de Medina del Campo se escribe simplemente “Catalina, biuda pobre”. Con toda verdad: “Juan de Yepes es, pues, hijo de viuda, pero de una viuda pobre, como tantas otras, y esta condición de la madre determinará su adscripción desde niño al mundo de la pobreza”. (Alberto Marcos).

## LOS TRABAJOS Y LOS DÍAS DE JUAN DE YEPES EN MEDINA DEL CAMPO

1.- ironías de la suerte! Por ser tan pobre logró Catalina que Juan pudiera entrar en *el colegio de los doctrinos* de Medina, centro de beneficencia para niños pobres, huérfanos, abandonados. Aprendían la doctrina cristiana, a leer, escribir, contar, el modo de ayudar a misa. Francisco hermano de Juan dice lleno de alegría: “Juan, siendo niño, era muy hábil y aprendía bien, y así le pusieron para que aprendiese en los niños de la doctrina en Medina del Campo, y en poco tiempo se dio tan buena maña que aprendió mucho”.

2.- Los varios oficios manuales en que le pusieron: carpintero, sastre, pintor... no se le daban tan bien como las letras, según su hermano.

Como sus compañeros de colegio, Juan tenía que dar alguna contrapartida, al alcance de su edad, a cambio de la educación benéfica que estaba recibiendo. Y le tocó hacer de monaguillo en la iglesia de la Magdalena de Madres Agustinas, asistir a entierros, icuantos más niños en el cortejo fúnebre mejor que mejor!. Las monjas de la Magdalena le querían mucho, “por ser muy agudo y hábil”, “por ser muy bonito y bien inclinado”.

3.- Además de estas prestaciones le toca al pobre crío ir por las calles a “pedir para los niños de la doctrina”. Fundador del convento de la Magdalena y promotor y amparador del Colegio de la Doctrina para niños pobres, en el que estaba recogido Juan de Yepes era el medinense don Rodrigo de Dueñas Hormaza.

4.- Otro personaje a quien Juan debe no poco es don Alonso Álvarez de Toledo, administrador del hospital llamado de las bubas. Se llevó consigo al joven para atender a los enfermos. Parece claro que fue Juan de Yepes quien optó voluntariamente por ir a trabajar en el Hospital. Además del oficio de enfermero, para el que estaba muy bien dotado, el administrador le dio también el cargo de ir pidiendo por las calles para los enfermos pobres.

5.- *El hospital de la Concepción o de las bubas*, en el que sirvió como enfermero Juan de Yepes, era uno de los 14 hospitales de la villa. Acerca del régimen hospitalario de Medina, ya se han ofrecido buenas síntesis. El hospital se le conoce en la historia con el nombre de hospital de “las bubas”, por la enfermedad a que se refería. Se trata de la sífilis. Se llamaba también el Hospital de la Concepción, porque lo tenía a su cargo la cofradía de la Concepción”.

En la historia han quedado los años 1556 y 1557 catalogados como “años de fiebres malignas”, estupor, letargo, etc.

6.- Quien le conoció muy de cerca estos años de doctrino y de enfermero da este resumen: “y en él [en el hospital] con mucha caridad, humildad y paciencia acudía a los pobres. Y el demás tiempo que le sobraba de sus acostumbradas ocupaciones de piedad, ocupaba en aprender gramática en la Compañía de Jesús de esta villa, que es muy cerca del dicho hospital (BMC, 24, 86).

7.- De su experiencia y labor de enfermero quedan no pocas alusiones en sus escritos, por ejemplo: 1S 6, 6; 1 S, 10, 4; 2N 5, 5; 2N 12, 4; 2N 16, 10; 2S, 19, 1; CB 9, 6; CB 10, 1. ; Y como si fuera un homeopata espiritual dice: “en las demás enfermedades, para seguir buena filosofía, cúranse contrarios con contrarios, mas el amor no se cura sino con cosas conformes al amor” (CB 11, 11). Y de su experiencia juvenil sacará buen partido para saber atender más adelante a los enfermos de sus comunidades.

### 8.- *El colegio de los jesuitas*

El administrador del hospital viendo el ingenio del joven y su afición a los libros y su formalidad en cumplir con lo que se le mandaba, le dio “licencia para que fuese a oír lecciones de gramática en el Colegio de la Compañía de Jesús”, dice su hermano. Los años más ciertos de la asistencia de Juan de Yepes en el colegio de la Compañía son los que van desde 1559 a 1563. Los jesuitas llegaron a Medina por primera vez en 1550 en misión de apostolado: predicación, confesiones, etc.

9.- La primera piedra del Colegio en que estudió Juan de Yepes, como externo, la puso san Francisco de Borja en 1553. Como profesor más famoso de Juan de Yepes ha quedado el nombre del salmantino P. Bonifacio, que murió en 1606. Él mismo dirá que comenzó “a enseñar a los muchachos cuando yo era todavía un muchacho”. Sus métodos pedagógicos descollaban por innovadores y eficaces. Entre sus escritos se cuenta precisamente uno titulado *La formación del niño cristiano*.

Algunos de los criterios pedagógicos de Juan Bonifacio funcionaban con esta triple formulación:

- Tratar con amor a los discípulos”.
- “No basta saber hacer.
- Es preciso “hacer hacer”.

Pedagogía activa y dinámica, discusión oral, lanzándose preguntas unos estudiantes a otros para estimularse en el estudio, en el saber... “representaciones teatrales” con textos compuestos por ellos mismos.

10.- El número de alumnos externos era bastante alto: la asistencia era completamente gratuita. En 1560 eran 160; muchos más en 1561. Su hermano Francisco dice con satisfacción no disimulada de su hermano menor: “en breve tiempo supo mucho en la Compañía de Jesús” (BMC 26, p.292); “dióse tan buena maña en su estudio [de gramática, etc., en el Colegio de la Compañía de Jesús] que aprovechó mucho en poco tiempo”(BMC 26, p.260).

11.- Así fueron transcurriendo los largos años, unos trece, de Juan de Yepes en Medina, sin olvidar la casita en que vivía con su madre, su hermano Francisco y la mujer de éste Ana Izquierda, casita que estaba en la misma calle de Santiago, próxima al convento de la Magdalena. Catalina, Francisco y su mujer trabajan en un telar. En el hogar Juan ve cómo se vive en cristiano y cómo se practican de un modo especial algunas de las obras de misericordia, y cómo no se tiene “asco” de los pobres, cosa que años más tarde condenará, como algo que va “contra la doctrina de Cristo” (3S 25, 4).

## FRAY JUAN DE SAN MATÍAS (1536-1568)

*Hecho el discernimiento vocacional, opta por el Carmelo.  
Novicio y profeso en Santa Ana de Medina. Universitario en Salamanca.  
Crisis vocacional. Entrevistas con Santa Teresa.  
Abandona la idea de pasarse a la Cartuja,  
es conquistado por santa Teresa para su obra renovadora entre los frailes.*

### En el convento carmelita de Santa Ana de Medina del Campo

1.- Del colegio de los jesuitas salieron para hacerse religiosos en 1563 ocho alumnos: Uno de estos era Juan de Yepes. A él y a sus compañeros se refiere lo que podríamos llamar el Informe del Colegio. Se trata de una carta del Padre Olea escrita en 1563 sobre el colegio de Medina: “Ocho han ya entrado en religión; cuatro en Santo Domingo, tres en el Carmen y uno en San Francisco”. El maestro de novicios de una de estas Órdenes dijo a uno de los jesuitas que le preguntó por ellos: “que estaban tan bien impuestos en las cosas de virtud, que no tenía que hacer con ellos más que procurar que no perdiesen lo que traían”.

2.- Juan de Yepes en estos años de enfermero y de estudiante se fue, sin duda, preguntando qué hacer con su vida; fue haciendo y madurando su discernimiento.

Don Alonso Álvarez de Toledo, director del Hospital le propone, una vez que terminó sus estudios en la Compañía, que se ordenase, cantase allí la misa y se quedase de capellán del Hospital. Con esta solución al alcance de la mano, podría con las ganancias de su oficio socorrer a su familia. Pero, no...”Codiciado, estimado y querido de muchas personas por su mucha virtud y buena inclinación”, dejando otras propuestas optó por entrar en la Orden del Carmen y así lo hizo en el convento de santa Ana de Medina del Campo.

3.- No acabamos de saber los motivos definitivos de la elección de Juan de Yepes al optar por el Carmelo en lugar de otras Ordenes religiosas o del sacerdocio seglar o diocesano.

4.- Lo más probable de todos modos es que escogiera el Carmelo por su devoción a la Virgen María. Su hermano Francisco dice gráficamente: “Puso los ojos en la Orden del Carmen, y así se fue muy secretamente al convento de Santa Ana del Carmen de ésta (Medina), donde pidió el hábito, y el Prior y frailes se le dieron al punto con mucho contento” (BMC 26, p.261).

A esto mismo apuntan otros dos testigos, que le conocieron muy de cerca: BMC 24, p.86, y BMC 24, p.94, y le visitaron durante su noviciado medinense.

5.- La fundación del convento de Medina del Campo se debió más que a nadie al P. Diego Rengifo. Gran personaje que había sido confesor del emperador Carlos V. Y fundó el convento-colegio en 1556. En este convento de santa Ana se hizo carmelita Juan de Yepes, quien tomó entonces el nombre de Fray Juan de Sancto Matía.

6.- De su formación carmelitana en el noviciado sabemos muy poco. Aunque nos sea prácticamente desconocida la clase de formación que pudiese recibir entonces, no obstante se puede pensar, al menos en la posibilidad de que leyera o le explicaran el libro *De institutione primorum*

*monachorum (de la Institución de los primeros monjes)* ya en aquellos albores de su vida religiosa. Lo que sí estudiaban, sin duda, los novicios era la Regla Carmelitana y las Constituciones antiguas, “en las que la primera página se abre bajo el título clásico de la llamada “Rubrica prima”: “¿Cómo contestar a los que preguntan cuándo y de qué manera nació nuestra Orden y ¿cómo nos llamamos Hermanos de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo?”. La respuesta que se daba era la siguiente: “Decimos, en testimonio de la verdad, que desde el tiempo de Elías y su discípulo Eliseo que habitaron piadosamente en el Monte Carmelo, situado no lejos de Acón, numerosos santos Padres, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, gustaron vivir en la soledad de esta misma montaña, para contemplar las cosas celestiales. Allí, cerca de la fuente de Elías, perseveraron en una penitencia continua gloriosa y religiosamente”. Y más adelante: “Construyeron un oratorio en honor de la Madre del Salvador. Y por este motivo tomaron el nombre de Hermanos de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo”. Con esta voz de la tradición y alentados por los ejemplos de Elías y Eliseo y ungidos por la presencia de la Virgen María se animaban los novicios en el camino del Carmelo que habían emprendido.

7.- Terminado el tiempo de noviciado tuvo lugar la profesión religiosa: probablemente en el verano de 1564. Parece un sino insuperable en la vida de Fray Juan: no conocemos ni el mes ni el día de su nacimiento, ni el mes ni el día de su entrada en el Carmelo, ni el día de su profesión, y más adelante el día de su ordenación sacerdotal, como nos son también desconocidas otras fechas que nos gustaría saber.

1.- Juan de Santo Matía junto con sus connovicios Rodrigo Nieto y Pedro de Orozco, fue destinado a Salamanca, al Colegio de San Andrés, para desde allí frecuentar la Universidad. Estuvo en la Universidad de Salamanca estudiando Artes o Filosofía los cursos: 1564-1565; 1565-1566; 1566-1567; y Teología el curso de 1567-1568. La fundación de los carmelitas en Salamanca debió ser hacia 1480, junto a la ermita de San Andrés. Era un edificio pobre y de materiales poco consistentes, como quedó bien claro en 1626 cuando una crecida del Río Tormes acabó prácticamente con la iglesia y el convento, por ser de tapias de tierra. Y hubo que edificar otro convento de sana planta.

2.- El colegio era centro de estudios para los carmelitas de España que de esta manera podían seguir estudios en la Universidad. Por aquí pasaron grandes figuras del Carmen; la más eminente será fray Juan de Sancto Matía.

3.- Luis Enrique Rodríguez San Pedro, profesor en la Universidad de Salamanca es quien más y mejor ha profundizado en la carrera universitaria de fray Juan. Su libro principal es, *La formación Universitaria de Juan de la Cruz*, Valladolid 1992. Él mismo habla de la evolución y límites de sus tra-

bajos de investigador, sigue siempre trabajando en el tema, va aportando algunas correcciones, nuevos datos, etc

**4.-** Las matrículas de Fray Juan de Santo Matía se conservan en la Universidad. Tres años de “artista” o filósofo y uno de teólogo. En el estudio de estos tres años de Artes sigue Luis Enrique como esquema uniforme: Régimen docente; Cátedras y maestros; los profesores de Fr. Juan; programas oficiales; materias impartidas; compañeros y condiscípulos.

**5.-** La Facultad de Artes o Filosofía comprendía materias de Lógica, de Filosofía Natural y Moral. No es fácil saber a punto fijo quiénes fueron los profesores de Fray Juan en estos años, aunque de algunos sí se sabe con certeza.

**6.-** El primer curso (1564-1565) en la cursatoria de Súmulas [Sumario de los principios fundamentales de la Lógica] fue alumno de Pedro García Galarza. El dato es seguro y se enriquece con la noticia de que en la visita a cátedra del 20 de diciembre de 1564 uno de los declarantes como alumno ordinario fuera Fr. Juan de Santo Matía. La declaración puede verse en Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares, Form. Univ., p.26-27 y fotocopiada en p.28. y en BMC 26, p.26. Fue también su profesor Hernando Rueda. Y, sin duda, el catedrático de propiedad Martín de Peralta.

**7.-** En el segundo curso (1565-1566) en Lógica tuvo, casi seguro, como profesores a Hernando Rueda y Gaspar de Torres. El 31 de agosto de 1566, en el registro de votaciones de cátedras vota Fr. Juan por el catedrático de Artes Dr. Macías Rodríguez: cfr. Form. Univ., p.35-36; BMC 26, p.27. En el tercer curso (1566-1567) Fil. Natural (¿prof. Hernando de Rueda y Miguel Francés?), Fil. Moral (¿prof. Diego Bravo?) y Metafísica de Aristóteles.

**8.-** Horarios fuertes y cargados, aunque se observasen con algún que otro recorte, como lo de empezar la primera clase no a las 7,30 sino a las 8, etc., Tanta ocupación en la Universidad hacía prácticamente imposible lo que algunos han imaginado que los carmelitas y entre ellos Juan de San Matías, seguían también clases regulares en el Colegio de la Orden, en San Andrés. Tendrían, si acaso, alguna conferencia o exposición suelta o eventual, pero no cursos formales. Y que Fray Juan asistiera a las clases permanentemente lo hacen ver las intervenciones en votaciones de cátedras, en el segundo y tercer curso de Artes y en el único de Teología. Lo mismo demuestra su intervención en la visita de cátedras del primer curso.

**9.- Teología:** Fray Juan se ordenó de sacerdote en Salamanca en 1567; fue a Medina a cantar su Primera Misa. Habido el primer encuentro providencial con Santa Teresa en Medina del Campo, del que hablaremos en la ficha siguiente, vuelve a Salamanca y aparece matriculado como presbítero y teólogo e interviene en un par de votaciones de cátedras en enero a favor del maestro Pedro González, catedrático de Artes y de Diego Muñoz, también profesor de Artes (BMC 26, p.30-31).

**10.-** No es fácil aquí saber los cursos que siguió; “no obstante, y dadas las obligadas probanzas de curso en cátedras de propiedad, resulta muy verosímil que asistiera a Prima o Vísperas de Teología y a Biblia latina”. Posiblemente asistió también a las lecciones de la cátedra de Santo Tomás. Profesores probables: Mancio de Corpus Christi, O.P., Juan Gallo, O.P., Fray Luis de León y Juan de Guevara, agustinos...



Estudió fray Juan oficialmente sólo un curso de teología, cuando el tiempo habitual eran cuatro cursos, como hicieron otros condiscípulos suyos de la Orden en la misma Universidad. Se ordenó antes de comenzar los estudios de teología, cosa que no era tan rara en la época.

Sobre el ambiente universitario, número de alumnos, variedad de ellos, categoría de la Universidad salmantina, etc., puede verse algo en *Dios habla en la noche*, p.61ss., Crisógono, Vida, c.IV: En la Universidad de Salamanca.

**11.- Atención a los enfermos:** El mencionado profesor Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares ha descubierto y divulgado el dato, muy interesante, de que los religiosos del Colegio de San Andrés, atendían pastoralmente a los enfermos del hospital de Santa María la Blanca, aquejados principalmente del llamado mal gálico o sífilis. ¿Le tocará a él personalmente junto con sus compañeros hacer algo parecido a lo que había hecho ya en Medina en el Hospital de las bubas? Me lo quiero imaginar más contento atendiendo a estos enfermos que manejando sus libretos de filosofía y teología.

## FRAY JUAN DE LA CRUZ. CARMELITA CONTEMPLATIVO (1568-1591)



*“Carmelita contemplativo”.*

*Receptor, iniciador y trasmisor del carisma teresiano.*

*Fundador, maestro de novicios y estudiantes:*

*Duruelo, Mancera, Pastrana, Alcalá.*

**1.-** Cuando el General de la Orden Juan Bautista Rubeo de Ravena visitó Ávila y el primitivo convento de San José en 1567, don Álvaro de Mendoza, obispo de Ávila, “procuró que le dejase licencia para que en su obispado se hiciesen algunos monasterios de frailes descalzos de la primera Regla. También otras personas se lo pidieron. Él lo quisiera hacer, mas halló contradicción en la Orden. Y así, por no alterar la provincia, lo dejó por entonces” (Fundaciones 2, 4). Así lo cuenta la santa que era, sin duda, la que movía las voluntades del Obispo y de otros para que apoyaran aquella su petición.

**2.-** Habiéndose ido ya el padre General de Ávila para volver a Roma, Teresa sigue pensando que, habiendo monasterios de monjas, es necesario que los haya también de frailes de la misma Orden. Además de encomendar mucho el asunto al Señor escribe al General una carta, “suplicándole lo mejor que yo supe, dando las causas por donde sería gran servicio de Dios, y los inconvenientes que podía haber no eran bastantes para dejar tan buena obra, y poniéndole delante el servicio que haría a Nuestra Señora, de quien era muy devoto” (Fundaciones 2, 5).

**3.-** Como se ve, la carta de Teresa era muy apremiante y bien razonada para que el destinatario considerara la fundación de los frailes carmelitas descalzos que se le pedía. La carta llegó a

las manos del P. Juan Bautista Rubeo que le contestó desde Barcelona enviando “licencia para que se fundasen dos monasterios, como quien deseaba la mayor religión de la Orden” (Ibid., 5). No se limitó el P. General a dar un simple permiso sino que envió *Letras Patentes* muy cumplidas. La fecha del documento es del 10 de agosto de 1567 en Barcelona.

**4.-** Se trata de un documento de primer orden que merece la pena examinar cuidadosamente.

Asegura el P. General, que el celo por la honra de Dios y el bien de los religiosos y religiosas de la Orden “continuamente le come”. Y siempre se siente espoleado por la solicitud espiritual y le da lástima no ver tantos frutos en la viña del Carmelo, plantada y regada con las lágrimas y con el agua y la sangre del costado de Cristo.

**5.-** Ante este panorama, despliega una especie de programa de vida espiritual y de tonos místicos: “Querríamos que todos y todas de esta Orden fuesen espejos, lámparas, hachas encendidas y estrellas resplandecientes para alumbrar y ser guía de todos los que andan por este mundo. Y también con oraciones hablasen con Dios, con meditaciones hiciesen unión con Él, y el espíritu estando con carne viviese en cielo[...]; y apartados de todas las cosas que pueden distraer las almas de la sencillez y pureza del ardiente amor del alto Dios; olvidándose de sí mismos con muchos arrobamientos que no se saben decir ni escribir porque no pasan por camino ordinario: mas algunas veces atraviesan, otras veces rodean, otras veces se recogen en un puntillo; otras veces vuelan, suben y abajan, y dejan trastornados los sentidos más sabios que se puedan hallar en esta vida, dejando lágrimas en los ojos, en el corazón, y rocío muy suave y de gran provecho” (MHCT, I, pp.68-69) Seguro que la madre Teresa se habrá fijado muy mucho en este último párrafo en el que se habla de fenómenos místicos. Y hasta me permito suponer que en su carta al General ella misma le había enviado algo así como un borrador con estas ideas.

**6.-** Movido por estos deseos se siente obligado a responder a las peticiones que le han llegado para que permita “que se puedan hacer y tomar algunas casas de religiosos frailes de nuestra Orden, y en ellas se ejerciten en decir misas, rezar y cantar los oficios divinos, dar obra en horas convenientes a las oraciones, meditaciones y otros ejercicios espirituales, en manera que se llamen y sean casas y monasterios de los Carmelitas contemplativos; y también que ayuden a los prójimos quien se le ofreciere, viviendo según las Constituciones antiguas y que Nos ordenáremos, debajo de la obediencia del Reverendo provincial que es y será en todos los tiempos venideros”(Ibid., p.69)

**7.-** Aquí quedan bien claros los dos aspectos de la vida de estos carmelitas contemplativos: oración, contemplación, vida litúrgica y acción apostólica. Movido, pues, de santo celo y con la autoridad de su oficio de General de la Orden “damos facultad y poder a los reverendos Maestros frailes Alonso González, provincial nuestro en Castilla, y Ángel de Salazar, prior del nuestro convento de Ávila, que puedan recibir dos casas con iglesias en nombre de nuestra Orden, de nuestra profesión, de nuestra obediencia y de nuestro hábito, en la forma que será extendida y declarada en nuestras actas. Y en dichas casas pongan prior y frailes que querrán vivir en toda reformación y andar más adelante en la perfección de la vida regular con toda humildad; y tales religiosos vivan perpetuamente juntos en la obediencia de la provincia de Castilla” (Ibid., pp.69-70)

**8.-** La licencia que le había llegado para que se pudieran hacer conventos de frailes descalzos fue de gran consuelo para la madre Teresa. Ahora le tocará buscar los frailes, el lugar para edificar el convento y es cuando escribe: “Vela aquí una pobre monja descalza, sin ayuda de ninguna

parte, sino del Señor, cargada de patentes y buenos deseos, y sin ninguna posibilidad para ponerlo por obra. El ánimo no desfallecía ni la esperanza, que, pues el Señor había dado lo uno, daría lo otro. Ya todo me parecía muy posible, y así lo comencé a poner por obra” (Fundaciones 2, 6). Que su esperanza no era una falsa ilusión y que el Señor la ayudó a salir adelante con la fundación de los descalzos se verá muy pronto.

## ENCUENTROS CON SANTA TERESA



**1.-** Santa Teresa llegó a Medina del Campo, según ella misma lo cuenta en Fundaciones, c. 3 el 14 de agosto de 1567 para la fundación del segundo de sus conventos de descalzas, que se inauguró el día siguiente día de la Asunción de nuestra Señora. Además de andar metida en la fundación de Medina anda la santa con su “cuidado por los monasterios de los frailes”. Tiene ya la patente del padre General para poder fundar un par de conventos de frailes; busca lugar dónde comenzar y más que nada busca los sujetos de la Orden que quieran empezar esa obra.

**2.-** Todo esto cae sobre ella y con gran instinto humano-divino trata de discernir los sujetos que se le vayan presentando. El Prior de Medina, Antonio de Heredia, que anda con idea de irse a los cartujos, una vez que supo del proyecto teresiano, se le ofreció “y me prometió que sería el primero”. La Madre lo tiene por cosa de burla, de broma y así se lo dice: “porque aunque siempre fue buen fraile y recogido y muy estudioso y amigo de su celda, que era letrado, para principio semejante no me pareció sería ni tendría, espíritu, ni llevaría adelante el rigor que era menester, por ser delicado y no mostrado a ello”. La santa le ruega que vaya despacio y que se ejercite en las cosas que habrá de prometer. “Y así se hizo”; y la Madre viendo cómo se va comportando piensa que “le iba su majestad disponiendo para esto” (Fundaciones, 3, 16).

**3.-** En esta espera, viene a ver Dios a la madre Teresa. Hay que dejarle a ella que lo cuente: “Poco después, acertó a venir allí un padre de poca edad, que estaba estudiando en Salamanca, y él fue, con otro por compañero, el cual me dijo grandes cosas de la vida que este padre hacía. Llámase fray Juan de la Cruz”. Ella misma sigue contando el impacto de aquella entrevista, el diálogo que tuvieron y los resultados a que llegaron: “Yo alabé a nuestro Señor, y hablándole, contentóme mucho, y supe de él cómo se quería también ir a los cartujos. Yo le dije lo que pretendía y le rogué mucho esperase hasta que el Señor nos diese monasterio, y el gran bien que sería, si había de mejorarse, ser en su misma orden, y cuánto más serviría al Señor. Él me dio la palabra de hacerlo, con que no se tardase mucho”. Y sigue toda alborozada: “Cuando yo vi ya que tenía dos frailes para comenzar, parecióme estaba hecho el negocio, aunque todavía no estaba tan satisfecha del prior, y así aguardaba algún tiempo, y también por tener adónde comenzar” (Fundaciones 3, 17).

**4.-** Juan de Sancto Matía volvió a la Universidad de Salamanca para matricularse en teología en el curso 1567-1568. Mientras tanto la santa, además de otros asuntos fundacionales en Malagón y sus gestiones para fundar en Segura de la Sierra, el 30 de junio sale de Ávila para Duruelo, con

una compañera y con el famoso Julián de Ávila, tratando de encontrar la alquería que le ha ofrecido un caballero para establecer allí ese primer convento de descalzos. Después de un viaje lleno de peripecias y extravíos llegaron al lugar, muertos de cansancio, poco antes de la noche. Al entrar en la casa se la encontraron llena de suciedad y no se atrevieron a quedarse allí. La Madre ya comenzó a planear sobre lo que se podría hacer allí para acomodar el recinto a convento: en el portal se podría hacer la iglesita; en el desván el coro y dormir en la cámara.

La compañera dijo a la santa: "cierto, madre, que no haya espíritu, por bueno que sea, que lo pueda sufrir; vos no tratéis de esto". Julián pensaba lo mismo, pero no quiso contradecir a la madre Teresa. Después de estos coloquios, "fuímonos a tener la noche en la iglesia, que para el cansancio que llevábamos no quisiéramos tenerla en vela" (Fundaciones, 13, 2-3).

**5.-** Al día siguiente salieron de Duruelo camino de Medina. La Madre contó al P. Antonio la situación de pobreza de lo que se les ofrecía como sede del primer convento. "A él le había puesto Dios más ánimos que a mí, y así dijo que no sólo allí, mas que estaría en una pocilga. Fray Juan de la Cruz estaba en lo mismo" (Ibid., 4). Fray Juan que había vuelto a Medina, terminado el curso en Salamanca volvió así a encontrarse con la Madre.

**6.-** Confiada en el Señor en que podría alcanzar el beneplácito del Provincial pasado, Angel de Salazar y del actual Alonso González, encargó al P. Antonio "que tuviese cuidado de hacer todo lo que pudiese en allegar algo para la casa".

**7.-** Y ella, el 9 de agosto salió de Medina para la fundación de Valladolid y llevó consigo a fray Juan. Es, como siempre ella misma la cronista de aquella estancia de fray Juan en su compañía: "Y como estuvimos algunos días con oficiales para recoger la casa, sin clausura, había lugar para informar al padre fray Juan de la Cruz de toda nuestra manera de proceder, para que llevase bien entendidas todas las cosas, así de mortificación como del estilo de hermandad y recreación que tenemos juntas; que todo es con tanta moderación, que sólo sirve de entender allí las faltas de las hermanas y tomar un poco de alivio para llevar el rigor de la Regla. El era tan bueno, que, al menos yo, podía mucho más deprender de él que él de mí: mas esto no era lo que yo hacía, sino el estilo del proceder las hermanas" (Ibid., 5).

**8.-** Por esta narración teresiana tan puntual se entiende cómo la madre fundadora hace el receptor y transmisor de su carisma a fray Juan. Esto ha quedado preciosamente proclamado en las actuales Constituciones de los carmelitas descalzos (1986) (n.11).

**9.-** Concluida aquella especie de segundo noviciado a que santa Teresa había sometido a fray Juan en Valladolid, y obtenidos los permisos de los dos provinciales, como lo exigía el P. General para poder fundar, parte fray Juan para Duruelo. La santa, además de unos dinerillos, le entrega "unas estampas de pared y un Cristo que trajo una novicia" asegurando que así "ya tenía con qué adornar el coro y las ermitas que se había de hacer". Se detiene en Medina y las descalzas le entregan jergones y otras cosas necesarias para la fundación.

**10.-** La madre fundadora le ha entregado también cartas de recomendación para personas de Ávila. Sólo ha llegado hasta nosotros la escrita a don Francisco de Salcedo, el caballero santo. Si Fray Juan hubiera leído la carta, habría tenido de seguro tentaciones de no entregarla por lo que decía de él. Allí leemos: "Hable vuestra merced a este padre, suplicóselo, y favorézcale en este

negocio, que, aunque es chico, entiendo es grande en los ojos de Dios. Cierto, él nos ha de hacer acá harta falta, porque es cuerdo y propio para nuestro modo, y así creo le ha llamado nuestro Señor para esto. No hay fraile que no diga bien de él, porque ha sido su vida de gran penitencia. Aunque ha poco tiempo, mas parece le tiene el Señor de su mano, que, aunque hemos tenido aquí algunas ocasiones en negocios (y yo que soy la misma ocasión, que me he enojado con él a ratos), jamás le hemos visto una imperfección. Ánimo lleva; mas, como es solo, ha menester lo que nuestro Señor le da para que lo tome tan a pechos. Él dirá a vuestra merced cómo acá nos va”( Cta n.2).

**11.-** Sigue la madre con otros temas en la carta a don Francisco y en la posdata le vuelve a insistir: “Torno a pedir en limosna a vuestra merced me hable a este padre, y aconseje lo que le pareciere para su modo de vivir. Mucho me ha animado el espíritu que el Señor le ha dado y la virtud entre hartas ocasiones, para pensar llevamos buen principio. Tiene harta oración y buen entendimiento; llévele el Señor adelante”.

## DURUELO: INAUGURACIÓN DE LA VIDA DESCALZA

Ficha  
9

**1.-** Terminada su breve estancia en Ávila, parte fray Juan para su nuevo destino. Le acompaña desde Valladolid un albañil que le ayudará en la transformación de la alquería. Les toca probablemente andar preguntando a alguien que encuentren, como le pasó antaño a la madre Teresa, dónde se encuentra la alquería que buscan. Al fin, dan con ella. Jerónimo de San José, puntualizaba en 1641: “Está el sitio de este lugar entre Ávila y Salamanca, a media legua de la villa de Mancera, en un valle cerca de un río pequeño, llamado Rioalmar, y no lejos de un monte, en partes mal poblado de encinas. Por la desdicha u mudanza de los tiempos, vino a despoblarse Duruelo. Era un tiempo de más de 200 vecinos, y cuando se fundó allí nuestro primer convento, de muy pocos: hoy de ninguno, porque totalmente está desierto y con pocos vestigios de su antigua población”.

**2.-** Nada más llegar, según parece, fray Juan cambió su hábito negro de calzado por el marrón de descalzo que le habían preparado entre la santa y las monjas de Medina y de Valladolid. Pasada la primera noche, al día siguiente pusieron manos a la obra. Fray Juan hace de peón de albañil a las órdenes de su compañero y comienzan a transformar la casa conforme a las indicaciones de la madre Teresa acerca del portal, del desván, etc. En aquella primera jornada trabajaron de sol a sol, sin haber comido nada en todo el día. Fray Juan, “siendo ya cerca de la noche, envió al hombre, que le acompañaba, a que pidiese por el lugar alguna cosa para comer. Y habiendo vuelto a cabo de rato, trajo unos pedazos de pan con que acudieron a su necesidad, y me acuerdo oírle decir al Siervo de Dios, cuando nos contaba esto: “yo os prometo que nos supieron esos mendrugos de pan, como si comiéramos faisanes” (BMC 25, 116: declara Jerónimo de la Cruz).

**3.-** La acomodación de la casa y la iglesita se terminó pronto “porque no había dinero, aunque quisieran hacer mucho” (Fundaciones 14, 2). Adornos devotos por todas partes: cruces, y estampas que llamaban la atención de quienes se acercaba por allí en plan de curiosos mayormente.

4.- Pasa aviso a la madre y al Padre Provincial sobre la preparación de la casa. El P. Antonio renuncia a su oficio de Prior de Medina y sigue mentalizándose acerca de la nueva vida que va a emprender. Entre tanto, fray Juan, ya más libre de las obras materiales de acomodación se entrega fervorosamente a la contemplación y al posible apostolado ante la gente que se acerca y en los pueblos comarcanos.

5.- Cuenta ya con la presencia de su hermano Francisco que ha venido desde Medina. Es el propio Francisco quien nos da algunos datos acerca del trabajo apostólico y del modo de ser de su hermano: (BMC 26, 261, 293).

6.- El 27 de noviembre se presentó en Duruelo el Provincial Fray Alonso González, “harto buena cosa y sin malicia” (Fundaciones 13, 6). Vienen con él Lucas de Celis, que va a quedarse en plan de prueba, fray José, diácono, y el P. Antonio de Heredia. El Provincial llora de emoción al ver el conventito; al contrario, el Padre Antonio se lamenta que fray Juan se le haya adelantado, habiéndose puesto ya el nuevo hábito de la Descalcez.

7.- La inauguración del convento se hace al día siguiente: 28 de noviembre de 1568, primer domingo de Adviento. Dice la misa el Provincial: los padres Antonio y Juan, y el diácono fray José comenzaron a llamarse Antonio de Jesús, Juan de la Cruz y José de Cristo. Renunciando a la Regla mitigada por Eugenio IV, prometen vivir según la Regla primitiva, confirmada por Inocencio IV.

8.- La madre fundadora no estuvo presente en la inauguración de Duruelo, pero tenía buena noticia de ello y se deshacía por poder ir a visitar a sus frailes “en aquel portalito de Belén, que no me parece era mejor” el conventito de Duruelo (Fundaciones 14, 6).

Ficha  
10

## VISITA DE SANTA TERESA A DURUELO

1.- La posibilidad de acercarse a Duruelo, sabiendo ya esta vez dónde se encontraba, se le presentó “viniendo a la fundación de Toledo, me vine por allí”. El 28 de febrero había salido de Valladolid, pasó por Medina y pernoctó, acaso, en las carmelitas de Fontiveros; y de allí a Duruelo.

2.- El encuentro con los primitivos de Duruelo es la misma santa quien lo cuenta con un estilo magnífico. Arranca diciendo: “Llegué una mañana. Estaba el Padre Antonio barriendo la puerta de la iglesia, con un rostro de alegría que tiene él siempre. Yo le dije: “¿Qué es esto, mi padre?, ¿qué se ha hecho de la honra?” Díjome estas palabras, diciéndome el gran contento que tenía: “Yo mal-digo el tiempo que la tuve”.

**3.-** Después de este diálogo se da a inspeccionarlo todo con la libertad que le atribuye su categoría de fundadora y de madre. “Como entré en la iglesia, quédeme espantada de ver el espíritu que el Señor había puesto allí. Y no era yo sola, que dos mercaderes que habían venido de Medina hasta allí conmigo, que eran mis amigos, no hacían otra cosa sino llorar. ¡Tenía tantas cruces, tantas calaveras!”. Ha quedado especialmente grabado en su memoria lo siguiente: “Nunca se me olvida una cruz pequeña de palo que tenía el agua bendita, que tenía en ella pegada una imagen de papel con un Cristo, que parecía ponía más devoción que si fuera de cosa muy bien labrada”.

**4.-** Conforme al plano del convento que ella había trazado en su primera visita al lugar, verifica que “el coro era el desván, que por mitad estaba alto, que podían decir las horas; mas habíanse de abajar mucho para entrar y oír misa”. Más datos: “tenían a los dos rincones, hacia la iglesia, dos ermitillas, adonde no podían estar sino echados o sentados, llenas de heno (porque el lugar era muy frío, y el tejado casi les daba sobre las cabezas) con dos ventanillas hacia el altar y dos piedras por cabeceras, y allí sus cruces y calaveras. Supe que después que acababan Maitines, hasta Prima no se tornaban a ir, que les acaecía ir con harta nieve los hábitos cuando iban a Prima, y no lo haber sentido”.

**5.-** Hecho este recuento de la vida de oración litúrgica y personal en silencio y de las grandes austeridades que practicaban, pasa la madre a la descripción de la acción apostólica de sus primeros frailes por aquellos contornos. Y lo hace con fruición: (Fundaciones 14, 8).

**6.-** Después de lo espiritual, recalca la madre en lo material y puntualiza: “De esto de comer tenían muy bastante, porque de los lugares comarcanos les proveían más de lo que habían menester” (Ibid., n.9).

**7.-** En un espíritu tan agradecido como el de la madre Teresa no podía por menos de brotar la acción de gracias por todo lo que estaba viendo: “y no me hartaba de dar gracias a nuestro Señor, con un gozo interior grandísimo, por parecerme que veía comenzado un principio para gran aprovechamiento de nuestra Orden y servicio de Nuestro Señor”.

**8.-** Agradecimiento y emoción; y no era sólo la madre la que estaba emocionada: “los mercaderes que había ido conmigo me decían, que por todo el mundo no quisieran haber dejado de venir allí. ¡Qué cosa es la virtud, que más les agradó aquella pobreza que todas las riquezas que ellos tenían, y les hartó y consoló su alma!” (Ibid., n.11).

**9.-** Teresa, inspeccionó todo el conventito muy bien, se enteró de la vida contemplativa y activa de sus frailes y, sentada a la mesa con ellos, trató algunas cosas en especial. Y señala con claridad: “les rogué mucho no fuesen en las cosas de penitencia con tanto rigor, que les llevaban muy grande; y como me había costado tanto de deseo y oración que me diese el Señor quien lo comenzase, y veía tan buen principio, temía no buscarse el demonio cómo los acabar antes que se efectuase lo que yo esperaba”. Esta llamada de atención la atribuye la santa, generosamente, a su flaqueza y ruindad y poca fe y dice: “ellos, como tenían estas cosas que a mí me faltaban, hicieron poco caso de mis palabras para dejar sus obras; y así me fui con harto grandísimo consuelo, aunque no daba a Dios las alabanzas que merecía tan gran merced” (Ibid., 12).

**10.-** Además de la visita de Francisco, ya recordada, y de esta de santa Teresa estuvieron por allí un tiempo su madre Catalina Álvarez y Ana Izquierda la mujer de Francisco para servir a los frai-

les y traer lo que fuera menester, la madre hacía de cocinera, la cuñada lavaba la ropa y Francisco le daba a la escoba. (BMC 26, p. 293).

11.- También apareció por Duruelo varias veces Julián de Ávila que había acompañado a la madre en aquel famoso viaje de junio de 1568 (Fundaciones 13). En una de sus visitas, ya inaugurado el convento, habla elogiosamente del “maestro fray Juan de la Cruz: es en extremo muy humilde y amigo de mortificaciones y pobreza, y deseoso de la salvación de las almas. Y esto ha mostrado grandemente en todo aquello que le han puesto. Si de sus virtudes hubiera yo de hablar aquí, tuviera mucho que decir”. Es Julián el que nos descubre que el nombre de Juan del primer descalzo responde a Juan el Bautista.

Vuelve otra vez Julián a Duruelo y se detiene allí varios días y lo cuenta así: “Convidaba tanto a devoción esta primera casita con los demás frailes que comenzaron a tomar hábito, que a mí y a un clérigo muy religioso, que se llamaba Gonzalo de Aranda, nos dio devoción de ir desde Ávila a pie en romería allá, y nos estuvimos no sé qué días, que parecía estábamos en el paraíso”.

## Ficha 11

### TRASLADO A MANCERA. VIAJE A PASTRANA

1.- En la primavera de 1569 reciben la visita del Padre Provincial Fray Alonso González. Como para dar ya forma más jurídica a la casa “la eleva a la categoría de priorato, con la consiguiente autorización para recibir novicios. Nombra Prior al P. Antonio y subprior al padre fray Juan de la Cruz”.

2.- La vida descalza inaugurada en tanta estrechez y en espacio tan reducido empieza a expansionarse. Hay que hacer obra material para poder acogerla. Uno que tomó el hábito en septiembre de 1569 cuenta cómo cuando llegó al convento “habían hecho dormitorio del aposento bajo”, excepto el espacio necesario para hacer dos confesonarios hacia la parte que caía a la iglesia, para la gente de la comarca que acudía a confesarse”. Otras acomodaciones afectaban a la cocina, “de la que hicieron dos partes, quitándole la mitad para refectorio, cuyo adorno era sola una tabla sobre la que ponían la comida”.

Acerca del coro dice cómo “todavía permanecía con su teja vana, y ésta tan maltratada, que cuando nevaba o llovía entraba fácilmente la nieve y el agua dentro. La ventana del coro por donde entraba la luz era una teja que quitaban de día del tejado y la volvían a poner de noche”.

3.- La necesidad de trasladarse a otra parte donde estuvieran más holgados parece que comenzó a sentirse bastante pronto. Ya santa Teresa cuando relata su visita en la cuaresma de 1569 dice cómo “venían allí a confesar algunos caballeros que estaban en aquellos lugares, adonde les ofrecían ya mejores casas y sitios”. Uno de estos caballeros se llamaba don Luis de Toledo, señor de las Cinco Villas: Salmoral, Naharros, San Miguel, Montalvo y Gallegos. Había hecho don Luis una iglesia en Mancera de Abajo para una imagen de la Virgen que habían recibido desde Flandes sus antepasados. La santa vio el retablo y asegura “que yo no he visto en mi vida (y otras muchas personas dicen lo mismo) cosa mejor”. Encandilada la madre con la imagen y el retablo, refiere cómo “el padre fray



---

Antonio de Jesús, como fue a aquel lugar a petición de este caballero, y vio la imagen, aficionóse tanto a ella, y con mucha razón, que aceptó de pasar allí el monasterio” (Fundaciones 14, 9).

**4.-** La traslación se hizo de modo solemne el 11 de junio de 1570. Vino el padre Provincial con otros siete carmelitas. Fueron en procesión acompañados de gente desde Duruelo hasta Mancera.

**5.-** Dijo la misa solemne al P. Provincial y predicó el P. Antonio. Los cargos de la comunidad siguen siendo los mismo que en Duruelo: Prior, el padre Antonio; superior y maestro de novicios fray Juan de la Cruz. Estando ausente el Padre Antonio en Madrid por negocios de la Orden, el 8 de octubre hacen su profesión fray Juan Bautista, natural de la ciudad de Ávila y fray Pedro de los Ángeles, natural de Lanzahita (Ávila) “en manos del padre fray Juan de la Cruz, subprior de esta casa”, como se dice en la fórmula de la profesión de estos dos primeros candidatos que habían comenzado su noviciado en Duruelo.

**6.-** Fray Juan tiene que emprender viaje a Pastrana (Guadalajara) para orientar y poner en marcha el noviciado de aquella casa fundada en julio de 1569 en la ermita de San Pedro. Será uno de los conventos más famosos y principales de la Orden. ¿Cuándo fue el viaje de fray Juan? No acabamos de saberlo con toda certidumbre. Pienso que tuvo que ser entre junio y septiembre o de mediados de octubre a mediados de noviembre o algo más tarde. De todos modos se trató de una estancia bastante breve. Le acompaña en aquel viaje fray Pedro de los Ángeles, que profesó en manos de fray Juan en Mancera. Cuenta fray Pedro “cuánto le había edificado el venerable Padre en todo este camino con sus pláticas de Dios y con sus virtudes. Iban a pie y en los lugares pedían limosna, y de lo que les daban socorrían a los pobres que hallaban por el camino” (Quiroga informado por fray Pedro).

**7.-** Entre profesos y novicios hay ya en Pastrana unos 15 religiosos. Fray Juan hace su labor de organización para la buena marcha del noviciado y regresa pronto a Mancera acompañado por el mismo fray Pedro de los Ángeles.

**8.-** Ya a últimos de noviembre o en diciembre hacen una visita al convento de Mancera tres carmelitas descalzas que la madre Teresa ha mandado venir para la fundación de Salamanca. Una de ellas, Ana de Jesús (Lobera) la que será Priora de Beas, de Granada, de Madrid, de Salamanca, la introductora de la Orden en Francia, etc., a la que fray Juan dedicará el Cántico Espiritual es la que hace la crónica de aquel encuentro (BMC 18, 464).

**9.-** Desde Mancera se acercó fray Juan a Alba de Tormes y estuvo presente con santa Teresa en la fundación de aquel monasterio de descalzas que se inauguró el 25 de enero de 1571.

1.- Maestro de novicios en Duruelo y Mancera, orientador también del noviciado de Pastrana le va a tocar a fray Juan de la Cruz otra encomienda no menos importante: ser Rector del Colegio de Alcalá de Henares. El Colegio de descalzos de Alcalá había sido fundado en noviembre de 1570. El Comisario apostólico Pedro Fernández le envió la patente al padre Juan de la Cruz y éste partió de Mancera, acompañado también esta vez por Fray Pedro de los Ángeles, en abril de 1571.

2.- No tenemos muchas noticias de la acción rectora de fray Juan al frente del Colegio, de cómo encauzó la vida carmelitana en aquel plantel de estudiantes. Se cree que fue entonces cuando comenzó a decirse, como si fray Juan fuera el autor, aquella sentencia o estribillo:

*Religioso y estudiante,  
el religioso delante.*

El comisario apostólico Pedro Fernández que visita aquellos días el colegio, queda edificado de cómo se comportan, del buen ejemplo que dan y los anima a que sigan armonizando el estudio con el fervor monástico. Es cierto que llaman la atención los estudiantes carmelitas descalzos en las aulas universitarias y por la calle de la ciudad.

3.- Si por los frutos se conoce el árbol, fray Juan recogió no pocos frutos con su apostolado entre los universitarios de Alcalá. Ayudó a más de uno a discernir su verdadera vocación y los envió como novicios a Pastrana. No eran sólo sus palabras lo que atraía a la gente, era su ejemplo y fama: “Estaba tenido en aquellas escuelas y por los vecinos de la villa en opinión de muy santo varón por su mansedumbre y quietud”, dice uno de ellos. Y otro que se confesaba con él y a quien mandó al noviciado dice que conoció y trató al padre Fray Juan y confesó con él y conoció también a “otros religiosos de su Colegio, y en su aspecto y traje eran grandísimamente ejemplares y muy recogidos y modestos, y así causaban grande edificación”.

4.- Tranquilo en su Colegio de Alcalá, va a tener que ir a Pastrana otra vez a remediar la situación de desconcierto que allí se ha creado, por culpa del maestro de novicios. Se trata de Ángel de San Gabriel. Apenas cantó misa el 1 de noviembre de 1571, fue a estudiar metafísica en Alcalá para quedarse allí de Rector del Colegio, de modo que se pensó que el padre Juan de la Cruz fuese a Pastrana a ser maestro de novicios. Le entraron escrúpulos a Gabriel de ser tan pronto prelado en Alcalá. Comunicó su preocupación con santa Teresa y el Visitador de la Orden, P. Pedro Fernández y determinaron que Gabriel fuese de maestro a Pastrana y fray Juan siguiese de Rector en Alcalá.

5.- El modo de llevar el noviciado a base de rarezas increíbles, iba a desnaturalizar el espíritu carmelitano más auténtico: “los novicios tenían que salir a las plazas de la villa para hacer el ridículo; también tenían que hacer de “bestias de carga”, llevando a cuestras grandes cargas de leña”. Se contaban, en fin, otras mil extravagancias. Enterado el Comisario Apostólico Pedro Fernández de lo que estaba sucediendo en Pastrana, encargó al Padre fray Juan de la Cruz que fuese allá y buscara el remedio oportuno a tanto desbarajuste. Allá se presentó fray Juan y trató de aclarar las cosas y ponerlas en su punto, moderando penitencias insoportables, cortando, por otra parte, abusos de andar correteando por las calles y haciendo el ridículo para que los tengan por santos. Educó en el silencio y en el camino de la oración más auténtica y trata de poner cordura en todo aquello. No sabemos de fijo los frutos de su intervención.

6.- La Santa recibió entonces una carta del extravagante maestro y ésta la envió al P. Domingo Bañez, OP, para que le diese su parecer acerca de todo este asunto. La respuesta de Bañez es un

monumento de cordura y de prudencia religiosa, desacreditando totalmente los métodos del maestro. Sus puntos de vista son los de fray Juan. La carta del dominico es, como digo, un monumento de sentido común y de sensatez religiosa, desmantelando los criterios y prácticas del maestro de novicios. La firma Bañez *De San Esteban de Salamanca, a 23 de abril de 1572.*

7.- La Madre, que había tenido su parte en el nombramiento de Ángel de San Gabriel como maestro de novicios, escarmentada, dirá de él que era “fraile harto mozo y sin letras y de poquísimos talentos ni prudencia para gobernar; y experiencia no la tenía, porque había poco que había entrado” (Fundaciones 23, 9). Terminada esta aventura pastranense, vuelve fray Juan a su rectorado de Alcalá.

## EN ÁVILA CON LA MADRE TERESA

Ficha

13

*Con la Madre Teresa en Ávila. Confesor y vicario en La Encarnación.  
Diseño de Cristo en la Cruz. El monasterio florece y se transforma.*

1.- Se halla ya integrado fray Juan en su rectorado de Alcalá cuando le llega orden del Comisario Apostólico Pedro Fernández, una vez consultado el Nuncio Ormaneto, para que se trasladase a Ávila para ser allí confesor y vicario de las monjas del monasterio de la Encarnación.

Priora de La Encarnación era la madre Teresa de Jesús desde octubre del año 1571. Aquel nombramiento, fuera del curso ordinario, había sido sugerido, según parece por el P. Provincial Ángel de Salazar, que había terminado convenciendo al Comisario Apostólico, Pedro Fernández para que liberase a la santa del priorato de Medina del Campo y la nombrase Priora de la Encarnación de Ávila. La entrada de la madre como nueva Priora de aquella casa fue dramática por la oposición cerrada de la comunidad. Resuelto el asunto debidamente, la Santa comenzó a pensar que necesitaba alguien como fray Juan a su lado para mejorar la situación de aquella macrocomunidad en la que había más de 150 monjas.

2.- Para conseguir que el P. Comisario, que se encontraba en Salamanca, accediese a su propuesta envió allá a Julián de Ávila con una carta y para que se lo explicase de palabra cumplidamente.

El éxito de su legación lo cuenta así Julián: “Yo se las di (las razones que había para aquel traslado) y aunque el Padre (Pedro Fernández) entendió la dificultad que había, así de parte de las monjas como de parte de los padres del Carmen, que lo habían de tomar pesadamente, con todo eso me dio licencia, y yo la traje y di a la santa Madre. Y en poco tiempo dio traza de que viniesen dos frailes descalzos”.

Ya con el permiso en la mano la Madre comunicó a sus monjas: “Tráyoles un padre, que es santo, por confesor”.

**3.-** La labor de confesor y director espiritual del monasterio comenzó a notarse pronto. Debió llegar fray Juan a Ávila en mayo de 1572. Ya a finales de setiembre escribe la Madre a su hermana Juana de Ahumada: “Gran provecho hace este descalzo que confiesa aquí; es fray Juan de la Cruz”. A este juicio de la Priora habría que sumar las declaraciones de otras monjas, por ejemplo la de Ana María Gutiérrez, que certifica cómo fray Juan “con la discreción y gracia que Dios le comunicaba [...] con sus palabras dichas y propuestas tan a tiempo y tan del cielo y con tanta blandura, suavidad y amor, quitaban las visitas y los demás impedimentos y persuadían a hacer vida perfecta y penitente, recogiénolas a trato de oración, dándole Dios a este santo Padre gracia en esto” (BMC 14, p.301).

**4.-** Todo el mundo ponderaba el cambio que se había producido en La Encarnación: “A mí me atribuyen la conversión y remedio de esta casa; yo puedo decir que fue fray Juan de la Cruz y su compañero”, declaraba la madre Teresa. Y la beata Ana de San Bartolomé da este testimonio:

“Decían algunas personas: “Podemos decir a las monjas de la Encarnación: “dinos con quien paces y diremos lo que haces, dinos tu maestro y sabremos tu ciencia”. Ya no es la Encarnación la que solía, ya no hay entretenimientos mundanos, ya comen pasto divino; no buscan libertades ni salen a la puerta sino a beber al agua viva del espíritu de fray Juan de la Cruz, que en gustando éste, lo demás se conoce ser falso y engañoso”.

Hasta el Comisario Apostólico que había traído a la santa como priora de la Encarnación y al santo como confesor y vicario andaba asombrado del cambio efectuado en el monasterio y escribiendo a la Duquesa de Alba le decía: “Están todas con la quietud y santidad que están las diez o doce que hay en ese monasterio de Alba, que a mí me ha hecho extraña admiración y consuelo” (22-I-1573).

**5.-** Uno de los lances más famoso entre santo y santa es el que se refiere al momento del matrimonio espiritual de la Santa. Lo cuenta ella misma. Sucedió el 18 de noviembre de 1572: “Estando comulgando partió la forma el P. Fr. Juan de la Cruz, que me daba el Santísimo Sacramento, para otra hermana. Yo pensé que no era falta de forma, sino que me quería mortificar, porque yo le había dicho que gustaba mucho cuando eran grandes las formas... Díjome su Majestad: *No hayas miedo, hija, que nadie sea parte para quitarte de Mí...* Representóseme por visión imaginaria muy en lo interior y diome su mano derecha, y díjome: *mira este clavo, que es una señal que serás para mí esposa desde ahora; hasta ahora no lo habías merecido. De aquí adelante, no sólo como Criador y como Rey y tu Dios mirarás mi honra, sino como verdadera esposa mía: Mi honra es ya tuya y la tuya mía*” (CC 25ª, o Rel 35).

**6.-** Debió ser el 17 de mayo de 1573, fiesta de la Santísima Trinidad. Están los dos santos en uno de los locutorios de la Encarnación, locutorio que todavía se conserva. Están hablando del misterio de la Santísima Trinidad. Abre la puerta Beatriz de Cepeda sobrina de la Santa para darle un recado y se los encuentra a los dos arrobados o extasiados. La testigo puntualiza: “Le dio al padre fray Juan un ímpetu de oración, que se levantó de la silla en pie. Preguntándole nuestra santa Madre si era oración, respondió con llaneza: creo que sí”.

**7.-** Aparte estos lances en que interviene Juan de la Cruz hay otros detalles que dan a entender el trato espiritual y fraterno con que se relacionaban los dos santos, con alguna que otra broma de buen gusto. Acerca de los escritos (Vejamen, Desafío...) en que intervienen ambos, hablaremos más adelante.

**8.-** Los veinte primeros meses de la estancia de fray Juan en Ávila los pasó en el convento de los calzados. La Madre fue levantando una casita para él y para su compañero junto a las tapias la Encarnación. El Padre Comisario Apostólico concedió la licencia necesaria y se trasladaron a la casita que se llamó “Casa de la Torrecilla”. Al Nuncio Ormaneto no le pareció nunca bien, como se lo manifestó al Superior. Aquí vivía fray Juan y desde aquí seguía atendiendo a las monjas del monasterio.

**9.-** En estos años (1572-1577), sin poder precisar con exactitud la fecha, hizo fray Juan el diseño de Cristo en la Cruz. Una de las monjas de La Encarnación, Ana María, dirá que “estando fray Juan en oración se le mostró nuestro Señor Jesucristo de la manera que había quedado en la Cruz cuando expiró, y, tomando una pluma, lo pintó en un papel de la manera que lo había visto”. El santo entregó a este testigo el diseño y le contó lo que le había pasado. Se trata de un diseño minúsculo. El biógrafo, Crisógono de Jesús, tomó las dimensiones exactas: “el largo de la cruz es de cinco centímetros y siete milímetros; sus brazos tienen cuatro centímetros y siete milímetros, con un grueso en ambos de tres milímetros. El Cristo aparece de lado y más bajo que el observador. De aquí su perspectiva especial, que le hace medir desde los pies al extremo del brazo izquierdo, en línea recta, dos centímetros, mientras al izquierdo hay seis. De la mano derecha del Señor se desprenden cuatro gotas perfectamente visibles. Tiene el cabello tendido sobre la espalda, desnuda y desgarrada; la cintura estrechísima, como vista de lado, y las piernas encogidas por el peso del cuerpo, que no pueden sostener” (Vida de S. Juan de la Cruz, cap. 7, texto y nota 54). El diseño se conserva en el monasterio de La Encarnación de Ávila; el famoso “Cristo de San Juan de la Cruz” de Salvador Dalí, se inspiró en el diseño de fray Juan.

## A FUNDAR CON SANTA TERESA EN SEGOVIA Y VUELTA A ÁVILA

Ficha

14

**1.-** Teresa y Juan de la Cruz van juntos a Segovia a la fundación de las descalzas en marzo de 1574. Va también Julián de Ávila y la comitiva de monjas fundadoras con la Madre Teresa; además el caballero de Alba Antonio Gaitán. La misa de inauguración del convento la dijo Julián de Ávila en la festividad de San José; fray Juan dijo una segunda misa. Más tarde pasa por allí don Juan de Orozco y Cobarrubias, sobrino del obispo y canónigo de la catedral.

El mismo, años más tarde siendo obispo de Guadix, escribía en una carta: “Entrando dentro, vi un altar con una Cruz, y sin hacer más averiguación, en adorando la Cruz y hecho oración, envié un paje a preguntar si podría decir misa. Dijéronme que sí y que recibirían merced en ello” (20-V-1606).

**2.-** En esto se oyen voces de alguien furioso. Es el Provisor de la Catedral Hernando Martínez de Hiniesta. Llega enfurecido y va a pedir cuenta a ver quién ha inaugurado aquello sin permiso.

Al canónigo que está en el altar le espeta: “¡Esto estuviera mejor por decir!”

Se enfrenta con fray Juan que está oyendo aquella tercera misa con su devoción acostumbrada y le dice: “¿Quién ha puesto esto aquí, Padre? ¡Quitarlo luego todo! Cierto que estoy por enviarnos a la cárcel!”. Julián de Ávila, como él dice: “Amparéme de una escalera que había quedado en el portal”, y “tuve por bien recogerme de suerte que no me viese”. Y desde su escondite veía lo que estaba pasando, y así pudo contarle con su gracejo especial.

La Santa cuenta el acaecido con mesura: “Como vino a noticia del Provisor que estaba hecho el monasterio, vino luego muy enojado y no consintió decir más misa, y quería llevar preso a quien la había dicho, que era un fraile descalzo que iba con el P. Julián de Ávila” ((Fundaciones 21, 5). La Madre tenía permiso de viva voz del Obispo, que estaba entonces ausente en Madrid, y con ese permiso oral había abierto el monasterio. Fray Juan se volvió a Ávila, y la Madre se quedó en Segovia cosa de medio año, hasta últimos de septiembre, mientras Gaitán y Julián de Ávila fueron a Pastrana a sacar de allí a las monjas, de la esclavitud de la Princesa de Éboli, y traerlas a Segovia.

**3.-** Vuelto a Ávila, aparte la atención a las monjas de la Encarnación una testigo de vista condensa así la acción apostólica de fray Juan: “Y este celo y gracia para tratar almas y traerlas a perfección era para con todo género de personas; y así estando aquí en la Encarnación acudía también a confesar y tratar de oración y cosas de perfección con diversas personas de otros monasterios y con otras personas, y a todas atraía a la perfección de vida” (BMC 14, pp.301-302: Ana María de Jesús).

**4.-** Se dirigía espiritualmente con él don Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa, que tratará con él en 1576. Lo cuenta la propia santa: “Holgádome he que vea que le entiende fray Juan, como tiene experiencia; y aun Francisco (de Salcedo) tiene algún poco, mas no lo que Dios hace con vuestra merced. Bendito sea por siempre sin fin. Bien está con entrambos ahora” (Carta 17-1-1577).

Cuando esté fray Juan en su cárcel, escribe la Santa: “Doña Guiomar [...] llora a su fray Juan de la Cruz” (Carta 15-4-1578). Lloro ante la ausencia de ese fray Juan maestro y animador de su espíritu.

**5.-** Estando ya fray Juan y su compañero, en este caso Germán de San Matías, viviendo en la Torrecilla, se ocupaban también de los chiquillos de aquel barrio llamado de Ajates. De uno de ellos dice otra vecina que “era pequeño y le traían hecho un frailecillo”. Se llamaba Antonio Martín Palacios. Su testimonio acerca de los confesores de la Encarnación es una preciosidad: “Me acuerdo muy bien que vivieron y moraron en las dichas casillas, que están junto al dicho monasterio de monjas de la Encarnación, dos frailes descalzos de la Orden de Carmelitas; que uno se llamaba el padre fray Germán y el otro el padre fray Juan de la Cruz. Y el dicho padre fray Germán era muy bermejo, de buena estatura y una señal de herida encima de la sien. Y el padre fray Juan de la Cruz era pequeño y barbinegro. Y los conocí estar en las dichas casillas hará más de treinta y cinco años; porque yo, siendo muchacho, hablaba con ellos y me enseñaban a leer en cartillas y la doctrina cristiana y a rezar, porque vivía mi madre en una casa más arriba de donde vivían los dichos Padres”.

**6.-** No todo ciertamente era tan plácido e inocente como este trato y enseñanza de los niños. Estaba un día fray Juan en su retiro de la Torrecilla consumiendo su cena frugal, cuando de repente se presenta ante él una moza garrida y le provoca sin contemplaciones. Fray Juan se lo contaría años más tarde a su confesor y amigo del alma Juan Evangelista, diciéndole, cómo la muchacha le

entró “convidándole e instándole con su persona. Y ayudóle nuestro Señor de suerte que la echó de casa, quedando con victoria. Y me decía muchas veces que jamás se había visto en ocasión más urgente, porque era ella moza y de buen parecer y otras buenas cualidades que circunstancian la ocasión” (BMC 13, p.389).

7.- Se hizo célebre el caso de otra muchacha alocada, a quien llamaban “Roberto el diablo”, que, aconsejada por algunas amigas se decide a ir a confesarse con fray Juan. Va toda nerviosa, y le dice que le tiene miedo. Fray Juan la anima y le dice: “No tenga miedo; que los confesores cuanto más santos más suaves son y menos se escandalizan de las faltas ajenas. Yo no soy santo, pero lo digo porque es así (BMC 14, p.302). Y no le pone ninguna penitencia por todo lo que le ha dicho en la confesión; le bastaba a fray Juan el pavor y trabajo que había padecido en llegar a sus pies y confesar con él” (Ibid.).

## A BRAZO PARTIDO CON EL DEMONIO

Ficha

15

*Perseguido por hombres y demonios;  
triunfa clamorosamente de estos últimos, como exorcista.  
Un viaje a Medina del Campo.*

1.- Famoso como padre de almas, comienza fray Juan a tener también fama como alguien lleno de poder contra las asechanzas del demonio. Serán también estos años de Ávila “unos años de fuertes experiencias “de hombres y demonios”. Como en aquel siglo, estaban muy sensibilizadas las gentes con este tema, y sospechaban enseguida la presencia del diablo, buscaban a quien pudieran aportar el remedio. Así en la biografía de fray Juan se señalan varias de sus intervenciones liberadoras y sanadoras.

2.- El caso más conocido y fuerte fue el de la posesa María de Olivares, monja agustina en el monasterio de Gracia de Ávila. Había hecho la profesión el 21 de abril de 1563. Comenzó a difundirse la fama de que era un prodigio en el conocimiento y explicación de las Escrituras; hablaba lenguas desconocidas, etc., etc.,. Fueron pasando por el monasterio grandes profesores de Salamanca: Mancio de Corpus Christi, Bartolomé de Medina, Juan de Guevara y fray Luis de León, éstos dos últimos de la misma familia religiosa de San Agustín que la monja. Y fueron dando sucesivamente por bueno aquel espíritu. Parece que la Priora del convento, que no las tenía todas consigo, rogó a santa Teresa que procurase que fray Juan se acercase por el monasterio para que viese aquel prodigio.

3.- Llegó también por Ávila el General de los Agustinos que venía a visitar el convento; le acompañaba el padre Provincial. No quedaron contentos ni satisfechos acerca del espíritu de la

monja. Y quisieron que alguien más experto en estos lances la examinase. Y rogaron a fray Juan que se ocupase del caso. No quiso intervenir sino después de haber recabado permiso de la Inquisición. El primer encuentro de la monja con Juan de la Cruz tuvo lugar en el locutorio del monasterio. Al verse frente a Juan de la Cruz enmudeció la que con otros visitantes era “tan decidora y charlatana”. Salió fray Juan del locutorio y comunicó al Padre General: “Señores, esta monja está endemoniada; es menester conjurarla y muchas veces”. Ya con todos los permisos para intervenir comenzó para el santo un verdadero calvario, largo y penoso.

**4.-** No podemos entretenernos aquí en la narración de lo que fue sucediendo al exorcista; los engaños del demonio, el cara a cara de fray Juan con ellos, etc. De un conjuro o de otro iba el santo recogiendo una serie de datos acerca de la conducta de la endemoniada: se había entregado al demonio, escribiendo con sangre de sus venas una cédula de tal entrega.

“Lloraba porque había quien amase a Dios”; esta sí que era una prueba clara de estar endemoniada. Fray Juan tuvo que bregar lo indecible, acompañarse de penitencias, ayunos y otras mortificaciones durante los meses que duraron los conjuros. Cuando, finalmente, logró que el demonio “con horrible estruendo y espantoso horror” devolviese la cédula en la que la posesa se le había entregado, quemó aquel papel y terminó la sujeción de la pobre criatura a los poderes infernales.

**5.-** Este caso fue muy conocido en la ciudad. Santa Teresa, consciente de los poderes de fray Juan, pensó en servirse de él para que examinase algún caso de sus monjas y escribe la siguiente carta a la Priora de Medina, acerca de la enferma Isabel de San Jerónimo: : “Ahí les envío al P. Fr. Juan de la Cruz para que la cure, que le ha hecho Dios merced de darle gracia para echar los demonios de las personas que los tienen. Ahora acaba de sacar de aquí en Ávila de una persona tres legiones de demonios, y les mandó en virtud de Dios le dijese su nombre, y al punto obedecieron” El Santo se acerca a Medina, se entrevista con la enferma, creída posesa, y dictamina: “Esta hermana no tiene demonio, sino falta de juicio”. Y así era.

Ficha  
16

## CAPÍTULO GENERAL DE LA ORDEN EN PIACENZA (ITALIA)

*Aires de tormenta contra los descalzos desde Piacenza. “Elección machucada”. Prisión fecunda en Toledo. Producción poética. Pasó nueve meses en la cárcel como nueve meses el niño en el seno materno. Así enjuiciaba él mismo lo que gustosamente llamaba su “carcelilla”. Así lo declara Juana de Pedraza a quien le contestó de esa manera a una de sus preguntas (BMC 24, p. 500). Fuga de la cárcel.*

### Sus decisiones, consecuencias y otros acontecimientos

**1.-** El Capítulo había sido convocado para el 22 de mayo de 1575. No asistió ningún carmelita descalzo, pues el aviso de la convocatoria llegó cuando el Capítulo ya había terminado.



Por lo que se refería a los descalzos en las Actas del Capítulo se pueden leer disposiciones como ésta: “Algunos desobedientes, rebeldes, contumaces, vulgarmente llamados descalzos, han morado y moran fuera de Castilla contra las licencias del Prior General, a saber, en Granada, Sevilla y La Peñuela. Se les comunica, bajo penas y censuras eclesiásticas, y si fuere menester con el brazo seglar, que dentro de tres días abandonen tales conventos”. Y en uno de los decretos se vuelve a decir: “Los carmelitas de la primera Regla, vulgarmente llamados Descalzos, dejen los conventos que tienen fuera de Castilla; sean visitados y constreñidos a cuanto allí se estatuya en conformidad con la primera Regla”. El Padre Rubeo fue dando, de su puño y letra, otras normas aplicativas en esta misma línea, severas y restrictivas.

**2.-** También se habló de la madre Teresa en el capítulo; como ella misma se lo dice al P. Rubeo (Carta enero-febrero 1576). Y en otra carta a don Teutonio de Braganza, aludiendo a los calzados le dice “están estos padres muy disgustados conmigo, y han informado a nuestro padre general de manera que juntó un capítulo general que se hizo, y ordenaron y mandó nuestro padre general que ninguna descalza pudiese salir de su casa, en especial yo, que escogiese la que quisiese, so pena de descomunión” (Cta 16.I.1578) Habla también de este confinamiento en Fundaciones 27, 20.

**3.-** El P. Juan Bautista Rubeo nombró vicario general para España al P. Jerónimo Tostado, portugués. Jerónimo Tostado llegó a España con todos los poderes y patentes del P. General. Oriundo de Portugal pertenecía a la provincia carmelitana de Cataluña. Ya en marzo de 1576 se encuentra en Barcelona. Llegado a Madrid, el Consejo Real “le retiene los papeles” y por consejo también del Nuncio se va a hacer la visita a Portugal. Había llegado con afán de visitar los conventos de los descalzos y descalzas, pero, como necesitaba del *placet regio*, se encontró, como puntualiza la santa, con una “provisión del Consejo Real para que no visite el Tostado en las cuatro provincias” (23-X.1576).

**4.-** La situación cercana era muy delicada y los aires y amenazas que llegaban de lejos no eran menos preocupantes. De todos modos, cuando por oposición del Consejo Real el visitador salió de Madrid para Portugal escribió la madre: “como nos ha librado Dios del Tostado, espero en Su Majestad que ha de hacernos en todo merced” (Cta 7.IX.1576).

En mayo de 1577 acude el Tostado a la corte, como informa la santa que estaba al tanto de todo, desde Toledo: “El Tostado está ya en la corte. Ha cuatro o cinco días que pasó por aquí, con tan grande prisa que no estuvo más de tres o cuatro horas. Plega al Señor haga en todo lo que más conviene para su honra y gloria, pues no deseamos otra cosa” (Cta 28.v.1577).

**5.-** A últimos de julio de 1577 llegaba santa Teresa a Ávila, procedente de su confinamiento en el convento de Toledo. Viene a poner el convento de San José, que se había fundado bajo la jurisdicción del obispo don Álvaro de Mendoza, bajo la jurisdicción de la Orden. El obispo dio su parecer favorable el 2 de agosto.

A recibir el traspaso de “obediencia” a la Orden estaba presente el provincial de calzados y descalzos Juan Gutiérrez de la Magdalena, y asistió también fray Juan, vicario del convento de la Encarnación.

## LA “ELECCIÓN MACHUCADA” Y SUS CONSECUENCIAS EN LA VIDA DE FRAY JUAN

1.- A primeros de octubre se cumplían los tres años desde que la madre Teresa había dejado de ser priora de la Encarnación. Había que volver a elegir priora del monasterio. Va a presidir las elecciones el provincial Juan Gutiérrez de la Magdalena. Nadie como las propias monjas puede contar lo que sucedió: “Vino el padre fray Juan Gutiérrez de la Magdalena, provincial a esta casa, diciendo que era enviado por el vicario general fray Jerónimo Tostado, que quedaba en la corte de su majestad, y no mostró ninguna comisión del dicho vicario, sino solamente la patente original que el mismo vicario traía de Roma para sus visitas, persuadiéndonos a le obedecer y diciendo le había obedecido toda la provincia. Venido el día de la elección, que fue a 7 de octubre de 1577, mandó salir fuera a nuestros confesores descalzos, que ordinariamente se suelen hallar presentes en tales actos en esta casa, y quedándose él solo con su compañero, al convento que estaba ya ayuntado leyó una carta del dicho vicario general de ciertas exhortaciones; y tras esto leyó otra del mismo, poniendo muchas excomuniones a cualquiera que votase por monja fuera de casa”. El vicario en esta última cláusula se refería particularmente a la madre Teresa; así lo entendieron de sobra las presentes, sobre todo las partidarias de la madre, habiendo sabido de personas “de gravedad y conciencia” que podrían votarla sin que por eso las alcanzasen censuras o excomuniones.

2.- “Acabadas de leer las excomuniones, ninguna respondió palabra, y habiendo ofrecido todas sus votos por orden, al tiempo de regularlos, el segundo leyóse de la Madre Teresa de Jesús; y entonces comenzó el padre provincial y su compañero a echar terribles maldiciones sobre cuyo era aquel voto, diciendo a gran furia que no era digna el alma de cuya era de ser socia de aquella cuyo era el primero. Tanto que estábamos admiradas de ver tales géneros de maldiciones nunca leídas. Y a todos los votos que iban saliendo de la Madre Teresa de Jesús, iban martillando con una llave grande y maldiciendo a cuyos eran. Y acabados de leer los votos, los quemaron con grande ira”. Las votantes eran 98; la madre Teresa obtuvo 54 votos; la oponente 39.

3.- El provincial mandó que se hiciese otra votación. Las partidarias y votantes por la madre Teresa contestaron que, pues había elección canónica, que no era menester. “Entonces volvieron a maldecir y descomulgar de nuevo con grande enojo”. Ellas pidieron que las dejasen informar al vicario general. Al día siguiente, 8 de octubre, el provincial las reunía para hacer otra elección. Contestaron que querían esperar la respuesta del vicario. Entonces “las echó con nuevas maldiciones y excomuniones y las hizo salir de allí [...]; y saliéndose todas juntas (las 54) se fueron al coro alto, delante de un crucifijo afligidas, y mandó luego las fuesen a echar de allí. Y las echaron y cerraron con llave el dicho coro. Y él se quedó recogiendo los demás votos en el coro bajo. Y envió por la confirmación “de la elegida por aquella minoría doña Juana del Águila”. Respondió el vicario desde Madrid no haciendo ningún caso de las informaciones “y poniendo muchas culpas y faltas a la Madre Teresa de Jesús y afirmándose en lo que tenía dicho”.

4.- La santa estaba bien enterada de todo desde su conventito de San José y hablará de la “elección machucada” y dirá a la Priora de Sevilla, María de San José: a quien cuenta lo acaecido: “Ya la tienen confirmada, y las demás están fuertes y dicen que no la quieren obedecer sino por vicaria. Los letrados dicen que no están descomulgadas y que los frailes van contra el concilio en hacer la priora que han hecho con menos votos. Él dice que no, que si yo quiero irme allá a recoger, mas que por priora no lo pueden llevar a paciencia. No sé en qué parará” (Cta 22.X.1577).

5.- Entre los letrados que defendía a las “excomulgadas” se encontraba el doctor Rueda, canónigo de Ávila, que había sido profesor de fray Juan de la Cruz en Salamanca.

¿Qué pensaba fray Juan de todo este caso? Sin duda, lo que estos grandes letrados a que se refiere la madre y a los que habían consultado las monjas que le habían dado el voto. Fray Juan que está tan cerca en un billete que escribe a la santa le dice “que será una casa en confusión,”y que hay que remediar esa situación intolerable (S. Teresa Cta 10.XI.1577).

**6.-** El remedio que se quiso aplicar fue peor que la enfermedad. Llegó el P. Maldonado para absolverlas de las censuras lanzadas contra ellas. No aceptan el modo como las quieren absolver. La santa se lo cuenta así a Felipe II: “Y ahora un fraile que vino a absolver a las monjas, las ha hecho tantas molestias y tan sin orden y justicia, que están bien afligidas y no libres de las penas que antes tenían según me han dicho” (4.XII.1577).

## EL ENCARCELADO EN TOLEDO

Ficha

18

**1.-** En 1574 en la fundación del monasterio de las descalzas carmelitas de Segovia el Provisor de la diócesis amenazó a fray Juan con llevarlo a la cárcel. Y por diciembre de 1575, después del capítulo general de la Orden en Piacenza, donde se tomaron decisiones duras frente o contra los descalzos, el Prior de los calzados de Ávila con gran escándalo del pueblo sacó al Padre fray Juan de la Cruz y a su compañero de la Torrecilla y los llevó presos al convento de Medina. La Santa tomó la pluma y escribió rápidamente al P. General a Roma: “Como es prior de Ávila el P. Valdemoro quitó los descalzos de la Encarnación con harto escándalo del pueblo, y así trae a aquellas monjas (que estaba la casa que era para alabar a Dios), que es lástima el gran desasosiego que traen, y escríbenme que por disculparle a él se echan la culpa a sí. Ya se tornaron los descalzos, y según me han escrito, ha mandado el Nuncio no las confiesen otros ningunos de los del Carmen” (Carta de enero-febrero 1576).

**2.-** El P. Gracián convoca una junta o reunión de descalzos en Almodóvar del Campo para examinar la nueva situación: comienza el 9 de septiembre de 1576. Acude también Juan de la Cruz, como socio del convento de Mancera, al que está asignado, aunque viva en Avila en la casita “La Torrecilla” junto a La Encarnación. Aunque en esta reunión se acordó que Juan de la Cruz renuncie a su oficio de confesor y vicario de La Encarnación, la cosa no se lleva a término por estar allí el santo por obediencia al Nuncio que había mandado que fuese restituido a su puesto y oficio después del primer encarcelamiento en Medina del Campo.

El mandato del Nuncio no apaciguó ni mucho menos las iras de los contrarios contra los descalzos y nuevos acontecimientos van cargando el ambiente siempre hostil.

**3.-** Las cosas han ido empeorando a ojos vistas. Y, aunque el tema de *la elección machucada*, con la situación escandalosa en que quedaban las monjas “excomulgadas” por haber dado su voto a la Madre Teresa, con la sospecha fundada de que los confesores de la Encarnación Juan de la Cruz y Germán de san Matías apoyaban a las “excomulgadas”,etc., no haya sido el único motivo

determinante del encarcelamiento, tuvo ciertamente su peso en la decisión de sacarlos violentamente de Avila y encarcelarlos. El 2 o el 3 de diciembre de 1577 por la noche, “padres calzados, seglares y gente armada, descerrajan la puerta [de la casita donde vive Juan de la Cruz y su compañero], y abalanzándose sobre fray Juan y su compañero, los llevan al convento del Carmen” (Crisógono).

**4.-** El 4 de diciembre comparecía Pedro Orejón, clérigo vecino de Ávila, ante el escribano público Vicente de Hernanclares “y dijo que tienen necesidad de hablar al padre fray Juan de la Cruz y al padre fray Germán su compañero, padres descalzos de la orden de los Carmelitas, que residen en esta ciudad, por no los hallar en la casa donde residen junto al monasterio de la Encarnación y tener noticia de que estaban en el monasterio de Nuestra Señora del Carmen”. El escribano certifica que el clérigo preguntó al fraile que abrió la puerta del convento “dijese y le declarase si los dichos frailes fray Juan de la Cruz y su compañero estaban en el dicho monasterio, porque los quería hablar”. El portero respondió que “les había visto entrar en el dicho monasterio a cierto negocio, que tenían que hacer; que ya no estaban allí”. Con un fraile del convento y un seglar vecino de Ávila, como testigos, el escribano extendió su certificado.

**5.-** En otro documento parecido en que se pide protección a favor de las monjas “excomulgadas”, de los confesores se dice que les han sido quitados y que Juan Gutiérrez de la Magdalena los “tiene presos y enviado a partes secretas adonde no se sabe nada de ellos”.

**6.-** Tanta gente se sigue preguntado cómo fue posible aquel atropello cometido contra un inocente como san Juan de la Cruz. Simplificando un poco se puede contestar: las dificultades inherentes en la Reforma de la Orden, los llamados conflictos de jurisdicción, mil pequeñeces humanas, la aplicación indebida de algunos decretos del Capítulo general de la Orden, etc., dieron con fray Juan de la Cruz en la cárcel conventual del Carmen de Toledo.

**7.-** Por lo que se refiere al llamado “conflicto de jurisdicción” habría que señalar las intervenciones de las diversas jerarquías: la potestad ordinaria de los Superiores de la Orden, y otra delegada o subdelegada de la Santa Sede, estando particularmente sujetos a esta última los Descalzos.

**8.-** *En resumen:* A Juan de la Cruz le tocó ser la víctima principal. Y al que le tocó el encarcelamiento más fuerte. Aunque sólo tuviéramos la declaración del carcelero, Juan de Santa María, O. Carm., ya podríamos intuir de sobra la dureza de la cárcel, la estrechura, “la indescomodidad del lugar en que estaba”, las disciplinas que le daban, etc. (BMC, 14, pp. 289-292).

**9.-** La soledad del encarcelado ha llamado siempre la atención de los historiadores; parece abandonado a su suerte, sin remedio. Prácticamente, la única voz que se levanta en pro de fray Juan es la madre Teresa., que se ocupa en denunciar el hecho, pedir ayuda para que se encuentre el lugar de su cárcel, se haga justicia, etc.

En cuanto tiene noticia de la desaparición de los confesores se lo hace saber a Felipe II; y “por amor a nuestro Señor suplico a vuestra majestad mande que con brevedad les rescaten, y que se dé orden cómo no padezcan tanto con “los del paño” estos pobres descalzos todos, que ellos no hacen sino callar y padecer y ganan mucho; mas dase escándalo a los pueblos” (4.XII). La Santa escribe ese mismo día 4 a Felipe II denunciando el hecho y pidiendo justicia y cree que están toda-

vía presos en el convento de Ávila. De fray Juan de la Cruz dice al Rey: “Y este fraile, tan siervo de Dios, está tan flaco de lo mucho que ha padecido, que temo su vida”.

Y sigue en su epistolario refiriéndose a ellos: “”estos santos presos, que ha ya ocho días mañana que están presos” (10.XII). “Ha hoy dieciséis días que están nuestros dos frailes presos” (19.XII).”Mi pena es que los llevaron y no sabemos adónde. Mas témele que los tienen apretados, y temo algún desmán. Allá anda en el Consejo esta queja” (16. I).

Insiste en que hay que pedir al Rey la libertad de fray Juan (15.4).”No olvide si se puede hacer algo de fray Juan de la Cruz” (14.8). “No sé qué ventura es que nunca hay quien se acuerde de este santo (19.8).

## FUGA DE LA CÁRCEL Y ACONTECIMIENTOS SUCESIVOS

Ficha

19

**1.-** Juan de a Cruz se fuga limpiamente y con gran astucia y arriesgándolo todo de su cárcel, probablemente la noche del 16 al 17 de agosto, y logra llegar al convento de las carmelitas descalzas de la ciudad que le acogen y le esconden y le atienden y ante quienes recita algunos de los poemas compuestos en la cárcel: Romances, Cántico, etc. . Pasará todavía en Toledo algún tiempo reponiendo fuerzas, protegido por don Pedro González de Mendoza, administrador del Hospital de Santa Cruz. Así se lo habían pedido a don Pedro las carmelitas descalzas que se habían hecho cargo del fugitivo en las primeras horas de su aparición.

**2.-** Ante las noticias que le fueron llegando a Santa, después de la fuga del preso, andaba ella empeñada en que “información se había de hacer para mostrar al Nuncio de lo que éstos han hecho con ese Santo de fray Juan, sin culpa, que es cosa lastimosa”.

**3.-** La Descalcez sigue trabajosamente su marcha y ante los acontecimientos adversos en que se ve inmersa se convoca una reunión capitular en Almodóvar del Campo en octubre de 1578. Hace ya casi dos meses que fray Juan se ha fugado de la cárcel y allá va encaminado a Almodóvar. Cuando la Madre se entera escribe a Gracián: “Harta pena me ha dado la vida que ha pasado fray Juan, y que le dejasen estando tan malo ir luego por ahí. Plega Dios que no se nos muera. Procure vuestra paternidad que le regalen en Almodóvar y no pase de allí, por hacerme a mí merced. Y no se descuide de avisarlo. Mire no se olvide. Yo le digo que quedan pocos a vuestra paternidad como él, si se muere” (Fines de septiembre 1578).

**4.-** En la Junta se arriesgaron los descalzos a hacer nombramiento de Provincial en la persona del Padre Antonio de Jesús. Esto concitó las iras del Nuevo Nuncio Felipe Segá . Anuló la elección de provincial conminándole bajo “pena de excomunión *latae sententiae* [...] que no ejerza el oficio de tal Provincial”, y tomó otras medidas represivas.

**5.-** En la reunión se había acordado que fuesen dos padres a Roma a defender la causa de los descalzos. En principio fueron designados el padre Nicolás Doria y Pedro de los Ángeles, prior de El Calvario. Al fin, iría Pedro de los Ángeles y no Doria sino el hermano fray Juan de Santiago.

Al tener que ausentarse de España Pedro de los Ángeles, fue elegido como Vicario de El Calvario el padre fray Juan de la Cruz. De todo lo acordado en Almodóvar, casi lo único o lo único que quedó en pie fue este nombramiento de fray Juan y el envío de los dos a Roma.

6.- Una testigo recoge la escena que presencié en su convento de Beas, tiempo más adelante en referencia al capítulo de Almodóvar. Se encontraba allí en el monasterio de Beas fray Juan y cayeron por allí los priores de Granada y la Peñuela. Los dos comenzaron a lamentarse “de haber dado su parecer y firmado para que los dos padres [...] hubiesen ido como fueron sin licencia de su general a Roma a pedir licencia al Sumo Pontífice para apartarse de la Orden de Padres Calzados”. Estaban desazonados y creían que también lo estarían los demás priores y religiosos de la Orden. Fray Juan los consolaba y decía que tuviesen fe; como ellos seguían insistiendo, entonces les dijo: “Padres míos, Dios se lo hizo firmar como a san Pedro el mandarle que echase la red en el mar, y así ha de ser ahora, que han de traer muy buenos recaudos y se ha de hacer gran fruto con ellos” (BMC 14, p.168: declara Francisca de la Madre de Dios).

Ficha

20

## FRAY JUAN EN ANDALUCÍA

*En Andalucía: Superior, fundador y Rector: El Calvario (Jaén), Baeza, Granada.  
Se va recuperando de su trauma inicial al verse en Andalucía como en un “extraño puerto”.*

*Terminará amando entrañablemente esta tierra  
y siendo querido y estimado por todos, con alguna excepción.*

1.- Santa Teresa no quería que fray Juan pasase de Almodóvar y que allí se recuperase; pero, terminada la reunión en octubre de 1578, parte para su nuevo destino: Andalucía. En esta tierra de luz y ensueño “transcurrirá diez años de su existencia (1578-1588), extraordinariamente fecundos en cuanto a experiencia y actividad; gobierno y dirección, magisterio oral y creación literaria, viajes y construcción. Se desarrollan en un “crescendo” de dinamismo humano y religioso, con tres residencias sucesivas: soledad abierta en el Calvario (un año), actividad en Baeza (tres años), desbordamiento en Granada (seis años)”.

2.- Acompañaban a fray Juan el padre Francisco de la Concepción prior de La Peñuela, y los criados de don Pedro González de Mendoza, el administrador del Hospital de Santa Cruz de Toledo. Al volver dichos criados a Toledo “venían diciendo mucho de su muy gran santidad y virtud del dicho padre fray Juan de la Cruz, que no acababan de decirlo, y que con sus compañía venían muy edificados” (BMC 14, p.158).

Después de un pequeño descanso en La Peñuela donde los religiosos reciben con gran cariño a su padre prior y al padre fray Juan de la Cruz, éste reemprende el viaje.

3.- La nueva estación, anterior al final del trayecto en el Calvario, es el convento de carmelitas descalzas de Beas de Segura. La Priora es nada menos que Ana de Jesús (Lobera). En un momento dado de la conversación con aquel fray Juan, todavía muy flaco y débil, dos monjas comienzan a cantar unas coplillas, cuya primera estrofa sonaba:

*“Quien no sabe de penas  
en este valle de dolores  
no sabe de cosas buenas  
ni sabe de amores,  
que penas son el traje de amadores”*

La emoción se apodera de fray Juan, comienza a llorar, hace señas con la mano de que cese el canto. Se recupera un tanto y con voz entrecortada asegura que el Señor le ha dado pocas penas y así sabe de pocas buenas. Una de las cantoras certifica que las religiosas de la comunidad oyéndole “se admiraron de ver que un hombre tan acabado de las penas que había padecido y que sentía tanto el no haber padecido aún más penas por el que tanto padeció por nosotros”.

4.- Otra de las religiosas presentes cuenta cómo fray Juan estaba “flaco y cansado, mas sus palabras y trato eran de suerte que se echaba bien de ver cuán interior le tenía con Dios. Estuvo algunos días con encogimiento y tan pocas palabras que admiraba” (BMC 10, p. 323).

Entre las pocas palabras que pronunciaba “decía nuestro venerable padre que era “muy su hija” nuestra santa madre Teresa de Jesús, y la madre Ana de Jesús decía: “muy bueno parece el padre fray Juan de la Cruz, mas muy mozo para llamar “mi hija” a nuestra madre fundadora”. Y se lo mandó a decir a la madre, pidiéndole al mismo tiempo que suplicase a Dios se sirviese enviarles “alguna persona con quien comunicar algunas cosas interiores suyas y de las hermanas, que tenían necesidad” (Ibid.)

5.- La respuesta de la madre Teresa no se hizo esperar y el despiste de la Priora dio de esta manera ocasión a uno de los mayores elogios que se han hecho de Juan de la Cruz: “En gracia me ha caído, hija, cuán sin razón se queja, pues tiene allá a mi padre fray Juan de la Cruz, que es un hombre celestial y divino. Pues yo le digo a mi hija que, después que se fue allá, no he hallado en toda Castilla otro como él ni que tanto fervore en el camino del cielo. No creerán la soledad que me causa su falta. Miren que es un gran tesoro el que tienen allá en ese santo, y todas de esa casa traten y comuniquen con él sus almas y verán qué aprovechadas están, y se hallarán muy adelante en todo lo que es espíritu y perfección; porque le ha dado nuestro Señor para esto particular gracia” (Cta de noviembre-diciembre de 1578).

6.- En otra comunicación de la santa a la comunidad entera de Beas, según parece, se desata igualmente en alabanzas a fray Juan: “Certífícolas que estimara yo tener por acá a mi padre fray Juan de la Cruz, que de veras lo es de mi alma, y uno de los que más provecho le hacía el comunicarle. Háganlo ellas, mis hijas, con toda llaneza, que aseguro la pueden tener como conmigo misma y que les será de grande satisfacción, que es muy espiritual y de grandes experiencias y letras. Por acá le echan mucho menos las que estaban hechas a su doctrina. Den gracias a Dios que ha ordenado le tengan ahí tan cerca. Ya le escribo les acuda, y sé de su gran caridad que lo hará en cualquiera necesidad que se ofrezca” (Ibid.).

Quiero creer que los dos textos teresianos se refieren no a la primera visita de fray Juan sino a algún tiempo después; en este caso, las palabras de la Fundadora son doblemente válidas.

## FRAY JUAN EN EL CALVARIO (JAÉN)

1.- Terminada aquella primera visita a la comunidad de Beas, siguió su camino hasta el Calvario. El historiador Jerónimo de San José nos introduce en el ambiente de aquel convento diciendo con buena base histórica, pero ya echándole su poesía: “Era El Calvario una casa solitaria, que dos años antes habían fundado los Padres primitivos de la Peñuela en una punta de Sierra Morena, no lejos de la de Segura, por la parte que mira hacia Jaén, dos leguas de la villa de Beas; casa muy devota y apacible, así por la soledad como por la hermosura del sitio: un cerro eminente, poblado en torno de fresca y abundante arboleda, recreada de varios manantiales que se despeñan al gran río Guadalquivir, cuya corriente baña la falda del cerro. Críanse en él, aun sin beneficio de la industria, nueces, avellanas, higos, uvas y otras frutas; tan universal, fértil y benigno es su temple”.

2.- No era nada fácil gobernar aquella comunidad, formada de gentes acostumbradas a penitencias exageradas y estafalarias. A fray Juan se le había insinuado, mejor aún, ordenado que limitase aquel estilo de vida tan centrado en el rigor. “Venía, pues, a templar rigores, no eliminándolos de plano, sino moderándolos sabiamente, poniendo bases en las virtudes más que en el rigor. Sintonizaba con la madre Teresa, que escribía a Mariano también de estas tendencias: “entienda mi Padre, que yo soy amiga de apretar mucho en las virtudes, mas no en el rigor” (Cta 12.XII.1576).

3.- En los primeros años del convento “dormían todos los religiosos en una sala sobre sus zarzos de romero, como en la Peñuela, por no haber aún celdas divididas”. Fue acaso el padre fray Juan que, atendiendo a la letra y al espíritu de la Regla carmelitana, determinó que cada uno tuviera su propia celda.

¿Cómo era la celda de fray Juan? Tenemos el testimonio preciso de uno de los seglares que le visitaba con frecuencia: “Y en su celda, donde este testigo entró muchas veces a visitarle y comunicarle, la vio siempre muy pobre y humilde, sin ornato ni ostentación ninguna. Y en la dicha celda no vio más de una humilde cama, que era una tarima de madera, un poco levantada del suelo, donde no había más de una frezada. Y este testigo oyó muchas veces decir a religiosos de su casa [...] que muchas noches arrimaba la dicha frezada o cobertor y dormía en la tabla o tarima desnuda. Y en la dicha celda no le conoció ni vio este testigo más de una cruz, una imagen de nuestra Señora la Virgen María y uno o dos libros, una calavera y su disciplina, que por ella se echaba de ver estar bien usada” (BMC 25, p.198: declara Cristóbal de la Higuera).

4.- Muy penitentes, y todo, aquellos moradores de El Calvario también sentían, como es natural, el hambre y en una ocasión acudieron a fray Juan diciéndole que no había nada de comer, a ver qué se hacía. Fray Juan les dijo: “Váyanse al coro y confíen en nuestro Señor, que su divina misericordia los proveerá”. Después de un rato de coro, apretándoles la necesidad volvieron con el mismo requerimiento a fray Juan. Y él otra vez les dijo: “Padres, váyanse al coro y encomendemos a Dios nuestra necesidad, que Su Majestad, esperando en su misericordia, nos remediará”.

¿Qué sucedió en este caso? “De allí a poco rato se halló en la portería una carga de pan, pescado, huevos y otras cosas, de las cuales este testigo cenó y le dijeron ser de ellas” (BMC 25, p.194: declara Cristóbal de la Higuera). Ante este socorro de la providencia lo mismo en este caso que en otros parecidos se le veía llorar a fray Juan de agradecimiento y de pensar que el Señor no los consideraba suficientemente fuertes para aguantar aquellas privaciones y por eso los socorría.

5.- Amigo del trabajo manual al aire libre, saca a sus frailes a trabajar en el majuelo, a recoger fruta, a vendimiar. También los saca para que tengan sus ratos de esparcimiento y de recreo y, como cuenta el ya referido Cristóbal de la Higuera, se iban “los religiosos a recreación al campo,



llevando este testigo y Juan de Cuellar, un su amigo y devoto asimismo de la casa, algunas cosas de regalo para refrescar y merendar con los religiosos” (BMC 25, p.197).

**6.-** Con estas medidas más humanas va cambiando poco a poco la mentalidad de aquellos ermitaños, metidos a carmelitas descalzos. Añádase a esto el magisterio espiritual abundantísimo de fray Juan y añádase también la fuerza del ejemplo del santo prior en la vida corriente de la comunidad. Cristóbal de la Higuera a una de las preguntas del Proceso responde” que sabe, por haberlo oído decir a religiosos de la Orden, de cuyo nombre no se acuerda, que el siervo de Dios fray Juan de la Cruz era tan humilde, que aun siendo prelado se ejercitaba y hacía los ministerios humildes de los súbditos, con admiración de ellos. Y este testigo le vio más de dos veces estar en la oficina del fregado, limpiar los platos en unos lebrillos, que para el dicho efecto tenían en las dichas oficinas . Y maravillándose este testigo de lo dicho y consultándolo con otros religiosos, espantándose de la humildad y virtud del siervo de Dios, le decían que siempre era el primero que acudía a estos ministerios y ejercicios” (BMC 25, p.198).

La estancia de fray Juan en El Calvario no fue muy larga, desde octubre-noviembre de 1578 a mediados de junio del año siguiente.

## FRAY JUAN EN BAEZA

Ficha

22

**1.-** Dentro del mejor espíritu de Santa Teresa que quería que sus frailes fundaran conventos en ciudades universitarias se pensó muy pronto en fundar en Baeza. Juan de la Cruz en persona se encargó de visitar al obispo de Jaén don Diego de Deza y pedirle los permisos necesarios. La licencia se la concedió el 2 de junio de 1579. Ana de Jesús, Priora de Beas, ayudó no poco “con sus cartas a personas poderosas, eclesiásticas y seglares. Procuró ayudar también con lo que pudo de los ornamentos de la sacristía y otras cosas necesarias” (BMC 10, p.327).

**2.-** Vendrán de fundadores San Juan de la Cruz, Inocencio de San Andrés, Juan de Santa Ana, fray Pedro de San Hilarión. El 13 de junio de 1579, dicha la misa en El Calvario, salieron los cuatro camino de Baeza. Uno de ellos, Inocencio de San Andrés, comenta: “Se acuerda este testigo que todo el recado que se trajo del Calvario venía en una jumenta, viniendo los religiosos a pie, y este testigo entre ellos, con sus báculos. Y aunque era vigilia de la Santísima Trinidad y anduvieron más de seis leguas a pie, guardaron su ayuno. En una sala que tenían en una casa compusieron su iglesia y colgaron una campana de una ventana, sin que persona alguna de la casa ni de la vecindad echasen de ver cosa alguna, hasta que por la mañana tocaron a misa” (BMC 14, p.60). La Misa inaugural el 14 de junio, solemnidad de la Santísima Trinidad, la dijo fray Juan de la Cruz y puso el Santísimo Sacramento. El primer título y advocación de este colegio era de Nuestra Señora del Carmen; más tarde, en 1581, se cambió por de San Basilio.

**3.-** Las casas que se compraron a Juan Escos para la fundación estaban cerca de la llamada Puerta de Úbeda, y se pagaron 1800 ducados por ellas. Dos de las hijas del vendedor Ana y María

de Escos hablan de la venta, de la fundación y dan algunos detalles bien simpáticos (BMC 24, pp.442-445).

**4.-** Uno de los fundadores, Pedro de San Hilarión, dirá años más tarde que la fundación “en esta ciudad se había deseado y pretendido mucho”, y estima que fue un gran acierto que en ella interviniera Juan de la Cruz. Y da como razón la existencia de la Universidad fundada por los discípulos del Maestro Juan de Ávila. Los grandes doctores de la Universidad, Carlebal, Diego Pérez y otros tenían una gran estima de los descalzos que ya había en la provincia de Jaén y los llamaban “los santos descalzos de la Peñuela o Calvario” (BMC 26, pp. 394-395: declara en México en 1610).

**5.-** Juan de la Cruz organiza y preside la vida del Colegio; los estudiantes iban a la Universidad a oír teología. Con su buen comportamiento atrajeron a la Orden a un gran número de estudiantes “y se recibieron muchos novicios y muy buenos estudiantes y muy virtuosos”, dice el mismo testigo (Ibid. ). Fue creciendo en Baeza y en toda Andalucía el buen nombre de la Orden “no sólo en la gente vulgar y popular, sino con la gente muy granada de caballeros, y principalmente la gente eclesiástica y religiosa”; a cualquier religioso de los nuestros lo reverenciaban como a santo “y con este título los nombraban” (Ibid., pp.395-396).

**6.-** El alma de la casa era Juan de la Cruz. Doctores de la Universidad acudían con mucha frecuencia a tratar con el Rector de los descalzos cosas de su alma y a consultarle sobre temas de Escritura y de teología. Pedro de San Hilarión recuerda entusiasmado: “Y sucedió muchas veces que un doctor, que muchos años había que leía la Cátedra de Positivo, venía a comunicar algunos lugares de la Escritura con el P. Rector; e iba con tanta satisfacción y loor, que solía decir que tenía espíritu levantadísimo. Y con revolver tanto a San Agustín y a San Juan Crisóstomo, le parecía eran explicaciones nuevas, enseñadas del Espíritu Santo” (Ibid., p.395).

**7.-** Conocemos los nombres de algunos de los profesores de la Universidad que vienen al convento: doctores Carlebal, Diego Pérez y Ojeda, P. Núñez Marcelo, Sepúlveda, Becerra, etc., Algunos de estos al salir de sus consultas con el padre fray Juan van diciendo: “¡Qué hombre tan profundo es éste!” (BMC 14, p.62). El caso del doctor Becerra resulta aleccionador. Era un famoso predicador, calificado por la gente de “el divino”. Pero en su predicación había mucho de vanidad y grandilocuencia. A raíz de su trato con fray Juan cambió y se hizo un predicador evangélico.

**8.-** Jerónimo de la Cruz, a quien el santo dio el hábito y la profesión en Baeza y uno de los que mejor conocía a fray Juan declara: “Acuérdome que en esta fundación del Colegio [de Baeza] comenzó a introducir la lección de Moral, que después se mandó por Constitución, obligando que cada confesor sustentase un día. Y presidíala él, donde había religiosos doctos y que habían leído, y mandaba asistir a ellas todos los coristas hasta los novicios. Y en los argumentos daba distinciones y respuestas tales, que los más entendidos decían no lo podía hacer sin ilustración particular de Dios y juntamente decían podía presidir en Alcalá y Salamanca y causar admiración” (BMC 26, p.447).

**9.-** Con estas lecciones o conclusiones de Moral trataba fray Juan de que estuvieran al día los confesores de la casa, ya que uno de los principales ministerios de los sacerdotes era la atención a las confesiones en la iglesia. Inocencio de San Andrés, de los fundadores de Baeza, testimonia en 1618: “Y dijo asimismo este testigo, que, habiendo vivido muchos años con el dicho santo Padre en el colegio de Baeza, nunca se han continuado tanto las confesiones como en el tiempo que él

estuvo en el dicho colegio, aunque se confiesa de ordinario mucha gente; pero el tiempo que él estuvo en el dicho colegio de Baeza por prelado, todos los días, así por la mañana como por la tarde, asistían los confesores en los confesonarios, y no podían acabar de confesar toda la gente que acudía, aunque al presente no se confiesa por las tardes, porque lo ha dispuesto la Religión así” (BMC 14, p.64).

**10.-** No sólo trataron con él los profesores o catedráticos de la Universidad sino un buen número de estudiantes de la misma. Tenemos, felizmente, noticias fidedignas y autobiográficas de algunos. José de la Madre de Dios, hizo su discernimiento vocacional de manos de fray Juan y por su consejo fue a tomar el hábito en el convento de El Calvario (BMC 24, pp. 490-491).

**11.-** Caso famoso el de Juan de San Pablo. Había estudiando Derecho en la Universidad de Salamanca. Recibió el hábito de manos del santo. Seguía teniendo, naturalmente, la querencia a los libros de Derecho. Juan de la Cruz le sometió a una buena cura de humildad” (BMC 23, pp. 62-63).

**12.-** Aparte la entrada de jóvenes universitarios en la Orden, ha quedado memoria de algún otro candidato recibido por fray Juan. Luis de San Pablo, natural de Baeza, era hijo de caballeros que tenían su solar en la ciudad.

**13.-** Lejos de Baeza, allá en Medina del Campo, muere en 1580 Catalina Álvarez, madre de Juan de la Cruz. Víctima del llamado “catarro universal”. Santa Teresa había encomendado a sus monjas de Medina que tuviesen cuidado de ella. En el Libro de Gasto y Recibo de la comunidad se puede leer: “Oy, sábado, de gasto en miel, y aceite, y arroz, y güebos, y unos zapatos pa Catalina, diecisiete reales y doce maravedís” (Agosto 1571 con la firma de Santa Teresa)

“Día 22. Pa Catalina, de unos zapatos, miércoles, se gastó tres reales y doce maravedís” (Enero 1970). “Pa Catalina. Y más en unos zapatos cuatro reales” (Diciembre 1570). “Recibió con mucha devoción los Santos Sacramentos y, teniendo a su hijo Francisco a su lado, que la cerró los ojos, se fue a recibir el premio”. En enero de 1679 se trasladaron sus restos que estaban en la iglesia vieja al claustro del convento de las descalzas de Medina. Con esa ocasión se cantó una misa oficiada por el Provincial y otros religiosos; y “entrando después en la clausura y llevando en procesión desde el coro al claustro los dichos huesos en su caja y puestos en su lugar, se cantó un responso, con tañido de campanas a difunta, y después se cantó un Te Deum con sus oraciones en haci-miento de gracias con que se remató esta función”.

**1.-** Ya hace años escribí sobre los viajes de Juan de la Cruz, dedicando dos capítulos en la obra *Dios habla en la noche*. Durante la elaboración de la obra uno del equipo, el fotógrafo y chófer Girolamo Salvatico, anduvo ocupado en documentar en kilómetros los viajes del Santo desde su juventud hasta sus últimos días, para concluir que se podía hablar de unos 27.000 kms. en total. Ya

quedan referidas las caminatas infantiles de Juan de Yepes (F3-4) hasta su llegada a Baeza como fundador y Rector del Colegio. Desde el que hace sus frecuentes visitas al cortijo de Santa Ana.

**2.-** Desde su estancia en Baeza le tocará a fray Juan emprender no pocos viajes de importancia a Castilla, como parte activa del gobierno de la provincia descalza, como le tocará desde octubre de 1585 recorrer Andalucía en calidad de Vicario provincial. Este me parece el punto más indicado para configurar algunas de las características más salientes de este singular viajero.

**3.-** En las Constituciones del Capítulo de separación en Alcalá de Henares se descende a particularidades que se refieren al modo de viajar y a los medios de transporte: “Queremos y ordenamos que nuestros frailes caminen a pie cuando van a predicar o a otro negocio, y ni el prior ni el provincial pueda dispensar; si no es con enfermedad o necesidad urgente, la cual dispensación se dé en escrito. Y el caminar sea en algún asnillo, y no de otra manera; pero si fuere camino largo y urgente necesidad pueden ir en mulos, con albarda y sin silla, y ya que lleven freno, no sean las guarniciones de cuero sino de cáñamo. Y esto entendemos así de los priores como provinciales y visitadores, so pena de grave culpa por diez días al que otra cosa hiciere y al prelado que lo consintiere”.

**4.-** Juan de la Cruz era un andarín por lo que se ve y así, como dice uno de sus acompañantes, “le hacía ir a este testigo caballero y él iba a pie a ratos” (BMC 24, p.498). Otro compañero de camino detalla: “Vio este testigo así mismo, porque le acompañó en muchas ocasiones, que el dicho venerable Padre caminaba ordinariamente, teniendo salud, descalzos y desnudos los pies y piernas; y muchas veces con nieves y aguas. Y este testigo le vio muchas veces ir por tiempo de cuaresma desde La Peñuela a la villa de Linares, que hay distancia de tres leguas, a predicar; y solía, acabado de predicar, volverse a La Peñuela sin comer. Y otras veces que se sentía algo fatigado, encomendaba a este testigo llevase un pan; y solía parar en algún arroyo, donde se refrescaba y comía pan y agua, y algunas veces unos berros, y otras yerbas” (BMC 23, pp.367-368).

**5.-** Otro más de su acompañantes dice: “Caminaba en bestias humildes y aderezos humildes. Una vez se acuerda este testigo que caminando el Santo y él, no llevaban sino un jumentillo entre ambos. Cuando los caminos eran largos, caminaba en un machuelo con su albardilla y de ordinario iba leyendo en la Biblia” (BMC 23, p.59; 26, p.444).

**6.-** La Biblia era su libro de cabecera y su viático en los caminos. “de ordinario iba leyendo en ella. Y como otros para entretenerse suelen cantar romances y burlas, usaba el Siervo de Dios decir a medio tono el capítulo diez y siete del Evangelio de San Juan con mucha devoción, causándola al compañero que le oía. De lo cual soy buen testigo en los caminos que le acompañé” (BMC 25, p.130). “Y por los caminos cuando caminaba, le vio este testigo que iba cantando muchos himnos de Nuestra Señora y salmos de David y versos de los Cantares” (BMC 23, p.362).

**7.-** Además de estos acentos más idílicos, en las biografías se recogen algunos lances más fuertes que le suceden en sus viajes: cómo se encara con una mujer que está provocando con su cuerpo a los que llegan al mesón; cómo se libra de otra que entra en su aposento para solicitarle, o cómo pone en paz a dos que se están tirando buenas cuchilladas.

**8.-** Su paso por ventas y mesones era sentido como el paso de un santo: “Habiendo parado en una venta a dar cebada, donde llegué yo después de haberse salido el Siervo de Dios, me dijo

el ventero que quién era el fraile de mi hábito que iba delante. Y preguntándole yo que, por qué lo decía, me respondió, a lo que me acuerdo con juramento, diciendo y afirmando que era santo, que tal le había parecido” (BMC 25, p.146). Dando buen ejemplo por el camino y “a cualquiera venta o mesón que llegaba, rezaba de rodillas las dichas horas canónicas” (BMC 23, p.358).

**9.-** Como no sólo olía a santo sino que lo era de veras iba haciendo el bien por donde pasaba. Ejercitaba así su acción pastoral lo mismo que atendiendo en algún caso a algún malherido en trance de muerte. (BMC 23, pp.357-358). Así mismo le tocó en ocasiones echar mano de sus conocimientos sanitarios para como cuando uno de sus acompañantes se rompe una pierna, bien “quebrada, porque las canillas sonaban como una caña cascada” (BMC 23, p.372). Lo mismo hace, siendo Vicario provincial, cuando se encuentra con un arriero que se ha quebrado una pierna. Fray Juan “se compadeció mucho de él y, apeándose de la cabalgadura en que iba, se llegó a él” y le curó (BMC 25, p. 269, 172).

**10.-** Uno de los casos más simpáticos y aleccionadores es el que cuenta así el mencionado fray Martín de la Asunción: “Y particularmente se acuerda este testigo que caminando con el dicho Santo desde la ciudad de Jaén a Bujalance, el dicho Santo le dijo a este testigo: “si ahora saliesen a maltratarnos algunos enemigos y nos diesen muchos palos e hiciesen otros malos tratamientos, ¿cómo lo llevara su caridad?”. Y este testigo le respondió: “con el favor de Dios Nuestro Señor los llevara en paciencia”. Y el dicho Santo le replicó con grande fervor: “¿y ahora con esa tibieza lo dice y no con un deseo grandísimo de padecer martirio por Nuestro Señor Jesucristo?”. Les habíamos de persuadir que nos diesen más y nos mortificasen por Cristo nuestro redentor” (BMC 23, p.364, 14, p.90). Está sin duda fray Juan evocando la escena de las Florecillas de San Francisco y fray León “ovejuela de Dios” desde Perugia a Santa María de los Ángeles.

**11.-** Cuando en el campo se detienen los viajeros, a fray Juan le gusta internarse en el bosque y ponerse en oración. Así en un viaje que hizo de Toledo a Cuerva, viendo un lugar que convidaba al recogimiento, dijo al padre Andrés que le acompañaba: “Vamos a pararnos un rato”. Entonces “se entró por la espesura adentro solo, dejando al compañero con las cabalgaduras”. Después de mucho tiempo, viendo que fray Juan no aparece y que se va a poner el sol, Andrés va en su busca y lo encuentra ensimismado en oración. Espera respetuoso, velando la oración del santo; terminada ésta, prosiguen su camino. Es su estilo, como cuando saca a sus frailes al campo.

### **Ecos de sus viajes en los libros**

Experto en caminar con la travesía de corrientes de aguas mínimas, a veces impetuosas, dejará en sus libros mil alusiones al caminar, al caminante, al esfuerzo del viajero, a los buenos pies que hay que tener, a la senda, al atajo, a las avenidas de aguas. No pocas de sus páginas sobre la vida espiritual vista como camino, como tránsito, y las diversas vías de acceso a Dios contienen resonancias de sus experiencias sufridas o padecidas por los caminos de Castilla y Andalucía.

Sus máximas o preceptos radicales para subir al Monte que se inician con las palabras *para venir a* (gustarlo, poseerlo, serlo, saberlo todo) o *para venir a lo que no* (gustas, sabes, posees, eres) se redondean con un aire de itinerario e itinerancia: has de ir por donde no (gustas, sabes, posees, eres).

En el libro segundo de la Noche oscura, c. 16, n.8, suena de modo más claro aún y directo su experiencia de caminos:

“Así como el caminante que, para ir a nuevas tierras no sabidas ni experimentadas, va por nuevos caminos no sabidos ni experimentados cuando camina no guiado por lo que él sabía antes, sino en dudas y por el dicho de otros, y claro está que éste no podría venir a nuevas tierras, ni saber más de lo que antes sabía, si no fuera por caminos nuevos nunca sabidos, y dejados los que sabía”.

Ficha  
24

## PRIMER CAPÍTULO DE LA DESCALCEZ CARMELITANA: ALCALÁ DE HENARES (1581)

*Viajero incansable, interviene en reuniones y Capítulos en el gobierno de la Provincia y de la Orden. Vicario Provincial de Andalucía recorriéndola y visitándola y llenando los caminos de coplas y oraciones. Pro-Vicario general en circunstancias difíciles y teniendo que pronunciarse en temas candentes. Sabe lo que significa verse marginado y se siente echado a un rincón como un “andrajito viejo” (BMC 14, p.230).*

1.- Conseguida, tras no pocos trabajos, por Letras Apostólicas de Gregorio XIII, del 22 de junio de 1580, *Pia consideratione* la separación en Provincia aparte de los Descalzos, Juan de las Cuevas, dominico, encargado de la ejecución del Breve pontificio fija la fecha de la apertura del Capítulo para el 3 de marzo de 1581 en Alcalá de Henares. Fray Juan acude como Rector de Baeza con su socio Inocencio de San Andrés. La celebración del Capítulo está muy documentada, lo mismo que los largos pasos anteriores para llegar a esa meta de la separación.

Según la Relación hecha por Gracián, el sábado 4 de marzo celebró la misa solemne cantada el Comisario Juan de las Cuevas, ayudado como ministros por Ambrosio Mariano y Blas de San Gregorio. “Acabada la misa, recitó el hermano fray Diego Evangelista una oración del Padre Mariano, en latín, para la entrada del Capítulo, que fue muy aceptada en toda la Universidad”.

2.- Acabado el discurso altisonante, fueron elegidos los cuatro definidores o consejeros, entre ellos Juan de la Cruz que ocupará el tercer lugar. En la misma sesión se procedió a la elección del Provincial ; sale elegido como primer provincial del Carmen Descalzo el P. Jerónimo Gracián, como había deseado la madre Teresa, por once votos de los 20 votantes. Aceptó . El Comisario manda que vayan en procesión a la iglesia del colegio cantando el Te Deum. Allí todos los capitulares, sin faltar nadie, fueron a darle obediencia y reconocerle por su Provincial canónicamente electo y aprobado.

3.- Al día siguiente procesión de lo más solemne por las calles de la ciudad hasta la iglesia mayor, con asistencia de la Universidad, religiosos de todas las Órdenes, autoridades civiles, racioneros de la iglesia, etc. Misa muy solemne en la que predicó el provincial. Como entonces se estilaba hubo conclusiones de teología, presididas por el Comisario apostólico, en las que actuaron frailes de la Orden y profesores universitarios. Al domingo siguiente conclusiones de filosofía o Artes.

4.- Al margen de todos estos actos públicos, ya el lunes, día 6, se entregaron los capitulares a su trabajo más propio, al que habían venido. Se acordó agradecer al Rey lo mucho que se le debía

en todo este negocio de la separación de la provincia. Lunes, martes, miércoles se hicieron Constituciones para frailes y monjas;- se aceptaron algunas fundaciones de conventos de religiosos en Valladolid, Salamanca, Lisboa y otras, y se aprobó que los Padres pasasen al Congo a la conversión de la gentilidad”. Puestos a escudriñar podríamos rastrear la mano de fray Juan en algunas ordenaciones capitulares, tales como no salir “a pedir limosna en el agosto por las eras, ni en el pueblo por las calles”, también lo que se refiere a la tabla de oficios: “fregar y barrer y los otros más bajos, échense igualmente a todos, sin excepción de provincial, prior ni otra persona”; lo mismo referente al trabajo manual en el que han de ocuparse “también los del coro, estando desocupados, para ayuda del sustento y conservación de la salud con el ejercicio”.

**5.-** El día 13, lunes, se hizo la aprobación y promulgación de las Constituciones de los frailes y de las monjas. “El jueves por la mañana, después de haberse firmado todo lo que quedaba hecho, se congregó a capítulo, y el padre Comisario despidió el capítulo, y se despidió con mucho amor de todos los religiosos, abrazándolos a todos, y ellos quedaron con harta soledad de su ausencia”.

**6.-** Terminado el Capítulo el día 16, Juan de la Cruz vuelve a su convento de Baeza. El 2 de abril recibe la profesión de uno de sus más queridos frailes: Jerónimo de la Cruz que había recibido el hábito el año antes de mano del mismo Santo; es la segunda profesión emitida en el colegio de Baeza, siendo la primera la de Alonso de la Madre de Dios (Palomino), recibida también por fray Juan.

**7.-** Ana de San Alberto, Vicaria de las Descalzas de Caravaca, comunica al Provincial que van a tener elecciones en junio. Gracián, impedido por otros quehaceres, no puede ir a presidir y delega sus poderes en Juan de la Cruz, que se pone en camino con Gaspar de san Pedro. El 28 de junio preside las elecciones fray Juan con su socio. Las votantes son 13; un voto es para la Madre Teresa de Jesús, otro para María de Jesús y los once restantes para Ana de San Alberto, que queda elegida Priora. A continuación hacen las demás elecciones: de la superiora y clavarias. Fray Juan redacta el Acta que firma, como hacen su socio y todas las monjas en Caravaca a veinte y ocho de junio de 1581, y la envía a Gracián que confirma las elecciones en Salamanca a 16 de julio.

**8.-** A Juan de la Cruz, evadido de la cárcel en agosto de 1578 y destinado en el otoño de ese mismo año a Andalucía, “le va a costar bastante aclimatarse y acomodarse al modo de ser de los andaluces. La madre Teresa que sigue siendo la que sugiere tantas cosas no sólo acerca de su monjas sino de sus frailes, y que sigue velando por su fray Juan llega a prometerle que, en cuanto tengan provincia aparte los descalzos, pedirá al provincial que lo traiga a Castilla”. Y lo cumple. También el santo madruga recordándole la promesa que le ha hecho.

**9.-** La provincia aparte queda instituida en marzo de 1581; a finales de ese mismo mes, el día 24 ya escribe la Madre al nuevo provincial, Gracián: “Olvidábaseme de suplicar a vuestra reverencia una cosa en hornazo; plega a Dios la haga. Sepa que consolando yo a fray Juan de la Cruz de la pena que tenía de verse en Andalucía (que no puede sufrir aquella gente) antes de ahora, le dije que, como Dios nos diese provincia, procuraría se viniese por acá. Ahora pídemela palabra; tiene miedo que le han de elegir en Baeza. Escríbeme que suplica a vuestra paternidad no le confirme. Si es cosa que se puede hacer, razón es de consolarle, que harto está de padecer”.

**10.-** Todavía en julio de ese mismo año anda bajo de forma fray Juan y escribe a la Santa. Aunque esa carta no ha llegado a nosotros, por lo que dice a Catalina de Jesús en carta adjunta

en la de la Santa, podemos pensar que le insiste de nuevo a la Madre para que vea de conseguir su traslado. Sus palabras suenan a desconsuelo no pequeño: “Si no anda con ella (con la Santa) consuélase conmigo, que más desterrado estoy yo y solo por acá; que, después que me tragó aquella ballena y me vomitó en este extraño puerto, nunca más merecí verla ni a los santos de por allá. Dios lo hizo bien; pues, en fin, es lima el desamparo, y para gran luz el padecer tinieblas”.

**11.-** No hace mucho me atreví a decir lo que ahora repito sobre este carteo y manejo de los dos santos: “Ambos santos se muestran aquí demasiado humanos, y el Provincial, con buen criterio, no le hizo caso ni a la una ni al otro. Pasados estos lances y momentos bajos, Juan de la Cruz vivirá alegre y contento en Andalucía, querido y admirado por todos, con alguna rarísima excepción”.

Ficha  
**25**

## ÚLTIMO ENCUENTRO DE FRAY JUAN CON LA MADRE TERESA. FUNDACIÓN DE DESCALZAS EN GRANADA

**1.-** Hace ya tiempo que se está pensando en realizar un viejo deseo de la madre Teresa: fundar convento de monjas en Granada. La Santa habla de ello en varias cartas. Ya en noviembre de 1576 manifiesta que no le pesaría que se hiciese, aunque no fuese ella a fundar. En octubre de 1581 vuelve a hablar de ello; y en noviembre de ese mismo año escribe a María de San José, Priora de Sevilla: “Para la fundación de Granada he dicho le saquen de ahí dos monjas y fío de ella que no dará lo peor, y así se lo pido por caridad, que ya ve cuánto importa que sean de mucha perfección y habilidad”.

**2.-** Por llevar adelante la posible fundación se anda afanando Diego de la Trinidad, nombrado Vicario Provincial por Gracián. En Beas se entrevista con la madre Ana de Jesús que acaba de ser priora en aquella casa en junio de 1581 y le propone que vayan a fundar a Granada, “porque muchas personas graves y doncellas principales y ricas se lo pedían, ofreciéndole grandes limosnas”. Ana le dice que toda aquello en esas personas no serán sino palabras de cumplimento. No obstante encomienda la cosa en su oración personal y comunitaria, y cuando llega a decidirse por la fundación, llama al padre fray Juan de la Cruz, para decirle como a confesor, lo que Su Majestad me ha dado a entender. Llegado fray Juan le dice lo que pensaba. Y al santo “le pareció diésemos cuenta al Padre Visitador que estaba allí, para que luego se escribiese a Vuestra Paternidad (J. Gracián), para que con su licencia se efectuase”. Aquel mismo día escribieron al P. Gracián y a la Madre Teresa, pidiendo cuatro monjas de Castilla para la fundación, y rogando que viniese la Madre Teresa a hacer la fundación.

**3.-** Sin perder tiempo el padre Diego extiende el 13 de noviembre de 1581 la siguiente patente: “Mando, debajo de precepto, al reverendo padre fray Juan de la Cruz, Rector del Colegio de san Basilio de Baeza, vaya a Ávila, y traiga a nuestra muy reverenda y muy religiosa madre Teresa de Jesús, fundadora de las madres Descalzas, Priora de san José de Ávila, a la fundación de Granada;



con el regalo y cuidado que a su persona y edad conviene, con las demás monjas que fueren necesarias para la dicha fundación”.

**4.-** Rápidamente salió fray Juan de Baeza acompañado por el padre Pedro de la Purificación en dirección a Ávila. Llegados a Ávila enviaron un mensajero a Salamanca, donde se encontraba el P. Gracián que concedió lo que se le pedía y remitió a la Santa que ella diese las monjas que le pareciese. La entrevista de fray Juan con la Madre tuvo lugar el día 28, por la tarde. La madre le explicó que, sintiéndolo mucho, no podía ir a Granada por estar ya comprometida para la fundación de Burgos, para la que salió de Ávila el 2 de enero de 1582. ¡Con la ilusión que traía y los preparativos y cabalgaduras para que la santa fuese de lo más cómoda hasta Granada! Pero, no pudo ser.

**5.-** El compañero del santo, Pedro de la Purificación que al año siguiente irá con la Santa a la fundación de Burgos, contará años más tarde una conversación tenida con la Madre en la fundación burgalesa en la que hablaron de la entrevista tenida en Ávila. Llegaba fray Pedro a ver a la madre fundadora, ya harto de la indeterminación del arzobispo que no acababa de darles la licencia. La santa le recibió con mucho cariño y trataba de consolarlo. Al fin le dijo: “Apartémonos a aquella baranda, no nos oigan estas hermanas” y después de hablar de las dificultades de la fundación burgalesa le dijo: “cuando vuestra reverendísima vino desde Granada para llevarme a aquella ciudad a fundar el monasterio, al mismo tiempo me llamaron para la fundación de éste; y no determinándome a cuál de las dos partes iría, puse el negocio en las manos del Señor, porque había doce años que tenía grandes impulsos de venir a esta ciudad, y sabía que la fundación de Granada había de ser de mucho provecho. Púseme en oración por largo espacio, y supliqué a Su Majestad me declarase lo que más fuese de su servicio. Aparecióme el Señor en visión imaginaria, con certeza más que si le viera con los ojos corporales, y djóme estas palabras: “Acude, hija Teresa, a entrambas fundaciones. Envía a Granada a quien vaya en tu nombre, que allí fácilmente se fundará, y tú pártete luego a Burgos, adonde tendrás contradicción de quien no gustare hacértela y tendrás muchos trabajos”.

**6.-** El 29 de noviembre emprendió fray Juan el regreso hacia Andalucía. La propia santa cuenta, en carta a Gracián, lo que anduvo haciendo el dulce santo antes de partir: “Harto quisiera fray Juan de la Cruz enviar a vuestra reverencia algún dinero y harto contaba si podía sacar de lo que traía para el camino, mas no pudo. Creo lo procurará enviar a vuestra reverencia” (Carta 421, 2). ¡El pobre fray Juan contando sus dineros, haciendo cálculos, para ayudar en algo a los gastos del Provincial y de la Provincia!

**7.-** Partieron Juan de la Cruz y Pedro de la Purificación con las monjas de Ávila señaladas por la santa para la fundación granadina; en Malagón recogieron a Beatriz de Jesús, sobrina de la Santa y siguieron su camino. Llegaron a Beas el día de la Inmaculada. Ana de Jesús sintió mucho que no viniera la madre Teresa con ellas. Tuvo que contentarse con una carta que le traían en mano, en la que le decía “que por sólo mi contento quisiera poder venir, mas que nuestro gran Dios mandaba otra cosa, que ella quedaba muy cierta se había de hacer todo muy bien en Granada, y me había de ayudar Su Majestad mucho” (BMC 6, p.393). Fray Juan se volvió a su convento de Baeza, donde pasó las Navidades, en espera de acompañar a las monjas a Granada.

**8.-** El Vicario Provincial, Diego de la Trinidad, dice Ana de Jesús, “se vino a Granada a negociar las comodidades, que de esperanza tenía por ciertas, para escribir que, cuando las tuviese en

obra, viniésemos". Después de muchos dares y tomares y de oír los arrebatos del Arzobispo contra la fundación que se le proponía, logró alquilar una casa. Juan de la Cruz y las monjas reunidas en Beas para la fundación estaban en partir en cuanto el Vicario Provincial avisase.

El 13 de enero llegó por fin "el mensajero que traía el despacho para que nos partiésemos".

Salieron de Beas Juan de la Cruz y Pedro de los Ángeles con Ana de Jesús y otras seis monjas, el lunes día 15 de enero a las tres de la mañana. Llegaron a Deifontes el 17 por la noche. Juan de la Cruz y Pedro de los Ángeles junto con Ana de Jesús reflexionan sobre "qué medio tendríamos para que el Arzobispo diese licencia, y no estuviese tan recio en admitirnos".

**9.-** Esa misma noche oyeron "un trueno terribleísimo: cayó con él un rayo en Granada, en la propia casa del Arzobispo, cerca de donde dormía. Quemóle parte de su librería, y mató algunas bestias, y al mismo atemorizó tanto que de tal turbación cayó malo. Esto dicen le ablandó, que no se acordaban en tal tiempo haber visto caer rayo en Granada".

**10.-** Ese mismo día el que había alquilado la casa al P. Vicario se volvió atrás "diciendo, que no sabía era para monasterio cuando la dio; mas que ahora que lo sabía, que no saldría de ella él, ni mucha gente que estaba en ella, y así lo hizo". Ante esta situación, y estando para llegar las religiosas, don Luis de Mercado, Oidor de la Audiencia de Granada, sugirió a su hermana doña Ana de Peñalosa que sería bien acoger en su casa a las fundadoras, "dándoles un pedazo en que estén de por sí, hasta que hallen un rincón en que meterse". Doña Ana accede gustosa "y con grande priesa comenzó a aderezar su casa y a componer todo lo necesario para la iglesia y nuestro acomodamiento, que nos lo hizo harto bueno, aunque con estrechura, por la poca casa que había".

**11.-** La comitiva llegó a Granada el 20 de enero, día de san Fabián y Sebastián "a las tres de la mañana, que por el secreto convino venir a esa hora". Allí estaba a la puerta de la calle doña Ana de Peñalosa, que "nos recibió con mucha devoción y lágrimas. Nosotras las derramamos cantando un *Laudate Dominum*, con harta alegría de ver la iglesia y postura que tenía en el portal". Ana de Jesús, siempre precavida y juiciosa, pidió que se cerrase "y a los padres que estaban allí con el Padre Vicario, que no tratasen de tocar campana, ni decir misa en público ni en secreto, hasta queuviésemos el beneplácito del Arzobispo, que esperaba en Dios lo daría luego". Envió un recaudo al Arzobispo anunciándoles su llegada "y suplicándole nos viniese a dar su bendición, y a poner el Santísimo Sacramento, porque aunque era fiesta, no oiríamos misa, hasta que lo ordenase Su Señoría". Este gesto produjo su efecto, pues el Prelado respondió con mucho amor: "Fuésemos bien venidas, que él se holgaba mucho de ello, y quisiera poderse levantar para venir a decir la primera misa; mas que por estar malo, enviaba su provisor que la dijese, y hiciese todo lo que yo quisiese".

**12.-** A las siete de la mañana de aquel mismo día, llegó el provisor, don Antonio Barba, cantó la primera misa con toda solemnidad, acompañándole en el altar como diácono fray Juan de la Cruz y subdiácono Pedro de los Ángeles. Ese mismo día fueron a ver al Arzobispo don Luis de Mercado y el licenciado Laguna para darle las gracias y "halláronle echando chispas porque habíamos venido. Dijéronle que, si tanto le pesaba a Su Señoría, ¿para qué había dado licencia?, que ya estaba hecho el monasterio. Respondió: no pude hacer menos, que harto forcé mi condición, porque no puedo ver monjas. Mas no las pienso dar nada, que aún a las que tengo a mi cargo no puedo sustentar".

**13.-** Entregadas a su vida carmelitana en la casa de doña Ana, reciben una carta de la madre Teresa escrita el 30 de mayo de 1582 en Burgos. Es la llamada “carta terrible”. En ella la Madre arremete contra Ana de Jesús con una dureza extraña, tachándola de no haberla informado como debía ni a ella ni al provincial; y de haber cometido otras equivocaciones, etc., Le echa en cara que se hayan metido en casa de doña Ana de Peñalosa, siendo tantas. Y escribe a doña Ana para “agradecer el bien que nos ha hecho. No perderá con nuestro Señor, que es lo que hace al caso”.

A los siete meses del comienzo de la fundación “alquilaron una casa junto al Pilar del Toro, de don Alonso de Granada y Alarcón”, en la calle Elvira. Como hemos ido viendo, Juan de la Cruz ha tenido buena arte y parte en esta fundación de carmelitas descalzas de Granada que será una de las más queridas por él y a la que mayormente va a atender.

Aunque Doña Ana “nos hacía limosna, era con mucha limitación[...] y muchos días no nos pudiéramos sustentar con lo que esta señora nos daba, si de los Mártires no nos ayudaran nuestros Padres Descalzos con algún pan y pescado; aunque también ellos tenían poco, por ser año de tanta hambre y esterilidad, que se padecía en el Andalucía grandísima”. Así le tocó a Juan de la Cruz, nuevo Prior de los Mártires, socorrer a sus hermanas no sólo en lo espiritual sino también en lo material.

## EN LOS SANTOS MÁRTIRES DE GRANADA

Ficha

26

**1.-** La fundación de los descalzos en Granada tuvo lugar en 1573. “ Al principio comenzó el convento en la calle de los Gomeles, en una casa que había sido de los Calzados y como el Arzobispo se disgustase, trasladóse a la ermita de los Santos Mártires donde ahora es [...] Pretendieron trasladar el convento de Granada desde los Mártires (porque era sitio seco) al Albaicín, en unas casas principales que se llamaban el Albarçana, que había sido de unos moriscos llamados los Barrios, mas después pareció que estaba bien en los Mártires, y alcanzóse del Rey agua de la Alhambra, y se comenzó a labrar”. Así habla Gracián de la fundación y primeros pasos de este convento.

**2.-** Fray Juan llega a Granada en enero de 1582. Va a tomar posesión del Priorato de los Santos Mártires. A mediados de 1581, siendo Rector de Baeza, había sido elegido Prior de Granada por aquella comunidad, conforme a las Constituciones aprobadas en Alcalá de Henares”(Parte 5ª, c.12, n.2). .En una de sus cartas comentará él mismo: “Ya me han hecho prior en esta casa de Granada, y es tierra harto acomodada para servir a Dios. Su Majestad lo hace todo por mejor”.

**3.-** La permanencia de fray Juan en Granada va a ser de seis años (1582-1588). Apuntamos aquí la secuencia de los cargos que desempeña en estos seis años: “1) *Prior*: a mediados de 1581 es elegido prior de Granada, mientras aún reside en Baeza. 2) *Prior, segunda vez*: en mayo de 1583, por segunda vez es nombrado Prior de Granada, en el capítulo de Almodóvar. 3) *Definidor*: en mayo de 1585, en Lisboa, es elegido segundo definidor, cesando como prior. 4) *Vicario provincial*: en octu-

bre de ese mismo año, le nombran vicario provincial de Andalucía. 5) *Prior, tercera vez*: en abril de 1587, cesa como vicario, y es reelegido prior de Granada, en el capítulo de Valladolid”.

4.- “En Granada, se ha dicho, asistimos a la mayor explosión de vitalidad concentrada en la existencia de Juan de la Cruz. Venimos observando un *crescendo* continuo de madurez en diferentes planos: vocación personal, tareas de formación, responsabilidades de gobierno, creación literaria, viajes...sus cuarenta años de existencia intensa y variada alcanzan su culminación desbordante en estos seis años del período granadino (1582-1586)”. Realmente en estos años está la vida de fray Juan llena de acontecimientos de colorido muy diverso, que llenarían páginas y páginas. Se impone una selección.

5.- En Granada cogió por sorpresa la noticia de la muerte de Santa Teresa en Alba de Tormes el 4 de octubre de 1582. Ana de Jesús declaraba en Salamanca el 5 de julio de 1597 en el Proceso de Santa Teresa: “Aquel año, o el siguiente hubo la peste en Sevilla y comenzó a herir a algunas personas en Granada, y en nuestro convento de los descalzos en una semana cayeron dos frailes muertos a deshora, decían que heridos de la peste; y en esta misma semana, estando el Prior del convento diciendo misa en el nuestro, se sintió herido con gran dolor y calentura que le dio luego, que no pudo salir de la iglesia, y fue forzoso junto al altar ponerle un colchón en que se echase, y en él en peso le llevaron casi muerto al aposento de nuestros donados, que estaba en la portería. En viniendo los médicos la mandaron cerrar, tanto, que viniendo personas graves aquel día a visitarme, no consentimos entrasen, y todas estábamos rogando a Dios fuese servido de atajarlo, porque no infeccionase el convento ni tocase a nadie, y para esto nos ayudamos de una reliquia de la santa Madre que le enviamos se pusiese en la herida, con que luego mejoró, de arte que le pudieron llevar a su convento y estuvo bueno, y vivió más de seis o siete años después, que era el padre fray Juan de la Cruz” (BMC 18, pp.481-482).

6.- Al hablar de Baeza hemos recogido los nombres de candidatos al hábito de la Orden, recibidos y cuidados por fray Juan. Algún biógrafo ha tratado de averiguar lo más exactamente posible los nombres de los religiosos que vivieron en Granada durante los prioratos de Juan de la Cruz. Ese número se aumenta repasando algunas actas notariales de esos años en los que aparecen los nombres de los componentes de la comunidad granadina.

Entre los que tomaron el hábito o hicieron la profesión en manos del santo figuran nombres ilustres, que fueron excelentes religiosos.

7.- Acaso el más principal venga a ser Juan Evangelista. Se llamaba Juan de Molina, natural de Úbeda. El conocimiento que tenía del santo era muy amplio; él mismo trata de sustanciarlo diciendo: “es verdad que conoció al dicho padre fray Juan de la Cruz tres años antes que fuese fraile y nueve o diez, poco más o menos, que anduvo en su compañía después que ha que es religioso”(BMC 26, p 287). Recibió el hábito de la Orden en Navidades de 1582 y profesó igualmente en manos del santo en enero de 1584. Varias veces cuenta Juan Evangelista cómo siendo él ecónomo de la casa de Granada donde el santo era Prior, recibió buenas reprimendas por su falta de confianza en la providencia divina, de la que el santo pendía incondicionalmente.

Acompañó al santo en no pocos de sus viajes y conventualidades: Granada, Segovia. Fue su confesor, compañero y amigo del alma del santo. Sus declaraciones sobre su santo maestro son abundantes y de las más exactas. Fue, además, uno de los amanuenses de Juan de la Cruz; se nos conserva la copia que hizo de la Subida del Monte Carmelo, y de otros libros.

**8.-** Connovicio del anterior, tomó el hábito en noviembre de 1582, profesando al año siguiente, fue Alonso de la Madre de Dios (Ardilla), natural de Burguillos en Extremadura. En un estilo desenfadado cuenta él cómo aterrizó en el Carmelo, estando ya admitido en la Cartuja.

**9.-** Otro que recibió el hábito de manos de fray Juan fue Luis de San Ángel. Siendo estudiante universitario en Baeza pidió muchas veces al Santo que le diera el hábito “y no se lo quiso dar, diciendo no era tiempo”. Pasados algunos años, tornándose a pedir en Granada, le dijo que entonces era tiempo y me le dio” (BMC 23, p.483; 24, p.374). Fray Juan le quita todos los escrúpulos que le atormentaban al hacer confesión general antes de la profesión. Ordenado sacerdote cuenta él mismo: “que él ( Juan de la Cruz) fue la primera persona que confesó cuando le pusieron en este ministerio. Y fue tal su confesión y dejó a este testigo tan edificado y confuso, que ha dicho muchas veces después acá que el primero que confesó fue un santo; porque de tal fue su confesión, como de un alma purísima. Y desde entonces este testigo se ha tenido por dichoso de haber hecho un tal principio en un ministerio tan alto” (BMC 23, p.483; 24, p.385).

**10.-** No fueron estos los únicos novicios de Juan de la Cruz en Granada. Juan Evangelista precisa en una carta al historiador Jerónimo de San José cuántos entraron en los tres dosenios que fue Prior el santo y añade “y otros diez o doce, de los cuales algunos se malograron de grandes esperanzas, muriendo muy mozos” (BMC 10, p.345). Finalmente, Luis de San Ángel declara: “Y siendo muchos los novicios que con este testigo concurren, siendo prelado de Granada el dicho Siervo de Dios, ninguno se le fue ni dejó el hábito, antes todos profesaron y perseveraron en la Orden, donde murieron con muy buen nombre de religiosos, así sacerdotes como legos; y de doce novicios que eran entonces, sólo queda vivo este testigo (en septiembre de 1627) y otro religioso lego” (BMC 24, p.383).

**11.-** La formación de sus religiosos en la vida carmelitana y otras actividades apostólicas y ministeriales, no le alienaban de la atención a las mejoras materiales de la casa, a sus trabajos en el campo, en la huerta conventual, en la construcción del acueducto, etc.

Francisco de Santa María (Pulgar), granadino, que será prior de esta casa años más tarde dejará escrito acerca de los trabajos y obras que emprendió fray Juan en los Mártires, señalando dos de las principales: “Dos obras tuyas quedan en el convento de las más importantes. La primera, la cañería, o aquaducto por donde el agua descarga en el estanque grande. Venía antes por ateneres con gran violencia y gasto, porque hallando en su corriente una cañada que pasar, le era necesario pasar y subir. Para remediar lo uno y lo otro, encaminó por encima de unos arcos de buena obra el agua, que desde entonces corre con facilidad y poco gasto. Hizo esta obra en el primer priorato: en el tercero la segunda, que es el claustro mejor que hoy se conoce en España en los conventos de nuestra Descalcez. Porque de tal manera juntó con la firmeza, haciéndolo de piedra, la gala del arquitectura, la hermosura de las luces, con la decencia, devoción y templanza, que se lleva los ojos de las primeras, segundas y últimas vistas, pareciendo siempre nuevo. Y él fue el primero que por mayor recogimiento excusó los corredores o claustros altos, de adonde se tomó el modelo para las demás casas de la Orden”

## SEGUNDO CAPÍTULO DE LA DESCALCEZ: ALMODÓVAR DEL CAMPO (1583). Y FUNDACIÓN DE DESCALZAS EN MÁLAGA (1584)

1.- Se trata del Capítulo intermedio convocado por el Provincial. Se abre el 1 de mayo de 1583. Acude fray Juan, como Rector reelegido de Baeza, con su socio Inocencio de San Andrés.

2.- Son varios los puntos que centran la atención de los capitulares; entre otros: *las misiones en la Orden*. El año 1582 iba la primera expedición al Congo: ya en alta mar “una nao de la India llamada la nao Chagas, embistió con la nao en que los religiosos iban, llamada San Antón, y la anegó sin salvarse más que uno o dos marineros que contaron el naufragio”. Había que repetir el envío. Juan de la Cruz no era contrario, pero advirtió “que acaso no se encontraba la Reforma en el mejor momento para continuar las misiones, por haber aún pocos religiosos”.

3.- Otra cuestión discutida era la elección de los priores de los conventos; y, cambiando el sistema del Capítulo de 1581, se reservó la elección al Capítulo provincial. Salió el tema de las reelecciones y aquí intervino con energía fray Juan. Uno de los asistentes declara: “Estando todos los Padres juntos en acto del capítulo, se levantó el dicho muy venerable padre fray Juan de la Cruz y propuso como conveniente que no hubiese reelecciones en la Orden, sino que los prelados que acababan de serlo inmediatamente quedasen sin oficio alguno de prelación. Lo cual esforzó con tanta energía y fuerza, y viveza de razones y ponderaciones, que hizo gran admiración a todos los que nos hallamos presentes”. El Capítulo aceptó la opinión de fray Juan, pero puntualizó “que no entraría en vigor sino después de seis años, por falta de religiosos aptos para gobernar los conventos por la multiplicación de conventos que nos está mandando el Señor”. Cesados todos los Priores y Rectores fueron reelegidos para otros dos años. Así comenzaba el segundo Priorato granadino del Santo.

4.- En el punto de la corrección de las faltas de los Priores, “saliendo [...] a decir sus culpas, después de haberlas dicho, el P. Provincial le reprendió diciéndole que visitaba poco la gente secular”. El reprendido se postra y pidió permiso, el *benedicite*, para hablar; se lo concedió y se explicó así: “Padre nuestro, si el tiempo que yo he de gastar en visitar estas personas, o persuadirlas a que me hagan alguna limosna, lo ocupo yo en nuestra celda en pedir a Nuestro Señor mueva esas almas a que hagan por él lo que habían de hacer por mi persuasión, y Su Majestad con esto me provee mi convento de lo necesario, ¿para qué he de visitar, si no es en alguna necesidad u obra de caridad?” A lo cual calló el Prelado y pareció a todos lo que el Santo dijo muy bien”.

5.- También se discutió si habría que fundar fuera de España; discutida la propuesta al fin se aprobó y se autorizó al P. Doria para que funde en Italia y se le señalan los compañeros que han de ir con él. Se aprobaron algunas determinaciones litúrgicas y espirituales; entre las primeras: que se celebre todos los años fiesta a Nuestra Señora con sermón en el segundo domingo de julio y lo mismo se haga en la fiesta de San José, como patrono especial de la Provincia. La determinación espiritual se concretó así: “Para que los religiosos se reformen y renueven su ánimo y eleven su espíritu al culto de Dios, mandamos que en cada convento, al arbitrio del Prior, se concedan algunos días a los religiosos que lo pidan y que al prior le parezca que conviene, en los que, recogidos en la celda al modo de ejercicio espiritual, puedan vacar a Dios y a sí mismos y no se les ocupe en ninguna otra cosa” (MHCT, III, p.28, nota 5).

6.- Además de Prior de Granada, fray Juan era Vicario Provincial por nombramiento personal de Gracián, Vicario provincial de Andalucía. En su convento de Granada recibe las profesiones de varios de sus frailes: Alonso de la Madre de Dios (Ardilla) el 13 de noviembre; de Juan Evangelista

el 1 de enero de 1584; de Agustín de la Concepción el 6 de enero de 1584; de Luis de San Ángel, también en 1584; de Diego de la Concepción, el 4 de mayo de 1584; de Manuel de la Madre de Dios, el 10 de junio de 1584. Está presente igualmente en las profesiones de ocho carmelitas descalzas de Granada a lo largo de 1584 y primeros meses de 1585. Se desplaza a Beas para recibir también la profesión de otras cuatro monjas en 1584 y marzo de 1585.

En diciembre de 1583 recibe en Caravaca la profesión de María de Jesús.

**7.-** En febrero de 1585 estuvo en calidad de Vicario provincial, en la fundación de las descalzas de Málaga. A las fundadoras, muy bien escogidas por él de Beas y Granada, las acompañó desde Beas a Málaga.

**8.-** Años más tarde, el 1 de julio de 1586, haciendo la visita canónica al monasterio redactó el Acta de fundación que comienza así: "Jesús, María. A honra y gloria de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero, y de la gloriosa Virgen Santa María de Monte Carmelo". Sigue la noticia histórica, se dan los nombres de cada una de las religiosas fundadoras y termina: "Fundóse en pobreza, sin ningún arrimo temporal. Sea Dios servido de conservar en ella hasta la consumación del siglo, para que goce en las riquezas eternas para siempre con Dios. Amén".

## TERCER CAPÍTULO PROVINCIAL: LISBOA (1585)

Ficha

28

**1.-** Llegado el tiempo del Capítulo provincial ordinario, fue convocado para comenzar en Lisboa el 11 de mayo de 1585. Acude Juan de la Cruz con su socio desde Granada. Se nombran definidores y el santo sale elegido segundo. Pasando a la elección del provincial, el Padre Gracián que termina su mandato propone como candidato a sucederle al P. Nicolás Doria. Fray Juan de acerca a Gracián y le dice: "Vuestra reverencia hace provincial a quien le quitará el hábito". Y después, pasados algunos años, sucedió así", dice quien lo cuenta (BMC 23, p.483).

Con 26 votos de 30 votantes sale elegido Nicolás Doria. Doria está fuera en Italia; partirá para Génova Ferdinando de Santa María para llevar la noticia al elegido y "si fuese necesario, él se quedase allá, como se quedó, viniéndose el padre Provincial".

**2.-** Antes de cerrar el Capítulo, Gracián expuso a la asamblea que había concedido anteriormente permiso al P. Juan de la Madre de Dios para que con otros religiosos pasase a México a predicar el Evangelio y hace saber que sería "gran servicio de Dios y de su Majestad se partan en esta flota que está despachada para el mes de junio de este presente año, y por ser el negocio de la calidad y suavidad que es, nos pareció deberse luego dar la presente". La Patente para estos misioneros lo firman los definidores Gracián, Juan de la Cruz, Gregorio Nazianceno, Juan Bautista y el secretario Bartolomé de Jesús. La patente es del 17 de mayo.

3.- Durante los días del Capítulo, la mayor parte de los gremiales, o todos, van a visitar a la famosa María de la Visitación, “la monja de las llagas”, Priora del convento de las dominicas de la Annunziata en Lisboa. Hay algunos devotísimos, especialmente el padre Ambrosio Mariano que junto con Agustín de los Reyes y otros presionan a fray Juan de la Cruz para que vaya él también a ver aquel prodigio. Fray Juan se niega en redondo: “No he menester verlas (las llagas); porque la fe que tengo en las llagas de mi Salvador no tiene necesidad para nada de que yo vea llagas en persona alguna”. Mientras unos y otros de los capitulares, y algunos muchas veces, van a la Annunziata, Juan de la Cruz con su Biblia en la mano va junto al mar y allí se pone en contemplación. Su fe, su talento, las luces que descubre en su Biblia, su don de profecía le blindan contra aquel fraude que anuncia será descubierto. Y así sucedió en octubre de 1588. El Capítulo se interrumpió y cada uno se volvió a su convento en espera de la venida del nuevo provincial, Nicolás Doria, desde Italia.

4.- Antes de volver a su convento de Granada se entera Juan de la Cruz de la desgracia sucedida a una monja de las descalzas de Málaga que en un golpe de locura se tira de una ventana y se hace pedazos y muere en el acto, “cosa que a toda la Religión afligió y mucho más a las que de más cerca les tocó”. A Juan de la Cruz, tan cercano a la comunidad también te “tocó” muy de cerca aquella tragedia; y, o al llegar a Sevilla o ya desde Granada, se acercó a Málaga para consolarlas e “hizo llevar para que las pudiesen ayudar al coro y los demás ejercicios dos religiosas, del convento de Caravaca”.

5.- Llegado a su convento de los Santos Mártires acudió hasta un oidor de Granada para preguntarle como hicieron también sus frailes acerca de la monja de las llagas, de cuya “fama estaba “llena España y lo más de Europa”. Fray Juan muy conciso les dijo: “No vi a esa señora ni sus llagas”. Y preguntando por qué había procedido así, respondió terminando la conversación: “Porque estimo en más que todas las cosas criadas no tener necesidad de ver en nadie llagas para quedar y vivir en fe desnuda de las de Cristo, mi Redentor” (BMC 14, p.13).

6.- La opinión del santo se fue divulgando y cuando en 1588 la Inquisición descubrió todo el engaño, dos frailes carmelitas descalzos Lucas de San José, que es quien lo cuenta, y Ángel de San Pablo que se hallaban en la famosa “armada de Inglaterra, bien lejos de Lisboa, confirmando entre sí este caso, dijeron: “imas cómo entendió esta falsedad el santo padre fray Juan de la Cruz, pues no quiso ver esta mujer, no hizo caso de sus llagas!” (BMC 14, p.283).

## CULMINACIÓN DEL CAPÍTULO PROVINCIAL: PASTRANA (1585)

1.- El provincial elegido Nicolás Doria se embarcó para España el 7 de agosto ; llegado a España, envió la convocatoria para la continuación del Capítulo provincial en Pastrana, a comenzar el 17 de octubre de 1585. Fray Juan se ha puesto en camino acompañado por Luis de San Jerónimo. Después de un viaje enrevesado y largo llegan a Pastrana al comienzo del Capítulo. Más de dos



meses de camino. En este viaje fray Juan pide a su socio que le oiga en confesión; y el confesor, lo cuenta él mismo, le dice que se acuse “de algunas mentiras que pudo decir cuando niño, porque no le hallaba materia para poderle absolver, aunque se acusaba largamente de sus imperfecciones que este testigo no podía juzgar si fuesen pecados veniales” (BMC 24, pp.406-407).

**2.-** Llegados a Pastrana, en el Capítulo el nuevo Provincial, haciéndose cargo del crecimiento que ha experimentado la Provincia propone dividirla en cuatro distritos, poniendo al frente de cada uno vicarios provinciales en la persona de los cuatro definidores elegidos en Lisboa. A Juan de la Cruz se le asigna Andalucía. En las Actas del Capítulo se describe la figura de los Vicarios, se determinan sus poderes y atribuciones y se establece que al menos una vez al año o más veces si hubiere necesidad, según le pareciere al Provincial, se reúna la Dieta o Consultación de los vicarios con el Provincial.

Conocemos la Patente de Nicolás Doria para el P. Jerónimo Gracián, Vicario en Portugal; algo parecido sería la dada a Juan de la Cruz. El Provincial con sus cuatro definidores firmó un decreto, del 25 de octubre de 1585, para que el Vicario de Castilla lleve el cuerpo de la Madre Teresa de Alba de Tormes a Ávila “con la compañía y honra funeral conveniente a tan buena Madre”.

**3.-** En el Capítulo que estaba para terminar resonó la voz del Provincial, Nicolás Doria, como una campanada” ¡Observancia rigurosa, Padres míos, que nos vamos perdiendo muy aprisa con la poca que vuestras reverencias ven! [...] Éste ha de ser mi lenguaje, éste mi cuidado, ésta mi empresa, y confío en Dios que, aun después de muerto, mis huesos, dándose unos con otros en la sepultura han de clamar: ¡Observancia regular, observancia regular!”

**4.-** En el Capítulo deja de ser Prior de Granada para tener que ocuparse plenamente de su nuevo cargo de Vicario Provincial de Andalucía. Lo va a tomar muy a pechos, visitando conventos, escuchando a frailes y monjas, empeñándose en las nuevas fundaciones, recorriendo a estos fines Andalucía y buena parte del reino de Murcia. Tenemos en su epistolario una carta escrita en Sevilla, en el mes de junio de 1586, en la que le vemos asediado por las visitas y fundaciones hasta el punto de decir “que se da el Señor estos días tanta prisa, que no nos damos vado”. Y en plan un poco triunfalista escribe: “Acabóse de hacer la (fundación) de Córdoba de frailes con el mayor aplauso y solemnidad de toda la ciudad que se ha hecho allí con religión ninguna, porque toda la clerecía de Córdoba y cofradías se juntaron, y se trajo el Santísimo Sacramento con gran solemnidad de la Iglesia Mayor; todas las calles muy bien colgadas y la gente como el día del Corpus Christi. Esto fue el domingo después de la Ascensión; y vino el señor Obispo y predicó, alabándonos mucho. Está la casa en el mejor puesto de la ciudad, que es en la collación de la Iglesia Mayor”.

**5.-** Mientras se tramitaba la fundación de Córdoba a la que se ha referido con tanta entonación estuvo hospedado Juan de la Cruz en casa del deán de la catedral, que en 1618, siendo Obispo de Málaga dará un testimonio precioso de la santidad y gran espíritu que había visto en el santo (BMC 22, pp.326-327).

Durante los trabajos de la fundación queriendo los albañiles derribar una pared con unas sogas “la pared se cabeceó a la parte donde estaba el venerable padre fray Juan de la Cruz y lo hundió al aposento y derribó”. Por fortuna no lo había aplastado sino que lo rescataron de “un rincón del dicho aposento, riéndose, diciendo que había tenido grandes puntales, que la de la capa blanca le había favorecido sin lesión ni otro daño alguno; lo cual este testigo, dice Martín de la Asunción, vio, porque se halló presente con otros muchos religiosos y otras personas” (BMC 14, pp.83-84).

6.- A los pocos días de la inauguración de la fundación de Córdoba ya se encontraba el Vicario en Sevilla. Lo cuenta él mismo: “Ya estoy en Sevilla en la traslación de nuestras monjas, que han comprado unas casas principalísimas que, aunque costaron casi catorce mil ducados, valen más de veinte mil. Ya están en ellas, y el día de San Bernabé pone el Cardenal el Santísimo Sacramento con mucha solemnidad”. No terminan aquí las noticias sino que habla de su hoja de ruta repleta: “Y entiendo dejar aquí otro convento de frailes antes que me vaya, y habrá dos en Sevilla de frailes. Y de aquí a San Juan me parto a Écija, donde con el favor de Dios fundaremos otro, y luego a Málaga, y de allí a la *Junta*. ¡Ojalá tuviera yo comisión para esa fundación (en Caravaca) como la tengo para éstas!, que no esperara yo muchas andulencias; mas espero en Dios que se hará y en la *Junta* haré cuanto pudiere”. Termina la carta con el tema del contencioso que se traían las descalzas de Caravaca con los Padres jesuitas. Las aconseja y guía en lo que deben hacer, “que no se puede vencer a veces una cautela sin otra”.

Ficha  
30

## EN LA DIETA CON EL PROVINCIAL EN MADRID (1586) Y ACOMPAÑANDO A LAS DESCALZAS QUE VAN A FUNDAR EN MADRID

1.- La *Junta* a la que se refiere en la carta de junio de 1586, y a la que estaba convocado por el Provincial es la que llamaban Dieta o Consulta de los vicarios con el Provincial. Se difirió una primera vez y se celebró, finalmente, comenzando el 13 de agosto, y terminando el 4 de septiembre. Juan de la Cruz salió de Granada en la primera semana de julio, casi seguro el día 5. Viene acompañando a Ana de Jesús y demás monjas que van a fundar en Madrid. La comitiva hizo una parada en Malagón para recoger allí a Inés de San Agustín. Fray Juan tan solícito siempre del bien espiritual de las descalzas y una de ellas, Marina de San Ángel, contará cómo la atendió a ella: entró a hablar con él en acabando de comer y salió anochecido; como tardaba tanto, algunas monjas trataban de entrar y fray Juan les decía que esperasen, “que, supuesto que había de estar con monjas, que más quería estar con aquella que había comenzado”. Dejan Malagón y llegan a Toledo donde fray Juan cae enfermo, las monjas se detienen allí cosa de un mes.

2.- Fray Juan se recupera y sigue para Madrid, adonde llega el 14 o 15 de agosto, habiendo comenzada la *Junta* el día 13, el 14 o 15 no hubo reunión.

Entre los temas tratados se encuentran tres peticiones que días más tarde enviaba el Rey Felipe II al Papa Sixto V: confirmación del Breve de la erección de la Provincia, cambio del Rito Jerosolimitano por el Romano, derecho de tener un procurador propio en Roma. El Papa concedió todo lo que se le pedía en su Breve *Quae a praedecessoribus* del 20 de setiembre de 1586.

Se aprueba la fundación de La Manchuela en Andalucía, y se encomienda su realización a Juan de La Cruz. La de Caravaca se encomendó al padre Nicolás Doria, pero después se asignó también a Juan de la Cruz, Vicario provincial de aquel distrito (BMC 26, pp.139-140).

3.- En la *Junta* se aprobó la impresión de las Obras de Santa Teresa (BMC 26, p.140). Y por si a Juan de la Cruz se le habían encargado pocas cosas, el Definitorio concede poderes a Juan de la

Cruz el 4 de setiembre para que resuelva lo más conveniente para la Orden en el pleito que la comunidad de Almodóvar tiene con una herencia de Ana de Ayora.

**4.-** Por mandato del Sumo Pontífice, el Nuncio César Especiano, hace saber, el 18 de agosto, a la Priora de San José de Ávila que “dentro de tres días primeros siguientes después de la notificación de las presentes” entregue al padre Nicolás Doria “el cuerpo de la Madre Teresa de Jesús como está en vuestro monasterio, sin faltar cosa de él, para que el dicho Provincial le lleve o haga llevar de noche y sin estrépito ni ruido al convento de Alba, donde murió y primero estaba”. Enterado el Definitorio en su Junta, Doria partió para Ávila y desde allí acompañaron el cuerpo de la Santa a Alba de Tormes dos padres designados por él; se detuvieron en Mancera, y lo entregaron en Alba el día 23 de agosto. Vuelto el padre Doria a Madrid continuaron las reuniones de la Junta los tres últimos días de agosto y el 1, 3 y 4 de setiembre cuando terminó.

**5.-** Fray Juan que había acompañado a las fundadoras de Madrid hasta Toledo, salió a esperarlas a Illescas, allí les dijo misa y siguió acompañándolas hacia Madrid. Al llegar a Getafe se enteran de que muchos de la Corte querían salir a recibirlas; para evitar tanto ruido, se detienen en Getafe hasta bien tarde y llegan a la capital el día siete a las nueve de la noche.

A los pocos días Fray Juan parte para Almodóvar, trata el caso que se le ha encomendado con la comunidad y de común acuerdo, dicen, “nos quitamos y apartamos a este dicho convento del derecho y acción que tenemos a la dicha manda y capellanía”. El acta del capítulo conventual presidido por Juan de la Cruz es del 11 de setiembre (BMC 26, pp.143-144). Desde Almodóvar sigue viaje para su Andalucía.

Llegado a Andalucía se acercó muy pronto a Mancha Real o Manchuela de Jaén. Don Juan de Ocón, arcediano de Úbeda, había ofrecido “una gran cantidad de hacienda que poseía en la villa de La Manchuela” para hacer allí una fundación de Descalzos. Como comisionado para llevar a cabo la fundación, fray Juan comenzó por no aceptar toda aquella hacienda que le ofrecía y se contentó con muy poca cosa “diciendo que a los frailes descalzos les bastaba poco” (BMC 24, p.389). Este desprendimiento, ajeno de toda codicia, hizo muy buena impresión al arcediano, a sus familiares y criados y a cuantos se llegaron a enterar. Hizo las escrituras correspondientes ante escribano público el 15 de octubre de 1586, habiéndose ya puesto el Santísimo Sacramento tres días antes; en la Misa de la inauguración, dicha por el arcediano hizo de diácono el Santo.

Anda, en el corazón del invierno, negociando las fundaciones de frailes en Bujalance y Caravaca cuando le llega a Bujalance un aviso del P. Doria para que se presente en Madrid. Recibe la citación a las cinco de la tarde y emprende viaje sin tardar. Hace un frío intenso y llueve. Los frailes le insisten para que espere a que mejore el tiempo. No accede y replica “que bien pudiera él después amonestar a los demás religiosos que acudiesen a la obediencia faltando él en ella, y así se partió y fue a la villa de Madrid” (BMC 14, p.94; 23, p.368). No se conoce nada de lo que pudieron tratar los Vicarios provinciales con el Provincial en dicha Junta. Al salir para Madrid comisionó al padre Diego de la Concepción para que llevase adelante la fundación de Caravaca y así lo hizo, tomando la posesión el 18 de diciembre.

**6.-** A su vuelta de Madrid se detiene en Caravaca, y pone el Santísimo en la fundación de los descalzos de la villa el 1 de marzo de 1587. Al día siguiente extiende la licencia a la Priora y monjas descalzas “para que puedan poner demanda ante cualesquier tribunales, que de derecho puedan, sobre las casas que los Padres de la Compañía les han tomado, perteneciendo al sitio de su convento, las cuales eran de Alonso de Robres, vecino de la dicha villa de Caravaca. Y para ello puedan delegar su poder a cualquier procurador, de cualquier chancillerías de Su Majestad, como

a ellas mejor les pareciere convenir. Y puedan seguir el pleito, según y como de derecho puedan, que para todo ello, y lo a ello concerniente, les doy mi poder cumplido, como de derecho lo puedo dar”. Lo firma y sella en Caravaca, 2 de marzo de 1587. En esos mismos días preside las elecciones en el convento de las monjas de la villa murciana (BMC 26, pp. 159-160).

Ficha  
31

## CUARTO CAPÍTULO PROVINCIAL: VALLADOLID (ABRIL 1587)

1.- Este Capítulo quedó en la historia de la Orden como “el grande” por el gran número de capitulares: 46 que concurrieron en él. Fray Juan con su compañero pasan por Madrid y de Madrid llegan a Segovia donde tienen casi que refugiarse por una tempestad horrorosa que les sorprendió en la sierra de Guadarrama. Después de esta parada en Segovia sigue para Valladolid. Allí asiste desde el día siete de abril a la Junta o Dieta del Definitorio, “conforme a lo que se manda en las leyes: que el provincial y los vicarios provinciales con él, en orden a preparar el Capítulo, determinen los asuntos y negocios de la Provincia de los que han de dar información en el mismo Capítulo”.

2.- El Capítulo se abrió el 18 de abril, sábado, clausurándose el día 15. Se eligen los nuevos definidores que serán los vicarios provinciales. Fray Juan deja de ser vicario provincial de Andalucía y es elegido una vez más, la tercera, Prior de los Santos Mártires de Granada. Su socio Jerónimo de las Cruz cuenta cómo “se hincó de rodillas el Siervo de Dios delante de todo el capítulo, confesando incapacidad para el gobierno, pidió con mucha humildad le absolvieran del oficio, que él desde luego lo renunciaba” (BMC 25, p.129).

3.- Se aprobaron varias fundaciones, algunas que se llegaron a realizar y otras que nunca se hicieron. Entre las cosas que se propusieron, según cuenta el padre Gracián, una fue “que se encargase la Orden de las escuelas de muchachos de España para enseñarles a leer y escribir y a que se sustentasen de la ganancia que de allí saliese. Vinieron algunos de los conventuales en ello. Pero llegando al lugar del dicho Padre (Doria), repugnó esta leyes con algunas razones; y así, le siguieron los más del Capítulo, por donde no pasaron adelante”. Esta propuesta causó no poco enfado en el padre Doria. Lo que sí se aprobaron fueron las misiones en China.

4.- Terminado el capítulo, fray Juan emprende el camino del regreso a Granada. Vuelve a pasar por Segovia y se encuentra como a la ida con Alonso de la Madre de Dios, entonces novicio. Alonso cuenta así el encuentro: “En esta ocasión a la ida y a la vuelta de Valladolid fue la primera y la última vez en que yo vi a nuestro santo Padre y recibí su bendición; y tuve a grande favor que a la mañana, antes de partirse, llegando a la puerta del coro mandó me llamasen. Y habiendo yo salido me dijo algunas cosas de nuestro Señor y las obligaciones que yo tenía a ser buen religioso, por haberme su Majestad traído a tan buena Religión y por tener en ella un hermano de grande caudal y virtud que al presente estaba en Génova, llamado fray Ferdinando de Santa María, a quien él amaba mucho, me obligaba también a ser bueno. Con esto me abrazó y dio su bendición y se partió. Semejante favor deseo vuelva a hacer con este su hijo pródigo en la hora de mi muerte”.

**5.-** En este capítulo ya se comenzaron a complicar las cosas por lo que se refería a las monjas descalzas. Sucedió que después del Capítulo provincial de 1585 en Lisboa y Pastrana ya con vistas al próximo Capítulo de 1587 en Valladolid, comenzaron a llegar papeles con sugerencias, advertencias, propuestas para que se tratasen en el Capítulo.

Las enviaban al P. Ambrosio Mariano que era Prior de Lisboa. Teniendo que ausentarse para Castilla, cuenta María de San José, mandó Ambrosio Mariano “que me trajesen todos sus papeles en una cesta, y que yo se los compusiese y enviase adonde él iba. Entre ellos, a caso, topé un memorial de ciertos religiosos de los que ahora están en el gobierno, donde apuntaban más de treinta cosas que convenía mudar de las Constituciones de las monjas, todas para destrucción de ellas, y las que nuestra Santa Madre más había procurado que se guardasen y quedasen perpetuas” (María de San José, *Escritos espirituales*, Roma, 1979, p.314). Entonces comenzó a escribir a varias Prioras más conocidas suyas para que se moviesen a pedir en el Capítulo que se celebraría “confirmación de nuestras Constituciones”.

**6.-** Enviaron muy abundantes peticiones acerca de esto y de varios puntos de la vida de las descalzas, acerca de la recreación también. Al ver estas peticiones los padres capitulares dieron como respuesta oficial: “que se les había hecho cosa nueva nuestra petición por estar ellos puestos en conservar nuestras Leyes, por el amor y reverencia que a la buena Madre Teresa de Jesús tenían, y que no era posible sino que algún fraile nos había inquietado”.(Ibid., p.316). La alusión a Gracián era certera.

**7.-** La oposición entre Gracián y Doria había comenzado o mejor se iba agudizando e iba precisamente apuntando ya al género de gobierno que, según Gracián, quería introducir Doria en la Reforma. De hecho en este mismo capítulo Nicolás Doria presentó la iniciativa de introducir un nuevo tipo de gobierno en la descalcez: la Consulta o el Definitorio perpetuo, que el propio Doria describe en pocas palabras: “El hacer que los definidores que en el capítulo se eligen, duren de continuo, y asistan con el prelado a los negocios de la Orden que le están reservados y son de su cargo” (MHCT, IV, p.8).

**8.-** Algunos asintieron a la propuesta ; pero al llegar la vez a Gracián, repugnó estas leyes con algunas razones; y así le siguieron los más del capítulo, por donde no pasaron adelante con estas leyes”, comenta Gracián (MHCT, III, p.682). El enfado de Doria fue muy grande No es extraño que se enfadase, viendo que su propuesta no prosperaba y justo por la intervención de Gracián.

## PRIMER CAPÍTULO GENERAL: MADRID (JUNIO 1588)

Ficha

32

**1.-** El rechazo del Capítulo de 1587 a la propuesta del nuevo modo de gobierno no arredró al enfurecido Doria. ¿Qué hizo? Recurrir directamente a la Santa Sede y sacar un Breve de Sixto V en un tiempo record después del capítulo de Valladolid, celebrado en abril de 1587. De hecho el Breve *Cum de statu* es del 10 de julio de ese mismo año (MHCT, III, Doc. 306, pp.168-178). En este Breve

se concede que los Descalzos puedan elegir un Vicario General en el próximo capítulo Provincial, y que se le den seis consejeros con cuya ayuda gobierne la Congregación, etc.

2.- El capítulo se celebró en junio de 1588. Como las acusaciones de todo tipo contra Gracián no se daban tregua, el P.Doria, después de otras intrigas, le concede permiso para “recta vía se venga a Madrid” (MHCT III, pp. 276-277). Llega Gracián, el 2 de mayo de 1588, se presenta al Provincial y lleno de humildad y de ingenuidad también escribe una declaración humilde, en la que se arrepiente de sus faltas y posibles errores, reconoce la importancia de la observancia regular para la perfección, y se muestra dispuesto a renunciar a su oficio de Vicario Provincial de México y hasta renunciaría a su voz activa y pasiva, si la obediencia se lo requiere (MHCT, III, pp.279-280) Esto es del 2 de mayo, y ya el 11 de ese mismo mes Doria y sus consejeros dan una sentencia contra él, le privan de voz activa y pasiva, diciendo que él lo ha pedido, le exoneran del cargo de Vicario Provincial de México, pero le dicen que vaya como uno más, “reservándole sólo que pueda ir por mayor de los Padres que al presente van en esta próxima flota de este año a México, porque sería grande inconveniente en mudar los despachos que sobre ello se han sacado de su Majestad” (MHCT, III, pp.279-280).

3.- El dato sustancial es este: privado de voz activa y pasiva Gracián no podrá asistir al Capítulo. Llegados al Capítulo, antes de empezar las votaciones, algunos preguntaron qué pasaba con el P.Gracián, por qué no estaba allí. Doria se enfureció y para que quedaran las cosas claras “pronunció que Gracián estaba privado de voz y lugar, mandando con gran rigor que ninguno votase por él y haciendo grandes amenazas al que lo hiciese”. Hasta parece que a alguno o a algunos de los que protestaban los echó del Capítulo y hasta metió en la cárcel conventual a alguno de ellos (MHCT, III, doc.343, pp.301-302, nota 1)

4.- Calmados un tanto los ánimos, se procedió primeramente a la elección de los definidores o consejeros generales, siendo el primero Juan de la Cruz. Siguió la elección del Vicario General y salió elegido el P.Nicolás Doria con sólo 32 votos de 58 votantes. Como se ve no le sobraron muchos votos: 58 votantes; la mitad eran 29 justos; la mitad más uno para poder ser elegido serían 30; y total, sólo sacó 32. Pienso que si hubiera estado Gracián en el Capítulo Doria hubiera sacado muchos menos votos y acaso el Vicario General hubiera sido Jerónimo Gracián, como ya pensaron algunos frailes entonces mismo. En este supuesto, la orientación de la Descalcez habría sido posiblemente otra. Lo cierto es que fue cuestionada hasta la validez de dicha elección.” (MHCT, III, pp.301-302, .481-482)

5.- Cuando se pasó al tema de las culpas, Doria comenzó a lamentar la quiebra que había en el comer carne “y mandó que todos los presentes que hubiesen comido carne en el camino, y así quebrado este artículo de la Regla, se postrasen en el suelo; lo cual no hiciesen los que no lo habían comido. ¡Caso triste, que todos se postraron y hallaron culpados, si no fue el santo padre fray Juan y otros dos o tres!”. Se dividió la descaltz en cinco provincias y se eligieron los provinciales que las gobernarían. Concluido el capítulo el 11 de julio, fray Juan volvió, casi seguro, a su convento de Granada, del que seguía siendo Prior.

**1.-** La hora de volver a vivir en Castilla suena para Juan de la Cruz en 1588. En el capítulo general de ese año sale elegido primer definidor y tercer consiliario. El convento de Segovia se destinó a sede del nuevo gobierno de la Orden, llamado *Consulta*, gobierno colegial del Vicario General con sus seis consiliarios.

**2.-** Juan de la Cruz vendrá a vivir en Segovia, donde se encuentra ya a primeros de agosto, aunque conservará el oficio y cargo de Prior de los Santos Mártires de Granada hasta el 4 de marzo de 1589 cuando la Consulta eligió Prior de Granada a Nicolás de San Cirilo, superior que era de la comunidad de Segovia.

**3.-** Los miembros de la Consulta, establecida en Segovia, se dieron cuenta muy pronto de que las condiciones del viejo convento en que habitaba la comunidad eran insanas, lleno de humedades por la cercanía del río. Y pensaron en la necesidad de hacer convento de sana planta. Se discutió acerca del emplazamiento del nuevo edificio. Finalmente, se convino que se labrase en el mismo lugar “haciendo la planta de la casa nueva algo más arriba de la antigua, en el mismo sitio, pero en mejor disposición”, es decir, “unos metros más arriba, hacia la mitad del cerrillo, aunque con la misma orientación”. Juan de la Cruz será el encargado de las obras.

**4.-** En seguida se pensó en la necesidad de ampliar el terreno y ya el 21 de enero de 1589 se hizo la compra de las llamadas Peñas Grajeras. Manuel de Santa María habla en el Libro de Becerro de Segovia de las dificultades varias que tuvo que vencer Juan de la Cruz hasta llegar a la mencionada compra: “Tres consentimientos prerrequería esta compra y posesión de dicho sitio: de los señores Deán y Cabildo por razón de la propiedad y dominio directo, de Antón Crespo como arrendatario, y de la ciudad por la mediación del camino público. Esta última dificultad la suponen vendida, sin decir cómo, las escrituras. La primera facilitó un amigo grande que tenía nuestro santo Padre en el Cabildo don Juan de Orozco y Covarrubias, arcediano de Cuéllar y después obispo de Girgento [Agrigento en Sicilia], y de Guadix [...]”.

**5.-** Por parte del buen Antón Crespo lejos de haber el menor reparo en contra, se hicieron en nuestro favor los más amigables oficios”. Las peñas contenidas y declaradas en las medidas que hicieron Antón Crespo y Pablo Vallejo, pasan del Cabildo al convento “con que demos e paguemos por ellas veinte e cuatro reales, que es el precio en que fueron tasadas y apreciadas las dichas peñas”.

**8.-** En seguida la comunidad dio los 24 reales “para la mayordomía de pitanzas de los dichos Deán e Cabildo”. Firman en el Registro de esta Escritura “fray Juan de la Cruz, definidor mayor y presidente de la Consulta de la Congregación de Carmelitas Descalzos”, otros cuatro consiliarios y dos conventuales de la casa. La posesión oficial de las peñas y tierras compradas y pagadas no se hizo sino más tarde el 4 de junio de ese mismo 1589. El procurador del convento pidió al licenciado Pretel, teniente corregidor de Segovia y su tierra que, conforme a las escrituras que le mostraba, diese su mandato para que pudiesen los religiosos entrar en la posesión de las peñas y cosas “que están encima de su cerca, como suben de la Vera Cruz hacia Zamarramala”.

**9.-** A cuatro días del mes de junio de 1589 en la ciudad de Segovia ante el mencionado Pretel y en presencia del escribano Jerónimo de Mercado, “estando junto el monasterio de los carmelitas, advocación de Nuestra Señora del Carmen, extramuros de la dicha ciudad, en el campo pareció

presente fray Juan de la Cruz, prior del dicho monasterio; a continuación el teniente Pretel, vistos los documentos, juntamente con el escribano “fue a las dichas peñas y terrezuelas contenidas en los dichos recaudos que por el dicho fray Juan de la Cruz le fueron señaladas y tomó por la mano al dicho fray Juan de la Cruz y le metió en ellas y el susodicho entró y anduvo y se paseó por las dichas peñas y terrezuelas y tiró algunas piedras de una parte a otra y arrancó algunas hierbas, e hizo otros actos en señal de posesión y el dicho teniente dijo que por los dichos actos daba y dio la posesión real, actual vel coasi al dicho fray Juan de la Cruz en nombre y como tal prior del dicho monasterio de las dichas peñas y terrezuelas y todo lo comprendido en los dichos recaudos, como a su derecho les convenga. Y el dicho fray Juan dijo que la recibía y de cómo la tomaba e tomó quieta e pacíficamente, sin contradicción de persona alguna”.

**11.-** Ante Juan de la Cruz cumpliendo tan exactamente con el ritual establecido en estos casos, Manuel de Santa María escribe emocionado: “Ceremonias son comunes de tales actos, pero no quita el que cause ternura en el presente el pasearse del santo por dichas peñas y terrezuelas, tirar algunas piedras de una parte a otra, y arrancar algunas yerbas, etc.”, y añade, viendo al santo en la acción de arrancar algunas yerbas, que “creíble es, que la elevase su endiosado, nunca ocioso entendimiento, a significar algo más, que se deja suponer”.

**12.-** La obra del nuevo convento comenzó con buen ritmo, aunque el Prior, siempre tan humano, como dice un testigo presencial, se esmeraba tanto “en que tuviesen los religiosos lo necesario, y porque en esto no hubiese falta, decía cesase la obra del convento cuando fuese menester para los templos vivos, que así llamaba a los religiosos” (BMC 14, p.284).

Experto en obras desde Duruelo, pasando por Baeza y Granada, fray Juan trabaja como uno más en la cantera de donde sacan la piedra, etc.

**13.-** Sobrestante o capataz de los peones, y peón él mismo, allí andaba mezclado con los obreros seglares y con los siete Hermanos religiosos que, “maestros admirables y grandes trabajadores” trabajaban como nadie en la obra del convento y de la iglesia”. ¡Buen ejemplo del trabajo manual que formaba parte del carisma de la Orden!

**14.-** Aparte la atención a las obras, el cuidado de los religiosos y religiosas, su apostolado intenso y otros menesteres, le tocaba a fray Juan intervenir en los asuntos de gobierno de la Consulta, y le tocaba presidir en ausencia del Vicario General.

**15.-** Así le tocó presidir muchos meses por estar el padre Doria ausente haciendo la Visita en Andalucía u ocupado en otros quehaceres fuera de Segovia. Le tocó presidir desde el 21 septiembre de 1588 hasta primeros de marzo de 1589 y de nuevo en junio-julio y algo de agosto de ese mismo año; y una vez más en septiembre-diciembre de 1589. Le toca delegar poderes a religiosos, dar licencias para recibir novicias, confirmar la elección de Prioras de Segovia, Valencia, Zaragoza, Barcelona, Alba de Tormes, Villanueva de la Jara, nombrar las fundadoras del convento de Córdoba, etc., etc.

**16.-** A la Consulta llegan cosas, si queremos, de poca monta; pero también problemas muy serios. Acaso el más grave era el caso del padre Jerónimo Gracián. En carta-comunicación al P.Ambrosio Mariano, miembro de la Consulta, pero residente en Madrid, le hace saber fray Juan:



“Acerca del padre Gracián no se ofrece cosa de nuevo”. Las cosas fueron siempre a peor hasta llegar, por desgracia, a expulsar de la Orden a Gracián en 1592, muerto ya Juan de la Cruz. No es este el lugar para entrar en este tema interminable.

**17.-** Por lo que respecta a Juan de la Cruz, creo poder afirmar que el Santo, miembro y presidente de la Consulta tantos meses, debió estar engañado o mal informado algún tiempo.

De cómo se comportó en asunto tan delicado, cuando iba conociendo el caso a fondo, nos lo revela Juan Evangelista, su amigo, confidente y confesor, diciendo: “Como en su tiempo de definidor se trataron los negocios del padre Gracián y el santo repugnó tanto que se ventilasen fuera de la Religión, sino que ya que nosotros habíamos levantado la caza, que la corriésemos sin dar parte a nadie (que estas son palabras suyas) hizo en razón de esto mucho, y llevando nuestro Padre Doria el Definitorio a Madrid en orden a esto, hizo lo posible para no ir, y al fin lo alcanzó y se quedó en Segovia, de donde escribió muchas cartas muy apretadas en orden a lo dicho, y alguna de ellas me acuerdo que fue tal, que, habiéndomela leído y yo persuadídole mucho a que no la enviase, porque había de ser motivo de pesadumbre, no quiso, diciéndome que aquello era gloria de Dios y que, como definidor, tenía obligación a ello”. ¡No una carta sino muchas y muy apretadas!

**18.-** Probablemente en estos días sucede lo que cuenta su confesor y amigo Juan Evangelista: “Y aunque yo le confesé en Segovia donde le sucedieron hartas cosas, jamás me dijo nada, [de visiones o revelaciones] sino una vez que le cogí infraganti, y fue que, entrando en su celda, le hallé en éxtasi y habiendo vuelto en sí le pregunté qué había tenido; y decía que, estando arrobado, había visto al padre Vicario General que era el padre Doria, y a los cinco definidores que se iban entrando en la mar y que les daba muchas voces para que se saliesen, porque se habían de ahogar si pasaban adelante, y en cesando de andar, se habían anegado. Esto fue cuando el negocio del padre Gracián. Mandóme apretadamente que no lo dijese en su vida, y por ser en esta materia no lo he dicho en las ocasiones que se han ofrecido; y si lo he dicho alguna vez, que no me acuerdo, no fue diciendo la materia”.

**19.-** Alguien muy cercano que había vivido como novicio en el convento antiguo y conocía la historia del nuevo, dejó escrito acerca de la obra material del convento e iglesia: “En los tres años que nuestro santo padre vivió aquí, plantó la iglesia y convento en la forma que hoy se ve, dejando cuando se fue de Segovia la obra, en parte acabada, y en partes dimidiada, asistiendo él muchas veces por su persona, alegrándose mucho de ver crecer un tal edificio, que había de ser seminario de virtudes y letras, como después se ha visto por obra; y por eso daba prisa a que creciese, trabajando en ella muchos oficiales seculares y cuatro o cinco (o siete) religiosos del arte”.

## CAPÍTULO GENERAL DE 1590 EN MADRID

Ficha

34

**1.-** Juan de la Cruz pidió no asistir a las reuniones de la Consulta en Madrid, aunque envió sus cartas de denuncia por el proceso seguido contra el padre Gracián. Pero no podrá menos de acudir a los dos capítulos generales en los que habrá que enfrentarse a problemas bien graves: el mencionado caso de Gracián, la “rebelión” de una parte de las descalzas, etc.

Nicolás Doria, Vicario General, convocó capítulo general extraordinario para el 10 de junio de 1590, domingo de Pentecostés.

2.- ¿Cómo y por qué se llegó a este Capítulo? Hay que retrotraerse a un diálogo del Vicario con las monjas del convento de Santa Ana de Madrid. La Priora, Ana de Jesús (Lobera) le manifiesta sus temores acerca de cambios que puedan introducir los frailes en las Leyes de las monjas. Por lo mismo avanza que sería bueno que la Santa Sede confirmase con su autoridad sus Constituciones. Después de este diálogo y habiendo consultado a diversas personas sobre la licitud de pedir un Breve, se lanzó Ana de Jesús con otras prioras de cinco o seis casas, a elevar la petición a Roma.

3.- Se sirvió de buenos y sagaces valedores en la Ciudad Eterna para conseguir lo que se deseaba. Las negociaciones se comenzaron con todo sigilo en 1589. Vencidas no pocas dificultades, se expidió el Breve Salvatoris de Sixto V el 5 de junio de 1590. El 27 de junio con el Breve “Nuper iustis”, se nombran ejecutores “in solidum” del Breve anterior a don Teutonio de Braganza, arzobispo de Évora y a fray Luis de León, facultándolos para presidir el Capítulo de los Descalzos y convocar a los Superiores si posponen la convocatoria de dicho Capítulo más de un mes. Don Teutonio por falta de salud subdelegó la parte de jurisdicción que tenía en el caso en el maestro Fray Luis de León.

4.- El Vicario General se ha enterado de la existencia del Breve de Roma en el que el papa Sixto V aprobará lo que le han pedido algunas descalzas. Aún antes de llegar el Breve con el texto de las Constituciones “revisadas”, ya ha convocado el capítulo general. Hecha la elección de definidores, siendo el primero Juan de la Cruz, se anunciaron los tres fines principales del Capítulo: “acoplar las leyes a las innovaciones que consigo traía la creación de la Consulta”; “acordar la norma de conducta que había de seguirse con las monjas, de persistir éstas en las cosas que se anunciaban respecto de la libertad en la elección de confesores y del comisario que las gobernase”; “la salida del padre Gracián de Lisboa[...] y era preciso traerlo a un convento de Castilla”.

5.- En el caso de que las monjas consiguieran lo que habían pedido, se acordó que “la Orden alzase la mano de su gobierno, dejándolas en las del Sumo Pontífice, para que las entregase a quien fuese servido”. Juan de la Cruz manifiesta con gran libertad que no le parece una medida justa, “diciendo no ser acertado que por lo que habían hecho pocos monasterios, culpasen y diesen de mano a muchos que habían hecho finezas por no salir del gobierno común habiendo llegado los contrarios a persuadirse”. Acerca del padre Gracián, también el santo se “opone al padre Doria [...] Sin justificar en todos sus puntos la conducta de éste, le duele la animosidad con que se lleva su proceso, el intento de sacarlo a la plaza pública, con el inevitable perjuicio para la Reforma”.

6.- Terminado el Capítulo, Nicolás Doria envía una larga carta del 21 de agosto de 1590, contabilizando los inconvenientes que se seguirán del Breve pontificio que han sacado de Roma, a espaldas de los Superiores de la Orden. Desautoriza sobre todo de una manera fuerte y hasta pintoresca la petición de que se les nombre un Comisario. Por esta carta es evidente que el Vicario ya conoce el texto del Breve, y pienso que también no pocas comunidades también lo conocían, bajo cuerda, y Doria andaba anunciándolo todavía como esperado.

7.- Las religiosas habían pedido para el cargo de Comisario o “prelado y visitador de monjas” a fray Juan de la Cruz. En el texto del Breve se dice literalmente que las monjas “no tengan otro

superior que el Vicario general y [...] podrá deputar para el gobierno de dichas religiosas y de sus monasterios un Comisario general [...] que tendrá derecho de sufragio y asiento en el Capítulo inmediatamente después del Vicario general. El Comisario general deberá visitar, corregir y reformar los conventos de dichas religiosas con plena jurisdicción y poder. Y que se conduzca y gobierne tan felizmente, que cada día se reporten frutos sazonados de religión y santidad”.

**8.-** Sin falta que Doria estaba enterado de que las monjas querían como Comisario al santo fray Juan de la Cruz; de ahí a sospechar que andaba mezclado en la petición del Breve no hay más que un paso; y de ahí también su distanciamiento de fray Juan. Pero en esto Doria se equivocaba, como se equivocan los historiadores que se empeñan en afirmar la intervención del santo en esa petición.

**9.-** Terminado el Capítulo general vuelve fray Juan a su convento de Segovia. Y desde aquí se va enterando cada vez más de las reacciones de los monasterios frente al famoso Breve y a la carta de Doria del 21 de agosto. La Priora de Segovia, María de la Encarnación, escribe al padre Doria manifestándole su adhesión y suplicándole que no las deje de su amparo y obediencia, pues no es justo que por unas pierdan otras.

**10.-** Debió ser en este mismo año de 1590 cuando, según cuenta Juan de Santa Ana, “*había venido un Breve para que él [Juan de la Cruz] y el padre fray Nicolás de Santo Juan averiguasen su causa [de Gracián] y la sentenciasen*”. De ser cierto esto último era un golpe maestro desde Roma dado al Proceso contra Gracián. Por desgracia, no tenemos el texto de ese Breve, y desde luego no prosperó. ¿Llegó a oídos de Doria y sacó un contrabreve? Con la ayuda del Rey y su habilidad todo era posible.

**11.-** Como hipótesis de trabajo podemos pensar que, al llegar ese Breve y tener que asumir una responsabilidad tan grande, trató el santo de averiguar puntualmente la causa de Gracián y se puso en comunicación con quienes podían informar con toda solvencia. Y se va afianzando más y más en su convencimiento de la inocencia y bondad de Gracián.

**12.-** Acaso es en este tiempo cuando se presenta por Segovia el hermano de fray Juan, Francisco de Yepes, llamado por el santo por Pascua: “Yo fui a verle. Y después de haber estado allí dos o tres días, le pedí licencia para venirme. Díjome que me detuviese algunos días más, que no sabía cuándo nos volveríamos a ver. Fue esta la última vez que le vi”. Y sigue contándonos Francisco, como si estuviera hablando con nosotros: “acabando de cenar una noche tomé por la mano y llevéme a la huerta. Y estando allí solos, me dijo: “Quiero contaros una cosa que me sucedió con Nuestro Señor. Y teníamos un crucifijo en el convento; y estando yo un día delante de él, parecióme estaría más decentemente en la iglesia. Y con deseo de que no sólo los religiosos le reverenciasen, sino también los de fuera, hícelo como me había parecido. Después de tenerle en la iglesia puesto lo más decentemente que yo pude, estando un día en oración delante de él, me dijo: “Fray Juan, pídemelo lo que quisieres, que yo te lo concederé, por este servicio que me has hecho”. Yo le dije: “Señor, lo que quiero que me deis es trabajos que padecer por Vos y que sea yo menospreciado y tenido en poco”. Esto pedí a Nuestro Señor; y Su Majestad lo ha trocado de suerte, que antes tengo pena de la mucha honra que me hacen tan sin merecerla”. Y remata Francisco: “Después de esto Nuestro Señor le dio los trabajos que había pedido”.

1.- El padre Doria había seguido batallando con fray Luis de León y con su astucia proverbial, sirviéndose de los buenos servicios de Felipe II, consiguió del papa Gregorio XIV el nuevo Breve *Quoniam non ignoramus* del 25 de abril de 1591, con el que se anula el Breve de Sixto V, la manzana de la discordia. El Conde Duque de Olivares, embajador ante la Santa Sede comunicaba a Felipe II ya en mayo de 1591 la obtención y el envío del Breve. Doria que estaba, sin duda, enterado de este hecho convocó a Capítulo General para Pentecostés. Fray Juan acude al Capítulo como definidor mayor, y le acompaña como su socio por Segovia Juan de Santa Ana.

2.- Antes de salir para Madrid va a despedirse de las carmelitas descalzas. Las monjas sueñan con que en el Capítulo se le elija provincial de esta provincia de Castilla y se lo dicen abiertamente. Responde fray Juan: “lo que acerca de esto yo he visto estando en oración es que me echarán a un rincón, y sucedió así, quedando sin oficio” (BMC 14, p.218).

Llegados a Madrid, se abre el Capítulo y el 1 de junio se eligen los nuevos Consiliarios, cesando en el cargo Juan de la Cruz. “En el transcurso del mismo Capítulo hay más elecciones: nada menos que sesenta y cinco prelados en total y ninguno de estos oficios recae sobre el padre fray Juan”.

3.- Desde luego que no había obligación de elegirle para nada. A la pregunta ¿por qué le dejaron sin oficio? he contestado en otra parte: “El motivo por el que dejan al Santo sin oficio, según el parecer de algunos, imposibilitar que el padre fray Juan sea elegido Comisario de las monjas, conforme al Breve *Salvatoris* de Sixto V. Sin oficio, ya no podía ser comisario, porque el Breve exigía que fuera alguien “de edad, prudencia, piedad, y conocimientos” y que tuviera su sitio en el Capítulo inmediatamente después del Vicario general”. Por este motivo se le dejó sin oficio, si creemos a las palabras del Vicario general que así se lo manifestó al propio santo y así se lo comunicó al padre Gregorio de san Angelo para que se lo hiciera saber a fray Juan. La razón no convence para nada. Y estaba bien claro que no se pensaba elegir a nadie Comisario”.

4.- Pero la razón que hubo para ello, en mi opinión, fue que los capitulares, al menos una buena parte, entre ellos el padre Doria creían que Juan de la Cruz había tenido “parte con las monjas en pedir aquel Breve [de Sixto V] que vino de Roma”. Al fin se desengañaron de que no había tenido ninguna parte en aquel asunto. Juan Evangelista, después de contar lo del envío de las cartas apretadas al Definitorio a Madrid por el caso del padre Gracián añade: “Y así, de estas ocasiones y de ver los definidores que no quería tratar con ellos sino que andaba en retiro de todos, comenzaron a traerlo entre dientes y parecerles que tampoco su modo era para oficios, y con esta ocasión le dejaron”. Quiere decir que le dejaron sin oficio en este Capítulo de 1591.

5.- Los temas capitales a tratar en el Capítulo eran los ya conocidos: “el caso del padre Gracián”; las leyes de la Orden: de frailes y monjas; cómo actuar frente a las monjas, habida cuenta del Breve de Sixto V. No es casi necesario repetir el parecer de fray Juan que sigue siendo el mismo ya indicado frente al proceso contra Gracián; también “en el asunto de las monjas, tan vinculado con “el caso Gracián”, repitió sus puntos de vista bien claros: no hay motivo para adoptar esa resolución tan radical de “desampararlas del gobierno descalzo”, y por lo que hayan hecho unas pocas no hay que hacérselo pagar a las demás, ni a ellas mismas tampoco”. Por lo que se refiere a las leyes “recomienda que no se multipliquen con facilidad. Es un encargo que ya había hecho la madre Teresa. Se siente el agobio de una legislación demasiado minuciosa, a veces contradictoria. Sólo en los últimos años del gobierno del padre Doria se contaban dadas más de trescientas leyes”.

**6.-** Antes de terminar el Capítulo aparece fray Juan como propuesto, o como ofreciéndose a sí mismo, para ir a México con una expedición de 12 misioneros. El texto del acuerdo del Definitorio general suena así: “En Madrid a [2]5 de junio de 1591 años, estando juntos los Padres Vicario general y Definidores, vista la demanda de los Padres de la Provincia de México de la Nueva España, en que piden que se les envíen una docena de religiosos, y el ofrecimiento que el padre fray Juan de la Cruz ha hecho a todo el Capítulo y que iría de buena gana allá enviándole, propúsose que se envíen los doce padres a México y se acepte el ofrecimiento del dicho padre fray Juan de la Cruz para esta jornada, y se envíen otros once que sean tales cuales la Provincia de México pide y vayan de su voluntad. Pasó con todos los votos y lo firmaron”.

**18.-** Juan de Santa Ana, que comparte la misma celda con fray Juan, nos hace saber: “En aquel Capítulo (1591) le afligieron mucho y todo era, como él me dijo (como ambos estábamos en una celda), porque volvía por el padre fray Jerónimo Gracián en las cosas que le habían impuesto y *había venido un Breve para que él [Juan de la Cruz] y el padre fray Nicolás de Santo Juan averiguasen su causa y la sentenciasen*; y así me dijo por librarse de estos ruidos gustaba de ir a Indias”.

**7.-** El padre Doria, parece que, al fin, se ha convencido de que Juan de la Cruz no ha tenido nada que ver con la concesión del famoso Breve de Sixto V y como además por el nuevo Breve de Gregorio XIV suprime el cargo de Comisario de las monjas para el que ellas pedían al santo, ya no le interesa que Juan de la Cruz vaya a México. Le aborda y le ofrece que vaya “a gobernar por vicario la casa de Segovia, pues él la había labrado y acomodado y la acabaría de componer con doña Ana de Peñalosa. Él de ninguna manera quiso”. Volverá de todas maneras a Segovia, “sin que nada le doblase a quedarse”. Su destino final será volver a Andalucía al convento solitario de La Peñuela, mientras su fiel compañero Juan de Santa Ana va recogiendo las firmas de los once que quieran pasar con él a México. Antes de salir de Madrid escribe un par de cartas a las monjas de Segovia que sienten todo lo que le ha pasado en el Capítulo.

**8.-** En Segovia se despide de sus frailes, que le adoran, de las carmelitas descalzas, de sacerdotes y buenas gentes de Segovia; y acierta a estar aquel día en casa Francisco de Urueña, el barbero del convento. El buen hombre que ha recibido siempre tantas atenciones de fray Juan le pregunta: “¿Cuándo volverá por acá?” Ya nunca volveremos a vernos sino es en el cielo”.

**9.-** Y parte de Segovia para La Peñuela, deteniéndose en Madrid para despedirse de la familia del padre Gracián. Se despide igualmente de las descalzas de Madrid y de doña Ana de Peñalosa.

Cómo fue aquella despedida de doña Ana se lo contó años más tarde una persona de la casa de la señora a Francisco de Yepes. Fray Juan dijo: “Quédese, hija, con Dios que yo me voy”. Ella comenzó a enternecerse y decir: “Padre, ¿cómo se va y me deja?” Él la dijo: “Hija, no tenga pena, que ella enviará por mí y me traerá”. Estas palabras de fray Juan han sido siempre interpretadas como medio proféticas, aludiendo a lo que pasaría. Y ya Francisco de Yepes las entiende así: “Sucedió esto así después de su muerte del Padre, que ella pidió su cuerpo a los prelados para ponerlo en la iglesia de Segovia que había fundado. Y se lo concedieron. Y lo trajo allí, como al presente está” (BMC 26, p.262: 1ª relación de Francisco).

*Después de tres años en Segovia (1588-1591) vuelve a Andalucía. Resplandece su estrella en La Peñuela. Enferma y pasa a Úbeda, donde se encuentra con nuevas manifestaciones de desamor. Su paciencia y bondad y saber “poner amor donde no hay amor” (Carta 6 julio 1591) ganan definitivamente el afecto del Prior. La enfermedad lo acrisola. La persecución ignominiosa a la que ha ido sometiénolo Diego Evangelista manifiesta los quilates de su santidad heroica.*

1.- Camino de su destino andaluz, llegó fray Juan a Toledo a las cuatro de la mañana; enseguida dijo misa; la dijo también el padre Elías de San Martín, que será el primer Padre General de los Descalzos, “y se encerraron, y se estuvieron hablando y consolando el uno al otro hasta muy de noche, y llegando a llamarlos para que fuesen a comer una y más veces, respondieron ambos que no habían menester comer, que los dejasen, y nuestro venerable padre partiendo aquella misma noche [...]dijo públicamente que con la merced que Dios le había hecho aquel día iba muy consolado y dispuesto a sufrir y padecer cualquier trabajo que se le ofreciese”.

2.- Hace otra parada en las descalzas de Malagón. Una de las monjas del convento, Marina de Santángelo, recuerda este encuentro con fray Juan como la tercera vez que lo veía en su vida y dice de él: “comenzó a enternecerse, que se hinchó todo de lágrimas sin poderse defender [...]; a él se le debían de haber ofrecido algunos trabajos. Dijo: “No ha hecho nadie pecado venial en cuanto me han hecho padecer, yo me tengo de venir a holgar con estos trabajos y, aunque ella me vea ahora llorar, pídamela a Dios la gloria del padecer, que la he menester” (BMC 26, pp.361-362).

3.- Llegó a La Peñuela el 9 de agosto; y enseguida se puso en comunicación con el provincial, Antonio de Jesús (Heredia), diciéndole: Padre: “yo he venido a ser súbdito de vuestra reverencia. Vuestra reverencia vea lo que quiere que haga y adónde tengo de ir”. El provincial le contestó “que mirase y escogiese la casa de la provincia que más gusto le diese y que se fuese allá”. Escribió también a doña Ana de Peñalosa contándole el viaje que había hecho; esa carta no se nos conserva. Escribe de nuevo a su devota el día 19, comentándole que se ha quedado en “este desierto de La Peñuela”. Le hace saber que se halla muy bien y que esta bueno “que la anchura del desierto ayuda mucho al alma y al cuerpo”. También le da noticias de su vida campesina: “Esta mañana hemos ya venido de coger nuestros garbanzos y así, las mañanas. Otro día los trillaremos. Es lindo manosear estas criaturas mudas, mejor que no ser manoseados de las vivas”. En esta última cláusula podemos ver una alusión velada a sus sufrimientos más recientes.

4.- La llegada de fray Juan a La Peñuela fue acogida con gran alegría por los religiosos de la comunidad(BMC 23, pp.70-71; 252). Con los testimonios del Prior y de otros miembros de la comunidad se reconstruye preciosamente la jornada del santo entre ellos. “Lleno de contento por verse sin oficio y desocupado para más servir a Dios, gastaba santamente el tiempo. Y se levantaba antes que fuera de día y se iba a la huerta; y entre unos mimbres, junto a una acequia de agua, se ponía de rodillas y allí estaba en oración, hasta que el calor del sol lo echaba de allí; y se venía al convento y decía misa con mucha devoción. Y acabada la misa, se venía a su celda y se ponía en oración. Y en esto gastaba todo el tiempo que quedaba después de las cosas de la comunidad y oficios divinos. Y otras veces se salía por aquel desierto y andaba como suspenso en Dios” (BMC 23, p.252: declara Francisco de San Hilarión).

**5.-** En agosto-septiembre escribía a Ana de San Alberto, priora de Caravaca: “ya sabe, hija, los trabajos que ahora se padecen. Dios lo permite para prueba de sus escogidos. *En silencio y esperanza será nuestra fortaleza* (Is 30,15). Dios la guarde y haga santa. Encomiéndeme”. Creo que en esta misiva se refiere ya a la persecución de Diego Evangelista, de la que tenía noticias, como recuerda el prior de la comunidad Diego de la Concepción (BMC 23, pp.71-72), que declara que en todo aquel tiempo que estuvimos juntos no le oí decir mal de ninguno de sus perseguidores, ni se había de murmurar ni decir mal de otro delante de él, y si alguno se descuidaba en alguna palabra, le decía que callase” (BMC 13, p.355).

**6.-** La intervención de fray Juan en detener un incendio horroroso causado por una imprudencia del hermano hortelano es retenida por los asistentes, que no podían dominar las llamas, como un milagro del santo ( BMC 14, p.97: declara Martín de la Asunción, testigo de vista).

**7.-** Juan de Santa Ana cuenta cómo al terminar el Capítulo de 1591 le pidió Juan de la Cruz “encarecidísimamente” como a compañero y fiel amigo, que “procurase en las casas de Andalucía una docena de religiosos sacerdotes amigos que gustásemos de ir con él [a México]; y que tomase las firmas y se las enviase para que él sacase licencia para ello y según el recado dispusiese el viaje. Luego que llegué a Granada y en los conventos por donde pasé de camino hablé a algunos religiosos y cobré las firmas de ellos y se las envié”.

**8.-** Juan de Santa Ana dice cómo a la comunicación que le había hecho de los nombres de los que querían ir con él “no me respondió ninguna cosa por muchos días, aunque le escribí otras cartas.

Respondióme a todas, después de muchos días, desde nuestro convento de La Peñuela, *agradeciéndome la diligencia que había hecho en lo que me había pedido y que ya se había desconcertado la ida de Indias y se había venido a La Peñuela para embarcarse para otras Indias mejores, y que allí pensaba acabar los pocos días que le quedaban de vida y preparar el matalotaje para la embarcación, y amonestándome hiciese lo propio, diciéndome muchas cosas acerca de esto, y que se me quitase la gana, que le significaba, de la ida a Indias tenía, que las verdaderas Indias eran estotras y tan ricas de tesoros eternos*”; que me fue una carta de grandísimo consuelo para el alma, que siempre sus pláticas eran a las almas” (OC, p.1115-1116)

**9.-** “Pensaba acabar los pocos días que le quedaban de vida” en La Peñuela, pero en el mes de septiembre le comienzan a dar “unas calenturillas”. Como hace ya más de ocho días que las tiene y no se le quitan, piensa que está necesitando ayuda de la medicina. Irá a curarse a Úbeda “pero con intento luego de volverme aquí, que cierto, en esta santa soledad me hallo muy bien”. Así se lo escribe a doña Ana de Peñalosa, 21 de septiembre, diciéndole que se irá el día 22. Hubo que aplazar el viaje y fue el 28, víspera de San Miguel en la mañana.

Todavía en esa misma carta felicita a don Luis, hermano de doña Ana por su ordenación sacerdotal, deseándole que sea para muchos años “y Su Majestad le cumpla los deseos de su alma”. La carta termina: “A mi hija doña Inés [sobrina de doña Ana] dé mis saludes en el Señor, y entrambas le rueguen que sea servido de disponerme para llevarme consigo”.

**10.-** Aquí sigue fray Juan a punto de partir por razones de salud para Úbeda, según anuncia. El Prior quisiera que se curase allí en La Peñuela, pero comprende que era “negocio forzoso el haber de ir a curarse, porque en tal desierto ni había medicamentos ni médico”. Trató de que lo llevaran

a curar a Baeza, como hacían con los demás enfermos. Pero el enfermo “dijo que como era él el que allí había fundado aquella casa y era tan conocido, si gustásemos le llevásemos a curar al convento de Úbeda” (BMC 23, p.73).

11.- A fray Juan le ha sobrevenido “una enfermedad en una pierna de hinchazón y dolores grandes con calentura”, a Francisco de San Hilarión le da la misma enfermedad en un pie; y dice al santo: “Padre, vámonos a curar a Baeza. Al cual le respondió el dicho padre fray Juan. “Váyase su Caridad a Baeza a curar; que yo, por ser muy conocido en ella, no quiero ir, sino a Úbeda, donde no soy conocido.” (BMC 26, p.334) ; “y así llevaron a este testigo a Baeza y al dicho padre fray Juan de la Cruz le trajeron a esta ciudad de Úbeda” (BMC 14, pp.115-116).

Mientras tanto Diego Evangelista anda, más que nada por los conventos de monjas de Andalucía, inquiriendo maliciosamente en la vida de fray Juan de la Cruz.



## FRAY JUAN EN ÚBEDA

1.- Llega a La Peñuela el padre Juan de la Madre de Dios, viene a ser Vicario del convento por ausencia del padre Prior. Ve cómo está fray Juan de la Cruz que “se quería estar con todo su mal en La Peñuela”, y le apremia para que vaya a Úbeda; y le dice “que para esto le había dado Juan de Cuellar, un conocido y muy aficionado suyo, un machuelo para que se fuese con él con un mozo que le fuese acompañando”. Fray Juan escucha y le dice: “Pues es obediencia, vamos”; y así se partió y vino con el dicho mozo para Úbeda”. A lomos del machuelo y acompañado del mozo sale de La Peñuela. Pasan Vilches, Arquillos, y se encuentran ante el puente de Ariza sobre el río Guadalimar. El mozo pregunta al enfermo una vez más si le apetece algo de comer. Esta vez la respuesta es afirmativa: “Unos espárragos, si los hubiera”.

2.- Se detienen para descansar debajo de uno de los ojos del puente; “fueron a tomar la siesta junto del agua, donde encima de una piedra, dentro de la misma agua, vieron un manojo de espárragos, de que se maravillaron entrambos”. “Mira por ahí a ver si aparece el dueño”, dice el enfermo. No encontrando a nadie Fray Juan le dice: “Id y tomadlo y mirad lo que vale y ponedlo sobre una piedra junto donde está el manojo de espárragos”. Allí quedaron cuatro maravedís para que cuando venga el dueño pueda cobrar su precio. Contentos con sus espárragos siguen su camino y al llegar a Úbeda, dice uno de los testigos, “esto todo lo oí contar al dicho padre fray Juan por modo de risa, cuando llegó al convento de Úbeda. Y soy testigo de que ví los dichos espárragos, los cuales le guisaron aquella noche para cenar” (BMC 26, p.323).

3.- Ya viene fray Juan seriamente enfermo, y se agrava casi nada más llegar a Úbeda.

¿Cuál era su enfermedad? Ya el doctor Marañón en su día prometió hacer un estudio patográfico de la última enfermedad de Juan de la Cruz. Parece que el gran doctor atribuía aquella infección misteriosa a un tétanos. Murió don Gregorio sin haber podido realizar el estudio prometido. En 1989, y en Jaén, el doctor Fermín Palma Rodríguez publicaba un libro con el título *Patografía*



de San Juan de la Cruz. Viene a concluir que se trata de celulitis[...] No es una celulitis el acumulo simple de grasas. La "celulitis verdadera" es una inflamación de los tejidos blandos con tendencia a la difusión y que interesa al tejido celular subcutáneo e intersticial". Y añade apoyándose en grandes estudios médicos: "Es una forma grave de una sepsis que comenzando por una lesión local tiene tendencia a su difusión con fenómenos sistémicos, temperatura elevada, dolor importante, anorexia, náuseas y leucocitosis elevada".

**4.-** Muchísimos de los testigos de vista o de oídas insisten fuertemente en sus Declaraciones procesales o extraprocesales, en la gran paciencia de fray Juan, que se manifestó particularmente en su última enfermedad. Enfermeros y testigos de vista ponderan ese ejemplo de virtud y declaran con gran realismo lo que vieron en aquel organismo que se estaba deshaciendo. (BMC 14, pp.330-331).

**5.-** De entre los testimonios de los religiosos de Úbeda y de los priores de La Peñuela y de Baeza que vienen a verlo, sobresale la declaración del Hno Bernardo de la Virgen, enfermero de fray Juan: "Tenía cinco llagas en el empeine del pie donde le dio la isípula [erisipela], que estaban en forma de cruz de esta manera [una cruz de cinco puntos], de las cuales salía mucha materia. Y estaban tan afistoladas, que habían mostrado el ser heridas mortales; y el mismo Padre decía era su mal terrible, que de día y de noche le atormentaba. Y era de manera, que no pudiéndose mover ni ser señor de rodearse a una parte ni a otra, se le vinieron a afistolar las dos pantorrillas. Junto con este mal tenía también la cadera afistolada, que el mal le fue cundiendo por todo el cuerpo, que era gran lástima verle" (BMC 26, p.367). ¡Qué bien sabía fray Juan lo que era una llaga afistolada! (CB 7, 4).

**6.-** Otro de los enfermeros, Francisco de Jesús, declara: "Y yo me hallé presente y vi que el dicho médico y cirujano Ambrosio de Villarreal le abrió desde el empeine hacia arriba por la espina más de una cuarta, de modo que quedó descubierta la canilla de la pierna" (BMC 25, p.101). Otro testigo, Agustín de San José, dice: "Y el mismo santo Padre le contó cómo tenía cinco llagas en una pierna, y que la primera le daba devoción, porque había sido en el mismo lugar del pie donde enclavaron a Cristo nuestro Señor, y que ésta se había abierto ella; y que las otras las había abierto el cirujano" (BMC 23, p.85). No hace falta aducir más testimonios, ni demorarnos más en cómo el cirujano Villarreal le intervenía con sus tijeras y le hacía otras curas, ni cómo le aplicaron cauterios (BMC 14, p.114).

**7.-** Al lado de este cuadro clínico impresionante, le tocó a fray Juan arrostrar con santa paciencia la conducta del prior de Úbeda. Al elegir fray Juan irse a curar a Úbeda no ignoraba que allí estaba de prior Francisco Crisóstomo, a quien los que le conocieron califican de "crudo y acedo de condición", "áspero de condición y algo corto", "desabrido y no muy afecto al santo". Es otra parte de su Calvario y del Purgatorio que ha pedido al Señor poder pasarlo en este mundo.

Entre otras medidas que tomó fue la de quitar a fray Bernardo "el ser enfermero con un precepto". El enfermero viendo todo lo que pasaba, los desplantes del Prior hacia el enfermo, las molestias que le proporcionaba, etc., manda un propio al padre Provincial, Antonio de Jesús (Heredia), poniéndole al tanto de lo que pasa. El Provincial se presentó inmediatamente: reprendió al Prior "con palabras muy pesadas"; estuvo cuatro o seis días en el convento, regalando al enfermo; "y mandó que todos le visitasen y le acudiesen en todo lo que fuese posible. Y a este dicho testigo le tornó el oficio de enfermero y mandó que acudiese al dicho enfermo con toda caridad; y que si el

dicho Padre Prior no diese lo necesario, que buscase dineros, los que fuese menester, y le avisase, que él lo pagaría todo”. Contada esta intervención laudable del padre Antonio, añade: “En todas estas ocasiones de pesadumbre que tuvo el dicho enfermo, que fueron muchas, nunca jamás se le oyó decir una palabra contra el dicho prelado; antes las llevó todas con una paciencia de un santo” (BMC 26, p.369).

**8.-** Felizmente el prior, aunque un poco tarde, ya al menos días antes de la muerte del santo, se mostró más humano, y cambió de actitud, vencido por lo heroico de las virtudes que ejercitaba el ilustre enfermo, le pidió perdón por no haberle atendido tan bien como debía, etc., y años más tarde “hablando él de estos dos meses y medio que duró la vida del siervo del Señor, siendo él prior, con no poco dolor decía se espantaba de sí mismo y del desabrimiento y dureza que entonces tuvo para con el bienaventurado Padre, que le parecía le habían entonces mudado en otro hombre y que le maravillaba la paciencia que en sufrirle había tenido”.

**9.-** El P. Antonio, su compañero de Duruelo, le visitó varias otras veces, además de aquella en que vino requerido por el enfermero y puso un poco de orden. El 27 de noviembre, miércoles, llegó acompañado de otro religioso. Saluda al enfermo y le dice: “Padre, mañana hace 24 años[eran 23] que comenzamos la primera fundación”. Los presentes le piden que cuente cómo fue aquello. Fray Juan le suplica que no lo haga; ahí se corta la conversación; y le advierte: “Padre, ¿es ésa la palabra que nos hemos dado de que en nuestra vida no se había de tratar ni saber nada de eso?”. Al poco rato Antonio va diciendo alguna cosa y fray Juan, con fina ironía: “Él se lo irá diciendo poco a poco” (BMC 23, 89).

**10.-** Cosa de ocho días antes de su muerte, probablemente desde el 6 de diciembre, preguntaba cada día ¿Qué día era, qué día es hoy? y así hasta el viernes siguiente, día 13.

**11.-** El día 7, vigilia de la Inmaculada le oyen decir: “¡Bendita seáis Vos, Señora, que en vuestro sábado queréis parta de esta vida”. Quieren administrarle el Viático y fray Juan responde: “ya avisaré yo cuándo es el tiempo de recibirle”. Lo pidió el miércoles, día 11, por la tarde y “recibió los Sacramentos de la penitencia y Eucaristía con grande devoción y con profundísima humildad y amor, y pidió perdón a los que estaban presentes; a lo cual este testigo se hallo presente, y porque a la sazón era superior en el dicho convento”, dice Fernando de la Madre de Dios (BMC 14, pp.148-149, y 23, p.397).

**12.-** Está dando ejemplo de paciencia heroica; dará también ejemplo de caridad fraterna sin límites, no permitiendo que nadie hable mal de quien le anda persiguiendo sin ninguna razón, Diego Evangelista. Le han ido llegando cartas en las que se le habla de ese atropello contra su persona, y tiene buen cuidado de que nadie las viese “por guardar a todos su honor y crédito”. Dos días antes de su muerte, día 12, jueves, llama al padre Bartolomé de San Basilio, “y pidiéndole lumbré, rasgó y quemó todas las cartas que tenía en un fardelillo debajo de su cabecera, que eran en cantidad” (BMC 23, p.94; 13, p.395). Quemó hasta los sobrescritos.

El día 13, por la tarde pidió la “Extremaunción, que recibió atentísimo, rezando y respondiendo al preste con los demás del convento” (BMC 14, p.396).

**13.-** Diego de Jesús “vio que recibió los Santos Sacramentos con devoción y fervor increíble, diciendo a nuestro Señor palabras muy regaladas y de mucha ternura” (BMC 22, p.300). El mismo

declarante es testigo de que el mismo día 13 por la tarde el enfermo “le pidió afectuosamente al padre prior le trajesen el Santísimo Sacramento, para adorarlo. Y dijo, estando yo presente, muchas cosas de ternura y devoción al Santísimo Sacramento, de modo que a todos los circunstantes les movió a devoción. Y despidiéndose dijo: “Ya no os tengo de volver a ver con los ojos mortales” (BMC 25, p.105).

**14.-** Aparte estas manifestaciones de fe y de piedad más fuertes, el tiempo de su enfermedad, particularmente en los últimos días, anda fray Juan degustando la palabra bíblica con que está tan connaturalizado. Con los mayores dolores solía decir, de rato en rato: “*Este es mi descanso por los siglos de los siglos*” (Salmo 131, 14). Cuando entra el padre Alonso (Ardilla) junto con el médico para comunicarle: “Padre fray Juan, el Señor Licenciado dice que vuestra reverencia se va acabando; póngase bien con Dios; y otras cosas” (BMC 26, p.323), respondió el enfermo con pacífico semblante: “*¡Qué alegría por lo que se me ha dicho! ¡Vamos a la casa del Señor!*” (Salmo 121, 1). Muy cercano a la muerte dice todo alborozado a los religiosos que están allí con él: “¿Quieren que digamos el salmo *De Profundis*, que estoy muy valiente?” Lo dicen alternativamente él y ellos; y añaden a continuación el *Miserere* y el *En tí, Señor, he esperado* (BMC 23, pp. 187-188).

**15.-** Cuando llega el momento de la recomendación del alma y el Prior echa mano del Ritual, el enfermo le dice: “Dígame, Padre de los Cantares, que eso no es menester” (BMC 13, p.426).

El prior le obedece, “haciendo intervalos a cada sentencia, porque percibía cómo aquella alma se inflamaba en aquellos retornos amorosos místicos que pasaban entre ella y Dios, porque repitiendo el santo Padre algunas de aquellas amorosas sentencias decía “¡Oh, qué preciosas margaritas!”. Toda esta fluencia de textos bíblicos con los que oraba el enfermo se verá coronada cuando muriendo diga: “*En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu*” (Salmo 30, 6, Lc 23, 46).

**16.-** Una noticia poco conocida, pero que es un excelente testimonio del alma bíblica de fray Juan. Poco más de tres horas antes de su muerte le sobrevinieron unos grandes dolores; entonces se puso a comentar o declarar a los circunstantes “el salmo veintiuno por dos o tres explicaciones, que a todos nos dejó admirados y muy compungidos. El salmo era: *Deus, Deus meus, ut quid deliquisti me?* (21, 2). Juntamente nos declaró aquello de Job: “*testa saniem radebat*” (Job 8, 2); al fin, al santo le limpiaban con una teja, pero a mí con pañitos blandos” (BMC 25, p.82).

## ÚLTIMAS CONVERSACIONES Y MUERTE GLORIOSA

Ficha

38

*Ocaso glorioso. Sus últimas conversaciones y ejemplos de piedad eucarística y de caridad fraterna rayan en lo más alto. Se nos fue a cantar maitines al cielo. Se trasladan sus restos mortales a Segovia.*

**1.-** Habla con su Dios, degustando la palabra bíblica y tiene que hablar también con los hombres que le rodean en estas últimas jornadas A Sebastián de San Hilario, que es quien cuenta la

clase de Biblia mencionada, que estaba enfermo de tabardillo tres celdas más delante de la de donde estaba fray Juan le “envió a llamar diciendo: “Antes que me muera, gustaré me traigan al padre fray Sebastián, que lo quiero ver”. Esto debió ser como a las ocho de la noche del día trece. Ayudado por otro acudió a la llamada de fray Juan, con quien estuvo una media hora. “Y me dijo, dándome algunos documentos de cómo me había de haber en cierto negocio, que él me trató en aquella ocasión, diciendo: “Vuestra reverencia, padre fray Sebastián, ha de ser prior en esta Orden; advierta esto que le digo, y mire que se lo diga a los superiores que yo se lo dije cercano a la muerte”. [...] Era negocio de importancia para el aumento y buen gobierno de la provincia. Y yo, cumpliendo lo que el Siervo de Dios me dijo, lo dije a los superiores. Y de ello se siguieron los buenos efectos que el Siervo de Dios pretendía” (BMC 25, pp. 80-81). Esta conversación recuerda la larguísima tenida en Toledo con Elías de San Martín en su camino hacia La Peñuela.

**2.-** El Provincial, Antonio de Jesús, tratando de infundirle ánimos le dice: “Padre fray Juan, ánimo mucho; tenga confianza en Dios y acuérdesese de las obras que hicimos y trabajos que padecemos en los principios de esta Religión”. Fray Juan “con una voz clamorosa, y al parecer, algo fatigada, dijo, tapándose con las manos los oídos: “¡No me diga eso, Padre, no me diga eso, Padre; dígame mis pecados” (BMC 26, pp.323-324; 13, p.381; 23, p.93; 25, pp.104-105) En otro momento, pocas horas antes de morir, le está hablando el padre Antonio y fray Juan le dice: “Perdóneme, Padre, que no le puedo responder, que me estoy consumiendo en dolores” (BMC 23, p.85).

**3.-** A su fiel enfermero, Diego de Jesús, le dice que está ya de partida para el otro mundo. Diego, enternecido, se pone de rodillas y le pide la bendición; el enfermo rehúsa. Al fin “a mi instancia, besándole la mano, me la dio. Y viéndome con alguna ternura, según el amor que yo le tenía, me dijo: “Hermano fray Diego, ¿siente que yo me muera?”. Yo le dije que sí, pero que me conformaba con la voluntad de Dios y que esa deseaba se hiciese siempre. Agradeciéndome mucho el verme con esta resignación y díjome que lo continuase en todas mis acciones” (BMC 25, p.104).

**4.-** Lucas del Espíritu Santo, enfermero también y amanuense de fray Juan, recuerda: “Y a mí en particular, estando a solas, me pidió perdón con mucha humildad del cuidado que me había dado en el discurso de su enfermedad; y yo enternecido con esto, me puse de rodillas delante de la cama en que estaba, y afectuosamente le pedí me echase su bendición y se acordase de mí cuando estuviese en la presencia de Dios. Y el Siervo de Dios lo rehusaba con grande humildad diciéndome: “Levántese, hermano, con alguna porfía. Y yo, con la misma, me estuve quedo hasta que me dio su bendición y me dijo que, “si yo mereciese algo con la Madre de Dios, se acordaría de mí” (BMC 25, p.157).

**5.-** Las entrevistas con el prior, Francisco Crisóstomo, merecen una atención particular, tal como nos las refieren los testigos visuales. Un día el prior se excusa con el enfermo, diciéndole que le perdona “que como la casa era tan pobre no le podía regalar en la enfermedad como el dicho padre prior quisiera”. Fray Juan con palabras suaves y de mucha caridad le dijo, agradeciéndole todo: “Padre Prior, yo estoy muy contento y tengo más de lo que merezco; y no se fatigue ni aflija, que hoy esté esta casa con la necesidad que sabe, sino tenga confianza en Nuestro Señor, que tiempo ha de venir en que esta casa tenga lo que hubiere menester” (BMC 23, pp.412-413; 14, 101; 25, p.260).

**6.-** La víspera de su muerte dice Fray Juan a Diego de Jesús, enfermero, que le llame al padre Prior. Le llama y viene con el enfermero. Fray Juan le pide perdón “de las faltas que pudiese haber

tenido y del cuidado que había dado a los ministros que habían asistido a su enfermedad. Y últimamente le dijo: “Padre nuestro, allí está el hábito de la Virgen, que he traído a uso; yo soy pobre y necesitado y no tengo con qué enterrarme; por amor de Dios suplico a vuestra reverencia que me le dé de limosna”. Y el dicho padre Prior le echó la bendición y se salió de la celda” (BMC 25, p.104). Con lo que le había dicho “enterneció tanto al Prior, que le mudó el mal afecto que hasta entonces le había tenido y salió llorando” (BMC 26, p.469).

**7.-** El Prior pide a Fray Juan que le diese su Breviario; el enfermo responde: “Yo no tengo cosa mía que dar a vuestra reverencia; todo es suyo, pues es mi prelado” (BMC 23, p.89).

**8.-** “El 13, viernes, fiesta de santa Lucía. Probablemente es el día más pleno de la existencia de fray Juan de la Cruz”. Está atravesado por la pregunta ansiosa de fray Juan: *¿Qué hora es?*

Siempre la misma pregunta, nunca la misma respuesta. *¿Qué hora es?* La una de mediodía: “Helo preguntado porque, gloria a mi Dios, tengo de ir esta noche a cantar los maitines al cielo”.

*¿Qué hora es?* Las cinco de la tarde. Suena la campana del convento a la oración y el enfermo dice: “¡Dichoso yo, Señor, que sin merecerlo queréis que vaya yo esta noche a veros al cielo!”.

*¿Qué hora es?* Las ocho, le responde el seglar Pedro de Ortega; y él: ¡Qué temprano es, que aún me falta tanto para estar en esta vida!. *¿Qué hora es?* Las nueve y él: “*¡Que aún me quedan tres horas!*” *¿Qué hora es?* Las diez. ¿A qué tañen?, pregunta fray Juan oyendo el tañido de una campana: “Son las monjas de la Madre de Dios que tocan a maitines”. Y dijo: “Y yo también, por la bondad del Señor, los tengo de decir con la Virgen nuestra Señora, al cielo”. Y hablando con ella le dijo: “Gracias os doy infinitas, Reina y Señora mía, por este favor que me hacéis en querer salga de esta vida en vuestro día de sábado”.

**9.-** *¿Qué hora es?* Las once. Y él: “Ya se nos acerca la hora de los maitines que diremos en el cielo”; y besa los pies al Cristo. *¿Qué hora es?* Las once y media. Y él: “Ya se llega mi hora; avisen a los religiosos”, que él había mandado a descansar a las diez. *¿Qué hora es?* Todavía no son las doce. Y él: “A esa hora estaré yo delante de Dios Nuestro Señor diciendo maitines”.

**10.-** Al poco rato “tomó un crucifijo que tenía encima de la cama y comenzó a hacer algunos actos interiores, de modo que yo y los demás que asistíamos allí los oíamos. Y estando de este modo nos dijo: “Hermano fray Diego, avise que toquen a maitines que ya es hora”. Otro testigo, Fernando de la Madre de Dios, cuenta: “Dio el reloj las doce de media noche; y en el dicho convento tañeron la campana de maitines, y el dicho Santo preguntó: “¿A qué tañen?”, y le dijeron que tañían a Maitines; y replicó el dicho santo diciendo: “¡gloria a Dios, que al cielo los iré a decir!”; y besando los pies del dicho crucifijo, dijo: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum*, y expiró” (BMC 14, p.149; 23, p.398)) “y dio su alma al Creador con grande serenidad y paz a la entrada del sábado, 14 de diciembre del año 1591, a la misma hora y punto que había dicho, sin haber tenido antes ni a la hora que expiró algún accidente de congoja ni paroxismo ni otro desfallecimiento, grande ni pequeño, porque estuvo siempre en un mismo ser antes que muriese, y cuando expiró. Quedando su rostro muy sereno y hermoso y alegre, que parecía estaba durmiendo, causando gozo y alegría al acompañarle y estar junto a su santo cuerpo lo que quedaba de la noche hasta que le enterraron” (BMC 14, p.336; 25, pp.262-263).

Bartolomé de San Basilio otro testigo presencial añade algunos detalles deliciosos: “En dando el reloj de las doce, tocó en casa la campana a maitines. Y entonces abrió el Santo los ojos y nos

miró, pasando los ojos por todos, como despidiéndose de sus hijos, y llegado el santo Cristo con las manos a su boca, expiró entrado ya el sábado; quedando muy compuesto y tan hermoso, que se llevaba los ojos de cuantos le veían” (BMC 23, p.95).

11.- Como quien describiera anticipadamente su propia muerte comenta fray Juan que en ese trance “vienen en uno a juntarse todas las riquezas del alma y van allí a entrar los ríos del amor del alma en la mar, los cuales están allí ya tan anchos y represados que parecen ya mares; juntándose lo primero y lo postrero de sus tesoros, para acompañar al justo, que va y parte para su reino, oyéndose ya las alabanzas desde los fines de la tierra, que, como dice Isaías (24, 16), son *gloria del justo*” (LI B 1, 30).

## Ficha 39

### EXEQUIAS Y TRASLADO A SEGOVIA

1.- Muerto a media noche, le amortajaron debidamente (BMC 14, 150). Toda la comunidad acudió a la celda del difunto y se le rezó un responso, y fueron besándoles las manos y los pies.

La gente se iba enterando y ya cerca de la una de la noche “comenzó a venir tanta gente de la ciudad, que no fue posible – con ser hora de silencio y recogimiento – dejar de abrirles las puertas, por la mucha instancia que hacían para entrar”. El Prior con un gesto que le honra mandó que se abriesen las puertas, y fue “entrando mucho número de personas. Avanzada la noche, llevaron el cuerpo “y le pusieron sobre una alfombra a los pies de un altar que estaba junto donde caían y colgaban las cuerdas de las campanas” (BMC 14, p.351), que doblaban a muerto.

2.- Al día siguiente vino la comunidad entera de los descalzos de Baeza, y la riada de pueblo seguía invadiendo el convento. Ya en vista del entierro se bajó “el cuerpo a la iglesia y acudió mucha clerecía, y todos los religiosos de esta ciudad (dominicos, franciscanos, mercedarios, trinitarios, mínimos) y muchos eclesiásticos y gente noble de esta ciudad y gente común de ella, todos por la fama de su santidad y a venerarle por santo”.

Finalmente, a mediodía se pudieron celebrar las honras fúnebres en las que “predicó el dr. Francisco Becerra, hombre muy insigne y grave, prior que a la sazón era de la iglesia parroquial de San Isidro de esta ciudad, y dijo muchas alabanzas y grandezas del Santo” (BMC 14, p.151; 23, p.400), desatándose en proclamar la santidad del difunto y asegurando que si algo bueno había en él “se lo debía todo, después de Dios al venerable padre fray Juan”. En lugar de pedir la gracia, según se acostumbraba, por la intercesión de la Virgen, la pidió por intercesión de fray Juan (BMC 14, p.424). Concluyó el sermón diciendo: “No os pido, encomendéis a Dios al difunto, como se suele en estos casos; porque nuestro difunto es santo y sé que está en el cielo; y así a él suplico nos alcance de Dios la gracia, etc.” (BMC 14, p.400).

3.- Anduvieron medio peleándose los religiosos de las diversas órdenes para ver quien le llevaba a la sepultura, y todos participaron un poco en la conducción del cadáver. “Dieron sepultura al santo cuerpo pegado a las gradas del altar mayor, a cuyo sepulcro después tenían los seculares

tal veneración que cuando alguno atravesaba de una parte a otra e iba a pasar por cima de la sepultura, le decían los presentes no pasase, que estaba allí el cuerpo del santo”.

**4.-** Cuando en 1591 se despidió fray Juan de doña Ana de Peñalosa, ante los lloros de ella por su alejamiento, éste le dijo que no se apurase que ella enviaría por él. Estas palabras se consideraron como un dicho profético. Doña Ana y su hermano don Luis de Mercado alcanzaron del Vicario general, padre Nicolás Doria, que pudiesen trasladar el cuerpo de fray Juan donde quiera que muriese al convento de Segovia. Enterados del fallecimiento pidieron al mismo Vicario que en virtud de la licencia ya concedida diese orden con documento escrito “con censuras y preceptos” para que les sea entregado el cuerpo a quienes presenten las letras del Superior.

**5.-** A los nueve meses de la muerte de fray Juan, se presentó en Úbeda Juan de Medina Zevallos, alguacil de Corte, con dos acompañantes, con el encargo de trasladar el cuerpo a Segovia. Presentaron la autorización que traían, y “una noche el Prior y otros dos religiosos, con los dichos seglares, abrieron el sepulcro con todo secreto para llevarse el cuerpo. Y descubriéndolo vieron que estaba muy fresco, y las llagas de la pierna estaban así mismo frescas. Y acordaron de dejarlo por entonces y le echaron cantidad de cal, para que lo consumiese y enjugase para poder después llevarlo” (BMC 14, p.152 y 338).

**6.-** El primer tentativo de traslado había sido en septiembre de 1592. A finales de abril de 1593, bien pertrechados de preceptos y censuras, volvieron los mismos encargados. El mandato del Vicario general iba dirigido al padre Fernando de la Madre de Dios, vicario del convento. Requirió la ayuda de Juan de la Madre de Dios y del hermano Pedro de San José y con secreto le ayudaron a desenterrar y entregar el santo cuerpo. Esto sucedía entre las once y las doce de la noche; “se lo entregaron al dicho alguacil, y él lo recibió y acomodó en una sábana y caja que traía. Y lo sacó del convento para lo llevar a la ciudad de Segovia” (BMC 14, 109-110).

**7.-** Aprovechándose Juan de Medina “del silencio de la noche, salió de los términos de Úbeda y Baeza, caminando por los de Jaén con algún temor, no saliesen a quitarle lo que llevaba, enderezó su camino a Montilla, sucedióle que un poco antes de llegar a Martos, caminando a más andar, de un cerro alto, apartado algo del camino, un hombre que estaba en lo alto le comenzó a dar voces y decir que para qué llevaba el cuerpo del santo, que lo dejase y no lo llevase. A Juan de Medina se le espeluzaron los cabellos y el cuerpo se le llenó de temor, admirado de la voz [...] Y así no respondiendo cosa alguna proseguía su camino diciendo a nuestro Señor sus devociones, no cesando el hombre que le hablaba de decirle de cuando en cuando en alta voz: que bien sabía llevaba el cuerpo del santo, que lo dejase”. De modo muy parecido lo cuenta el padre Alonso en su Vida, haciéndonos saber que se lo había referido a él Juan de Medina.

**8.-** Este episodio, especialmente las voces del personaje misterioso, con toda probabilidad “sirvió a Cervantes la materia prima para una de las aventuras del ingenioso caballero, en su segunda salida. El epígrafe del capítulo 19 de la primera parte dice así: “De las discretas razones que Sancho pasaba con su amo, y de la aventura que le sucedió con un cuerpo muerto, con otros acontecimientos famosos”.

**9.-** Repuestos un poco, Juan de Medina y sus ayudantes, continuaron su camino hacia Madrid; ya a la entrada de la capital mandó a decir a don Luis y a doña Ana “cómo esperaban con

el santo cuerpo cerca, que adónde mandaba lo pusiesen o si ordenaba no pararan sino que prosiguieran su camino a Segovia”. Ordenó que lo llevaran a las Carmelitas Descalzas, que allí esperaba ella.

Tras esta parada en las descalzas, llevaron el cuerpo a casa de doña Ana y como a cuerpo santo “lo puso en su oratorio, y allí abrieron la maleta en que venía y le vieron y veneraron todas las personas de la casa”.

**10.-** Se le quitó el hábito y la correa que traía puesta y se le puso “otro hábito nuevo”, y los mismos que lo han traído desde Úbeda lo llevan hasta Segovia. Por doquiera los restos de fray Juan van como anunciándose con el olor que desprenden. Lo mismo pasó en la entrada de la ciudad de Segovia. Se fue corriendo la voz de esta llegada “y así acudió con grande alegría gente sin número que ni en la iglesia ni en el convento ni aun en las calles vecinas al convento se podían dar lugar unos a otros”.

**11.-** Llegado que fue, “se sacó el santo cuerpo incorrupto del arca o baúl en que venía y se puso sobre un bufete, con su tapete en medio de la capilla, despidiendo de sí un suave olor, de que estaba llena la iglesia”. La gente le veneró besándole las manos y los pies y tocando objetos, rosarios, cruces, imágenes, y encomendándose a él de rodillas. Puesto de nuevo el cuerpo dentro del arca, se la cerró con llave y se la depositó sobre el bufete y “estuvo allí en medio de la capilla cosa de ocho días”. Se recibió una comunicación del Vicario General, Blas de San Alberto en que se ordenaba “que el santo cuerpo en su arca fuese puesto en la capilla mayor en un arco que estaba cerca del colateral de la mano derecha levantado del suelo cosa de dos varas y que se echase un tabique por la parte de delante del arco blanqueado como la demás capilla donde quedó sin señal de que allí hubiese cosa alguna que si no era de los que le vieron poner nadie podía saber estaba allí”.

**12.-** Esta precaución duró bien poco, unos meses ; con la fama de santidad siempre creciente y ante los milagros que se le atribuían, el mismo Vicario general envió otra orden al convento “para que luego se quitase el tabique que estaba delante del arca del santo y se pusiese decentemente en manera de sepulcro, como se hizo, pintando en la delantera del arca un escudo de la Religión y en el hueco que había del arco al arca una cruz”. Se envolvió en esta ocasión el cuerpo con “una capa de seda blanca de la imagen de nuestra Señora y se acomodó el arca en el mismo lugar, donde estuvo hasta el año de 1606”.

De este nuevo sepulcro habla el padre Alonso Prior del convento en 1606, y hablan otros testigos, entre ellos don Luis de Mercado y Peñalosa, sobrino de doña Ana (BMC 14, p.264).

**11.-** No es el caso de seguir historiando las diversas vicisitudes de los restos del santo en su convento de Segovia: ya se han escrito en buena parte los traslados de una urna a otra mejor, de una capilla a otra más digna, etc., El sepulcro en que se encuentran actualmente sus restos es proyecto y realización de Félix Granda con la colaboración de otros célebres artistas contemporáneos. Se inauguró el 11 de octubre de 1927 en las solemnes fiestas con que se celebró el II Centenario de su canonización y su Declaración como Doctor de la Iglesia”.



*Glorificación eclesial. A quien no había buscado nunca su gloria, el Papa en nombre de Dios que ensalza a los humildes le beatifica (Clemente X enero 1675), le canoniza (Benedicto XIII diciembre 1726), le declara Doctor de la Iglesia Universal (Pío XI, agosto 1926).*

1.- En la vida póstuma de Juan de la Cruz interesan particularmente los Procesos de beatificación y canonización que le llevaron a los altares. Antes de comenzar oficialmente tales Procesos ya la Orden se había preocupado del asunto. Podemos señalar algunos momentos más principales:

Ya en 1598 hacen algunas declaraciones acerca de él, de sus virtudes, algunos de los que más y mejor le habían conocido: tal como el Padre Juan Evangelista, confidente y confesor suyo. Las hicieron, siguiendo el mandato del provincial de Granada, Bernardo de la Concepción, que volvió a renovar su precepto en orden a lo mismo en 1608 (BMC 26, p.385).

En 1603 los Superiores generales del Carmen Descalzo cursaron una orden a los padres provinciales para que hiciesen informaciones acerca “de las virtudes y santidad de religiosos y religiosas” de la Orden (BMC 13, p.354). El principal religioso difunto en el que se fijan los declarantes es Juan de la Cruz. Y así se conservan algunas declaraciones de 1603: BMC 13, p.354-356: Diego de la Concepción; p.357-359: 26, pp.316-369.

En 1613 el P.General de la Orden, José de Jesús María (Martínez) -1613-1619- comunicaba a los padres provinciales de España, Portugal e Indias (=léase Mexico) que fueran recogiendo noticias sobre: *vida, virtudes, milagros del Padre fray Juan de la Cruz*. El 14 de marzo de 1614 enviaba una carta formal a los mismos sobre las indicadas informaciones (BMC,10, pp. 313-314), y juntamente manda una instrucción sobre el modo de hacer las informaciones (BMC 10, pp.315-318; 26, pp.397-398).

2.- La Orden preparó también un largo *interrogatorio* de 44 preguntas, que viene a ser una especie de biografía sanjuanista, al menos un esquema (BMC 22, p.394-413).

Se conservan algunas de las declaraciones hechas en esta oportunidad y en respuesta al mandato del P.General que transmitían los padres provinciales a sus religiosos y religiosas. Varias de esas declaraciones se han conservado y pueden verse en BMC 13, pp.368-423. Véanse especialmente: Pablo de Santa María: p.375-376; Juan Evangelista: p.385-392; Diego de la Encarnación p.415-416; Bernardo de los Reyes: p.420; Martín de la Asunción: p.421-423. También en BMC 26, pp.397-470.

### 3.- Procesos Canónicos

El llamado *Proceso informativo* en orden a la beatificación del Santo tiene lugar en muchas localidades de varias diócesis: Medina del Campo: 1614-1615; Caravaca: 1615; Avila: 1616; Jaén: 1616-1618; Segovia: 1617-1618; Baeza: 1617-1618; Ubeda: 1617-1618; Málaga: 1617-1618; Vélez-Málaga: 1618; Alcaudete: 1618; Beas:1618. El *Proceso Apostólico* o sea con la autoridad de la Sede Apostólica, se hizo durante los años 1627-1628. Y se hicieron de nuevo procesos en diversos sitios donde había vivido el santo: Jaén: agosto-setiembre 1627; Ubeda: nov. de 1627 a abril de 1628; Baeza: setiembre de 1627 a enero de 1628; Granada: setiembre de 1627 a octubre del mismo año; Málaga: setiembre de 1627 a 26 de enero de 1628; Medina del Campo: junio de 1627 a noviembre de 1628.

**4.- Tenemos actualmente publicados ya 5 tomos de DECLARACIONES:**

- 1).- v.14 de la BMC del Padre Silverio de Santa Teresa: Burgos, ed. El Monte Carmelo, 1931;
- 2).- v.22 de la BMC preparado por A. Fortes y F.J. Cuevas, Burgos, Ed. El Monte Carmelo, 1991;
- 3).- v.23 de la BMC preparado por los mismos autores que el anterior, Burgos, Ed. El Monte Carmelo 1992;
- 4).- v.24 de la misma BMC, preparado por los mismos, Burgos, Ed. El Monte Carmelo 1992;
- 5).- v.25 de la misma BMC, preparado por los mismos, Ed. El Monte Carmelo, Burgos 1994. Y coronando la serie Antonio Fortes, publica BMC vol 26 *Actas de gobierno y Declaraciones primeras de los testigos*, El Monte Carmelo, Burgos 2000.

**5.- Beatificación.** Juan de la Cruz fue beatificado por el Papa Clemente X con su Bula *Spiritus Domini* el 25 de enero de 1675.

**6.- Canonización:** aprobados en febrero de 1725 los tres milagros requeridos para la canonización, se expidió el Decreto consiguiente y el beato Juan de la Cruz fue solemnemente canonizado por Benedicto XIII con su Bula *Pia mater Ecclesia* del 27 de diciembre de 1726.

Ficha  
**41**

## DOCTOR DE LA IGLESIA

**1.-** Bien pronto quienes iban conociendo los escritos del santo antes de que se editaran cayeron en la cuenta del valor sapiencial de los mismos; uno de los compañeros del mismo santo, Luis de San Ángel declaraba: “Sería de importancia imprimir los libros que dejó, por ser muy espirituales, como lo fue su trato todo; y creo serían de grande provecho en la Iglesia” (BMC 26, p.452). Impresos los libros, fue adquiriendo nombre de gran maestro espiritual y pronto se le comenzó a llamar extraoficialmente *el doctor místico*; y este apelativo se prodiga en biografías y ediciones de sus libros.

**2.-** Hacía ya tiempo que se venía soñando con el doctorado de Juan de la Cruz. La idea fue tomando consistencia cada vez mayor en la cercanía del III Centenario de la muerte. Pensando ya en el centenario el Prior de Segovia, en nombre de la comunidad, elevó una solicitud al Capítulo General de la Orden pidiendo que se curse ante la Santa Sede una petición en pro “de la declaración del Doctorado de nuestro santo padre Juan de la Cruz, para que así como Santo Tomás ostenta el título de Doctor Angélico y San Buenaventura el de Doctor Seráfico, nuestro santo Padre tenga el de Doctor místico”. El Capítulo General contesta afirmativamente. En el Capítulo el provincial de Navarra Pablo de Santa Teresa presentó una exposición-voto razonando muy bien con argumentos intrínsecos y extrínsecos la legitimidad del título de Doctor que se pedía para Juan de la Cruz.

**3.-** Entran en acción los Obispos de la Provincia eclesiástica de Valladolid, entre los que está el de Segovia, envían su Carta Postulatoria a la Santa Sede en pro del Doctorado. El Provincial de

los carmelitas descalzos de Castilla, bajo cuya jurisdicción está el convento de Segovia, envía su Carta Postulatoria a León XIII y la suscriben 3 cardenales, 4 arzobispos, 22 obispos y 2 Vicarios capitulares. En 1911 envía Carta Postulatoria a Roma el obispo de Segovia. En el Capítulo General de la Orden de 1920, a propuesta del primer socio de Castilla, se acuerda comenzar los trámites para el Doctorado. Y el Provincial de Castilla, Sebastián de Jesús María, adelantándose un poco más de la cuenta, solicita que los frailes de su provincia obtengan el privilegio de celebrar la misa y recitar el oficio de San Juan de la Cruz como Doctor.

**4.-** Manuel de Castro y Alonso, obispo de Segovia envía en 1924, además de una Carta postulatoria personal, el texto de otra Postulatoria en pro del Doctorado a los obispos, para que se digan firmarla y enviarla a la Santa Sede. Esta Carta entre Cardenales, arzobispos, obispos y superiores religiosos de todo el mundo la hacen suya y la firman nada menos que 467, en 1926-1927. Anteriormente en el Capítulo general de 1925 se acepta la propuesta del provincial de Castilla sobre la conveniencia de elevar una súplica oficial a la Santa Sede pidiendo el Doctorado del santo. Guillermo de San Alberto, Prepósito general de la Orden, envía su Carta Postulatoria al Papa; igual hacen el Cardenal Protector de la Orden y el Cardenal Carlo Rossi, carmelita descalzo.

**5.-** Entran en acción la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma con su Carta Postulatoria; también el Prepósito General de la Compañía de Jesús (Ledóchowski), el Prior General O. Carm (Elias Magensis), en Instituto Católico de Paris, la Facultad teológica del "Angelicum" de Roma; Universidades eclesiásticas, seminarios, universidades civiles y Academias de España envían también su Carta Postulatoria pro Doctorado, firmando una misma petición 15 Instituciones.

Añádanse sendas Cartas Postulatorias de la Universidad Católica de Milán, del Ateneo del Pontificio Seminario Mayor de Roma, del Colegio Internacional de los Carmelitas. La Postulación General de los carmelitas descalzos preparó un opúsculo de 31 páginas para entregar a los consultores de la Sagrada Congregación, muy bien hecho, que fue alabado especialmente por Pío XI.

**6.-** A este serie de peticiones, muchas de ellas ampliamente razonadas, hay que añadir los dos que se llaman "VOTO EX OFFICIO", encargados por la Santa Sede, el primero de los cuales se debe al famoso padre José de Guibert, jesuita, que va contestando a varias preguntas: 1) ¿ San Juan de la Cruz ha de ser proclamado solemnemente Doctor de la Iglesia?; 2) ¿Es oportuna tal declaración; 3) ¿Resplandece san Juan de la Cruz en tal eminencia de doctrina en la Teología Dogmática cual se requiere con todo derecho en un Doctor de la Iglesia? El segundo "Votum" es del carmelita descalzo Pascual del Santísimo Sacramento (Gustave Feuchaux). Tiene que contestar a la pregunta: ¿Es teólogo san Juan de la Cruz? Y lo hace examinando el sujeto de la teología, el conocimiento del objeto, la argumentación, la organización de la doctrina, tal como se encuentran en los escritos de Juan de la Cruz. Termina con una conclusión y un Apéndice.

### **7.- Proclamación eclesial de Doctor de la Iglesia Universal**

Fue Pío XI quien proclamó Doctor de la Iglesia Universal a San Juan de la Cruz con la Carta Apostólica "die vicesima", fechada en Roma el 24 de agosto de 1926.

8.- El texto vaticano, en latín, fue traducido así al castellano:

*“Pío Papa XI .Para perpetua memoria.*

*El día 27 de diciembre de 1726, nuestro Predecesor el Papa Benedicto XIII, de feliz memoria, inscribía en el catálogo de los Santos a San Juan de la Cruz, que fue el primer profeso de la Orden de Carmelitas Descalzos y quien, junto con Santa Teresa de Jesús, reformó la Orden del Carmen. Y en la Bula de Canonización no sólo se probaba abundantemente la admirable vida del Santo en el ejercicio de la austeridad y de todas las virtudes, sino también su ciencia en las cosas sagradas; porque, en efecto, la Divina Providencia lo había enviado en el siglo XVI, entre los demás varones ilustres por su doctrina y santidad que en aquel tiempo resplandecieron en la Iglesia Católica, a fin de que reparase los daños e injurias que a la Esposa mística de Cristo infirieron los herejes protestantes y refutase particulares errores.*

*Nació en España, en Fontiveros, el día 24 de junio de 1542, ingresó en la Orden del Carmen a los veintitún años de edad y estudió Filosofía y Teología en la muy célebre Universidad de Salamanca. En el mismo año en que fue ordenado de sacerdote, o sea, en el de 1567, conoció a Santa Teresa, la cual había comenzado ya la más rigurosa observancia de la Regla del Carmen entre las monjas y deseaba ardientemente introducir la misma reforma entre los religiosos de la Orden. Adhiriéndose completamente Juan de la Cruz a los deseos de Santa Teresa y favoreciendo con gran diligencia aquellos comienzos, vistióse el hábito de los Carmelitas Reformados e inició la observancia de su Regla.*

*Fue después nombrado maestro de novicios y primer rector del colegio de Alcalá de Henares, y sucesivamente confesor de las monjas carmelitas de la antigua observancia de Ávila, donde lo prendieron violentamente y lo encerraron en la cárcel. Durante los nueve meses que estuvo preso, compuso el “Cántico Espiritual”, donde canta la unión mística del alma fiel con Cristo su esposo y los múltiples y suaves efectos de la oración y el cual comentó después con notas y consideraciones.*

*Libre maravillosamente de la cárcel, en el convento del Calvario y en otros en que por razón de sus oficios habitó, continúa preparando otros varios escritos, en los que, como inspirado del cielo, enseña a las almas el camino de la perfección. Aunque la “Subida del Monte Carmelo”, “Noche Oscura”, “Llama de Amor Viva” y otros opúsculos y cartas suyos tratan de materias difíciles y recónditas, encierran, sin embargo, tan copiosa doctrina y se adaptan tan bien a la inteligencia de los lectores, que con razón pueden ser considerados como el código y la escuela de toda alma fiel deseosa de emprender una vida más perfecta.*

*Por eso con razón en la Bula de canonización se afirma que Juan de la Cruz escribió “libros de mística Teología llenos de sabiduría celestial”; y casi todos han suscrito después este juicio tan autorizado. Porque ha sido tanta la autoridad que en ascética y mística ha ido consiguiendo San Juan de la Cruz después de su muerte, acaecida en 1591, que los escritores de Teología y varones santos han visto sin cesar en él al maestro de santidad y piedad, y han acudido a su doctrina y escritos como a la pura fuente del sentido cristiano y espíritu de la Iglesia, al tratar de cosas espirituales.*

*Nada tiene, pues, de extraño que ya en el año 1891, al celebrarse el tercer Centenario de la muerte de San Juan, algunos Cardenales, junto con los obispos de España, pidieran a Nuestro Predecesor León XIII que se dignase declararle Doctor de la Iglesia; y esta misma petición han continuado después haciéndola sin cesar a esta Santa Sede, tanto los rectores de las Universidades Católicas, como los Prelados de las Órdenes Religiosas. Por tanto, habiéndonos humildemente suplicado el actual Preósito General de la Orden de Carmelitas Descalzos (el cual ha tomado ocasión del próximo segundo Centenario de la Canonización del Santo y presentado el voto unánime del Capítulo General de su Orden), que Nos dignásemos declarar a San Juan de la Cruz Doctor de la Iglesia, cuya súplica ha sido apoyada por muchos Cardenales, Arzobispos, Obispos, varones eminentes, tanto clérigos*

como laicos y por los Institutos y Universidades, Nos pareció muy oportuno encomendar asunto tan importante al estudio y aprobación de la Sagrada Congregación de Ritos, la cual, cumpliendo Nuestro mandato, comisionó ex officio a varones idóneos que examinasen la cuestión.

*Procurados, pues, y obtenidos los votos separados de éstos e impresos, tan sólo faltaba rogar a los Cardenales de la Sagrada Congregación de Ritos, que si, teniendo en cuenta los tres requisitos que después de nuestro Predecesor Benedicto XIV suelen exigirse en el Doctor de la Iglesia universal, a saber, insigne santidad, eminente doctrina, y la declaración del Romano Pontífice, juzgaban se podía proceder a declarar a San Juan de la Cruz Doctor de la Iglesia universal; y los eminentísimos Cardenales de la Sagrada Congregación de Ritos, después de hecha la relación de la causa por nuestro venerable hermano Antonio Cardenal Vico, obispo de Porto y Santa Rufina, Prefecto de dicha Congregación, y oído el parecer de nuestro amado hijo Carlos Salotti, Promotor General de la fe, en la reunión ordinaria del 27 de julio último, celebrada en el Vaticano, dieron unánimemente su sentencia afirmativa.*

*Por tanto, Nos, concediendo sin dificultad y de buen grado lo que los Carmelitas Descalzos y demás sufragantes Nos pidieron, con ciencia cierta, madura deliberación y plena potestad Apostólica, por las presentes declaramos y constituimos a SAN JUAN DE LA CRUZ, confesor, DOCTOR DE LA IGLESIA UNIVERSAL, sin que puedan oponerse las Constituciones y Ordenaciones Apostólicas ni cualquiera otra disposición en contrario. Decretando que las presentes sean siempre firmes, válidas y eficaces, y que produzcan y consigan sus plenos e íntegros efectos; y que así deberá juzgarse y definirse, siendo desde ahora de ningún valor y nulo cuanto por cualquiera y con cualquiera autoridad, a sabiendas o ignorantemente, se pretendiere en contrario.*

*Dado en Roma. En San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el 24 de agosto del año 1926, quinto de Nuestro Pontificado.- P. Cardenal Gasparri, Secretario de Estado”.*

**9.-** Este es el texto pontificio. La alegría por este nombramiento fue enorme, muy particularmente en la Orden de los Carmelitas Descalzos y en la diócesis de Segovia, cuyo obispo don Manuel de Castro y Alonso se desvivió por el doctorado de Juan de la Cruz y que “recogió en un álbum las firmas de todos y las presentó al Papa Pío XI en la visita que le hizo el año santo de 1925”. El General de la Orden, Guillermo de San Alberto, escribió una carta a la Orden entera, para participar en el gozo de todos por esta concesión “tanto tiempo esperada y tan intensamente deseada”, y exhortando a todos a seguir a Juan de la Cruz en la Subida del Monte Carmelo y en el cuidado cada vez más diligente para profundizar sus enseñanzas.

**10.-** En 1926 se tuvo Capítulo General extraordinario de la Orden, para conformar las Constituciones de la Orden a las prescripciones del nuevo código de Derecho Canónico. Terminado el Capítulo los gremiales y otros religiosos fueron recibidos en audiencia privada por Pío XI . El Padre General en una alocución muy sentida dio las gracias más especiales al Papa por la canonización de Teresa de Lisieux y por el Doctorado de San Juan de la Cruz.

**11.- Patrono de los poetas de lengua española:** así lo nombró Juan Pablo II con su Breve Apostólico *Inter praeclaros poetas* del 8 de marzo de 1993. Anteriormente el 21 de marzo de 1952, comienzo de la primavera, había sido proclamado patrono de los poetas españoles, quienes hacían gran fiesta con profusión de poesías en ese día cada año.

1.- El mejor modo de ver cómo sobrevive Juan de la Cruz y cuán actual es su persona y su mensaje es, en mi opinión, dar un repaso al número enorme de libros, artículos, estudios, tesis doctorales que se escriben sobre la persona y la obra del doctor místico.

De entrada, para este vuelo de inspección contamos con diversas bibliografías. Superior a todas es el gran libro de Manuel Diego Sánchez, *San Juan de la Cruz. Bibliografía sistemática*, Editorial de Espiritualidad, Madrid 2000, 734 pp.

La obra después de un número 0 en que se señalan retrospectivamente las Bibliografías existentes, se divide en XIX apartados o secciones. Para ayuda del lector quiero hacer una presentación del libro, subrayando algunos puntos que estimo más importantes en este orden de cosas.

### I. El texto sanjuanista

Se hace la ficha correspondiente de lo escrito sobre Crítica textual, autógrafos, apógrafos, facsímiles y reproducciones fotográficas.

Se hace presentación detallada, se indica dónde se encuentran los códices manuscritos y autógrafos. El lector puede ver dónde se encuentran v.gr. autógrafos de cartas y copias de las mismas, ediciones facsímiles de “Dichos de Luz y Amor”.

*Obras Completas*: sigue el orden cronológico en que fueron publicadas. La edición príncipe, sin el Cántico Espiritual, es la siguiente:

*Obras espirituales que encaminan una alma a la perfecta unión con Dios...* Con una resunta de la vida del autor, y unos discursos por el P. F. Diego de Jesús... Alcalá, Viuda de Andrés Sánchez Ezpeleta, 1618.

Se registran las ediciones que marcan de alguna forma un hito en el establecimiento del texto sanjuanista y que ofrecen alguna novedad, sea desde el punto de vista filológico que histórico”. Hay que anotar la traducción latina de 1639, 1642, 1710.

Del siglo XX las ediciones de Gerardo, Toledo 1912-1914, de Silverio, Burgos 1929-1931; Lucinio Ruano, Madrid BAC 1946 y ediciones siguientes; José Vicente Rodríguez, Madrid 1957, y otras cuatro ediciones; Simeón, Burgos 1959; Eulogio Pacho, Burgos 1982. Se recogen asimismo las ediciones de las Obras por separado. (nn.326-376). Anotable la primera edición del Cántico, no en español, sino en traducción francesa, París 1622. Antologías y florilegios. No faltan tampoco unos cuantos números (393-422) acerca de Apócrifos sanjuanistas y textos espurios.

Se cierra este primer apartado con Estudios sobre las ediciones y traducciones.

### II. Misceláneas y obras en colaboración

Registra aquellos títulos, en varias lenguas, publicados en un mismo libro con las varias colaboraciones de diversos autores: Actas de Congresos, de Semanas de estudio, etc., (473-557).

### III. Estudios generales sanjuanistas

Bajo el epígrafe Introducciones generales se recogen más de cien títulos; a destacar Baruzi (560, 641), Crisógono de Jesús (564), Federico Ruiz (595, 616). Se añaden Estudios menores en libros y artículos: 671-720), más voces de diccionarios y enciclopedias (721-761), sin olvidar en lugar eminente el Diccionario de San Juan de la Cruz coordinado por Eulogio Pacho, Burgos 2000 (670b).

### IV. Biografía sanjuanista

Se comienza por el tema discutido en la historiografía del santo, lo mismo que en el caso de otros personajes: entre hagiografía y biografía (762-788). Quien más se ha afanado en este campo ha sido Teófanos Egido (763-778).

Se elencan las primeras biografías del siglo XVII: José de Jesús María, Quiroga (798), Jerónimo de San José, Ezquerro (800-803), Francisco de Santa María Pulgar (807), Alonso de la Madre de Dios, el Asturicense (812). Sigue otra serie de vidas menores hasta el siglo XIX en varias lenguas (816-851), vidas menores en el siglo XX (852-922).

*Biografías críticas*: Se trata de las vidas escritas en el siglo XX por Bruno de Jesús Marie, 1892-1962, París 1929 (923), traducida a varias lenguas. Silverio de Santa Teresa, en Historia del Carmen Descalzo. T.V 1936 (927). Crisógono de Jesús, BAC, Madrid 1946, con más de diez ediciones, traducida a varias lenguas. Es la más leída.

Ha salido también el libro *Dios habla en la noche*, Madrid 1990, coordinador F. Ruiz, con 12 capítulos biográficos: cuatro de F. Ruiz, ocho de José Vicente Rodríguez ; lleva casi mil ilustraciones a todo color (936). Obra de lo más completa en su conjunto, contando con otros muchos trabajos además de los capítulos biográficos.

Ha salido también la de José María Javierre, *Juan de la Cruz, un caso límite*, Salamanca 1991, escrita con ese su estilo peculiar. También Efrén de la Madre de Dios-Otger Steggink, *Tiempo y Vida de San Juan de la Cruz*, BAC Madrid 1992. Poderoso volumen de 916 páginas.

No contento con esta presentación añade Diego Biografía por etapas y aspectos particulares: ambiente histórico, personalidad del santo, artista, reformador, familia e infancia, formación, vocación, estudios, exorcista y confesor en Ávila, encarcelado, etapa andaluza, etapa segoviana, miembro de la Consulta o gobierno general de la Orden, enfermedad y muerte (941-1287a).

## V. Estudios históricos

Se documenta lo escrito sobre el ambiente español (1288-1368), la teología en España (1369-1376), la Espiritualidad española (1377-1419), conventualismo (vida religiosa) (1420-1425), la Orden del Carmen en España (1426-1448), la Reforma teresiana, historia, literatura, escuela mística teresiana, aspectos históricos parciales del Carmelo Teresiano (1449-1500).

## VI. Estudios generales sobre la obra sanjuanista

Se comienza por la Propedéutica (guías) a la lectura (1501-1519), unas fichas sobre el magisterio oral (1520-1524), escritor (1526-1541), fuentes de inspiración, la Biblia (1542-1630), cultura clásica, patristica, judaísmo y cábala, Islam, tomismo, escuela franciscana, mística alemana y de los Países Bajos, maestro J. Eckhart, Catalina de Siena, Luis de Granada (1631-1795). Filosofía, sicología (1796-1929), grafología (1930-1938), estética (1939-1972), Juan de la Cruz teólogo, y místico (1973-2022a).

## VII. Estudios sobre los escritos sanjuanistas

Subida del Monte Carmelo (2023-2066), Noche Oscura (2067-2086), Cántico Espiritual (2087-2239a), Cántico Espiritual B: sobre la historia de la discusión acerca de la autenticidad del CB (2240-2306a), Llama de Amor viva (2307-2344a), Poesías (2345-2489), Escritos breves, Epistolario, "Dichos de Luz y Amor", Avisos, Cautelas, Grados de perfección, Dictámenes de espíritu (2490-2526).

## VIII. Estudios literarios

Se abre con un elenco de diversos trabajos sobre historia de la literatura española, sobre todo del Siglo de Oro (2527-2551), sobre varios temas literarios y poesía española en general (2552-2628), aspectos literarios sanjuanistas en general (2629-2694a), la poesía sanjuanista: Menéndez y Pelayo (2696-2697), Dámaso Alonso (2705), Orozco Díaz (2717-2719), Bousño (2759), Ynduráin

(2771, 2795, 2811); estos que estimo principales no son los únicos citados, sino otros muchos (2695-2811). Sobre la prosa sanjuanista se ha escrito mucho menos que sobre la poesía (2812-2819). Se añade una sección variada sobre Léxico-semántica sanjuanista, lenguaje en general, lenguaje místico sanjuanista, apofatismo-silencio-inefabilidad-lenguaje insuficiente, simbolismo, imágenes, algunos símbolos sanjuanistas: luz, oscuridad, llama, fuego, agua, sed, líquidos, pájaro solitario, vuelo (2820-3021) Se cierra este apartado recogiendo lo escrito sobre erotismo en la poesía sanjuanista (3022-3036).

## **IX. Mística sanjuanista**

Ante todo, se recoge la situación actual de los estudios místicos, tratados de mística y estudios generales, historia de la mística, la mística española, mística-cuestiones particulares, mística y filosofía, mística comparada (3037-3238), para entrar después en Mística: estudios sobre san Juan de la Cruz (3239-3305b), La noche sanjuanista llama la atención de muchos estudiosos, cuyos trabajos se registran aquí bajo el título “La noche sanjuanista”: símbolos y significados (3306-3425). Se rastrean posibles fuentes de inspiración (3426-3434); la noche en la historia de las religiones, en la filosofía, en la psicología y psiquiatría (3435-3460), la noche: influjos posteriores, interpretación y actualización (3461-3482). La nada, negación, también se ha escrito sobre estas puntos de la doctrina sanjuanista (3483-3507a) . El desposorio y matrimonio espiritual, unión, divinización, transformación, todas estas realidades han sido estudiadas cuidadosamente (3508-3565). La última parte de esta sección se dedica a fenómenos extraordinarios, sabiendo la postura de Juan de la Cruz frente a ellos (3566-3603a).

## **X. El pensamiento sanjuanista**

Se comienza con síntesis /claves de su pensamiento, tratando de averiguar cuál será el punto central y la quintaesencia de la doctrina del santo doctor (3604-3633). Acto seguido se presentan los estudios sobre temas doctrinales varios: vida espiritual, la perfección cristiana, experiencia de Dios, la denuncia profética, etc., (3634-3741), doctrina trinitaria (3742-3769b), Cristología (3770-3837), Pneumatología (3838-3857a), Eclesiología (3858-3868), Mariología (3869-3911), Escatología (3912-3920), Angelología y demonología (3921-3933). Liturgia, y Sacramentos (3934-3962a), Virtudes teologales en su conjunto, vida teologal y después una por una: fe, esperanza, caridad (3963-4085), Antropología sanjuanista (4086-4170a), Ascesis, purificación (4171-4247), Oración, contemplación (4248-4411), Pedagogía, mistagogía, dirección espiritual, discernimiento espiritual (4212-4482), Moral y espiritualidad, mundo y realidades terrenas, ecología (4483-4511). Pastoral, evangelización y misión, ecumenismo (4512-4540), Vida consagrada, vida carmelitana (4541-5465), Laicado, la mujer, los jóvenes (4566-4589), Teologías de la liberación (4590-4630) y se termina con Ateísmo (4631-4636).

## **XI. La posteridad del pensamiento sanjuanista**

Se registra el tema de las polémicas y acusaciones de la doctrina sanjuanista, alumbrados e inquisición, quietismo (4637-4666). Acto seguido se habla de defensas y comentarios y se presenta una galería de personajes, por orden alfabético, que intervienen a lo largo de estos siglos a favor de Juan de la Cruz y de su doctrina. No son sólo de la Orden sino también agustinos, franciscanos, jesuitas, capuchinos, mercedarios (4667-4751). Se presenta aquí también lo escrito sobre juicios de crítica literaria (4752-4754) Sigue una serie de números sobre estudiosos e intérpretes sanjuanistas: editores, biógrafos, traductores, comentaristas e intérpretes, más bien pertenecientes al siglo XX, comenzando por Dámaso Alonso y terminando por Ángel Custodio Vega (4754a-4852).



## **XII. Estudios comparados**

Se recogen los estudios sobre el influjo sanjuanista por naciones o países: y se recorren, después de una presentación general: España, Francia, Italia, Portugal, Alemania y Países Bajos, Inglaterra, América Latina, Estados Unidos, África (4853-4943): Su influjo en las Órdenes religiosas y Movimientos de espiritualidad: Carmelitas, Carmelitas Descalzos, agustinos, Escuelas Pías, se pone en evidencia (4944-4967); lo mismo la presencia de Juan de la Cruz en el protestantismo y en el Anglicanismo (4968-4982). Ha sido estudiado también Juan de la Cruz en su comparación con el Oriente cristiano, en el diálogo interreligioso entre Oriente y Occidente (4983-4988). Estudiado igualmente frente al budismo –Zen, y al Hinduismo (4989-5036). Se detecta la presencia de Juan de la Cruz en la filosofía moderna, en particular en el mundo de la fenomenología (5037-5050). Desde el área del influjo y estudios comparados (autores en particular) se va pasando por una serie de autores, del siglo XVII al XX, autores de la Descalcez, de otras Órdenes, poetas como Valéry, Ernesto Cardenal, Valente, Paul Claudel, García Lorca, Juan Ramón Jiménez, Luis de León, Panero, Pemán, filósofos, santos, teólogos, etc., ( 5051-5655a).

## **XIII. La voz de la Iglesia: culto y reconocimiento eclesial**

Escritos sobre la traslación del cuerpo del santo de Úbeda a Segovia en 1593 (5656-5664) Testimonios de aperturas del sepulcro, último sepulcro, relaciones sobre el tratamiento conservativo del cuerpo llevado a cabo a partir de 1992 (5665-5678). Reliquias, lugares sanjuanistas y culto, liturgia eclesial (5679-5705). Procesos de beatificación y canonización (5706-5722). Beatificación, Canonización, Doctorado eclesial (5723-5761). San Juan de la Cruz en el magisterio eclesial; se habla de Pablo VI y de Juan Pablo II y de varios obispos (5762-5781).

## **XIV. Homenajes y patronazgos**

Juan de la Cruz doctor por la Universidad de Baeza, en el siglo XVIII. En Fontiveros en el segundo centenario de la canonización. Homenaje en Úbeda. La Universidad civil de Salamanca le dio el título de “doctor honoris causa” el 20 de noviembre de 1991 (5782-5790).

## **XV. Conmemoraciones**

Fiestas y diversas celebraciones, especialmente en la Beatificación (1675), Canonización (1726), II Centenario de la muerte (1891), II Centenario de la canonización y doctorado eclesial (1926-1927), IV Centenario del nacimiento (1942), IV Centenario de la Reforma de los frailes (1968), IV Centenario de la muerte (991). Se recoge puntualmente lo escrito con ocasión de estas efemérides sanjuanistas (5791-5978)

## **XVI. El sanjuanismo moderno**

Congresos sanjuanistas, semanas de estudios, simposios..., Se recensionan lo escrito sobre estos encuentros en España y en el extranjero (5979-5999). Otro título muy útil el de Sanjuanismo actual (crítica e interpretación). (6000-6021).

## **XVII. Homilética**

Se registran los libros de sermones en honor de San Juan de la Cruz en las fechas de su beatificación y canonización en diversas naciones y otros discursos y panegíricos en otras ocasiones (6022-6059).

## XVIII. Literatura devota

Meditaciones, Ejercicios espirituales (6060-6080). Devociones, ejercicios piadosos. Buena serie de novenas al santo, triduos, mes santificado en honor e Juan de la Cruz, el 24 de cada mes dedicado a él, otras prácticas especiales, vía crucis bíblico sanjuanista, vía crucis: el camino de la Cruz con San Juan de la Cruz, doctor de la iglesia, celebraciones de la palabra, y otras peculiaridades (6081-6122).

## XIX. Bellas Artes

Se entra con siete números sobre arte en general (6123-6129); sigue con exposiciones artísticas en España, Bélgica, Holanda, Italia, México, (6130-6140). Se detiene sobre el influjo de San Juan de la Cruz en el arte: escultura, pintura ; importante el Cristo de San Juan de la Cruz de Salvador Dalí que se inspiró en el diseño del Cristo hecho por el santo en Ávila (6141-6170). En lo que se refiere a iconografía (pintura religiosa oriental) hay dos iconos magníficos: Icono de San Juan de la Cruz, con 25 ilustraciones del Cántico Espiritual, obra del taller del Carmelo de Harissa (Líbano), en la iglesia del Carmen de Segovia, frente a la capilla del sepulcro. Otro icono: el tránsito de San Juan de la Cruz, taller del Carmelo de Ravenna, Italia para el convento de Úbeda donde murió fray Juan (6171-6178).

Grabados, numismática, tapices tienen también sus fichas (6179-6205). En el apartado: prosa literaria aparece Goytisolo con su novela *Las virtudes del pájaro solitario*, Jiménez Lozano con *El mudejarillo*, Pedro Villarejo con *Que voy de vuelo. Biografía literaria de San Juan de la Cruz* (6206-6212b). En la sección *Poesía* se recogen títulos de obras poéticas en honor de San Juan de la Cruz como también autores y poesías que se inspiran en su mismo estilo poético (6213-6271).

En *Teatro* aparecen, entre otros, Antonio Gala con *Paisaje con figuras*, Adela Medina (La gitana del Carmelo) con *Fraile y medio*, Luis Miguel Sánchez con *Retablo sanjuanista*, Carlos Muñiz con *Miserere para medio fraile* (6272-6287).

Por lo que se refiere a la *Música* hay una producción muy abundante en la que los compositores toman como letras los poemas del santo, o alguno de sus versos o frases y tratan de interpretarlos lo mejor que pueden (6288-6322) En cinematografía se escribe y enjuicia por diversos entendidos el film de Carlos Saura *La noche oscura* (6323-6328).

*Añadido:* Antonio Bernaldo de Quirós, OCD, ha escrito al menos tres artículos sobre San Juan de la Cruz en la música (véase en este apartado: nn. 6288-6289, 6291). El último publicado en Confer 31 (1992, pp. 173-189 se titula *Música en torno a San Juan de la Cruz*. Trabajo muy completo y metódico en el que se pueden ver:

Composiciones con texto sanjuanista, divide esa gama muy amplia en cuatro secciones: obras para coro conventual o parroquial; obras para agrupaciones corales; obras para coro profesional; obras para solista; y va señalando una por una las diversas composiciones.

Composiciones con pretexto sanjuanista. A destacar *Luz de oscura llama* de Eduardo Pérez Maseda. Opera en tres actos con prólogo; la *Cantata hispánica* de Aracil, en cuya cuarta parte se utiliza la última estrofa de la Noche Oscura.

Aconsejo la lectura de este trabajo para darse cuenta de la fuerza de los textos sanjuanistas para explotar en tantas composiciones musicales, algunas de ellas extraordinarias.

## Conclusión

A través de la presentación, aunque sea muy elemental e imperfecta, de este libro de Diego nos podemos dar cuenta de la gran presencia de Juan de la Cruz en nuestro mundo. La obra salió

de la imprenta el año 2000. Desde entonces se han seguido publicando libros, artículos de vario género, se han hecho nuevas investigaciones, etc. Juan de la Cruz sigue interesando y su presencia es no sólo beneficiosa en el orden espiritual sino suscitadora en el ámbito del saber, de las artes y las ciencias. Juan de la Cruz sigue, para decirlo con un verbo suyo, “provocando” con las secuencias de su vida y con la luz de sus escritos a cuantos se acerquen a él.

De la supervivencia e influjo de Juan de la Cruz dan testimonio también con su vida y sus escritos las mil y una personas que han entrado en diálogo con él. A continuación en las tres Fichas siguientes presento tres figuras del Carmelo, ya elevadas al honor de los altares: Teresa de Lisieux, Isabel de la Trinidad, Edith Stein, que supieron dejarse llevar por Juan de la Cruz monte arriba del Carmelo y nos alegran con su testimonio.

## TERESA DE LISIEUX Y JUAN DE LA CRUZ

Ficha

43

**1.-** María de la Trinidad, novicia de Teresa de Lisieux, ha consignado en sus notas: “Muchas veces, ella (Teresita) me había expresado su deseo de que nuestro Padre san Juan de la Cruz fuese declarado doctor de la Iglesia para acreditar sus escritos y para el bien de un mayor número de almas. Estoy convencida de que ella, desde el cielo, ha trabajado por este feliz y glorioso resultado que colma de alegría a todos los hijos del Carmelo”.

No es nada raro que, de hecho, la santa haya manifestado este su deseo, ya que podía estar al tanto de cómo se andaba ya entonces tramitando el asunto.

### **2.- Citas de los escritos sanjuanistas**

En la última edición francesa de las Obras Completas de Teresita se anotan puntualmente los lugares en los que aparecen el nombre y los escritos de Juan de la Cruz, y se dan las citas correspondientes. Lo que más cita es el *Cántico*: unas 50 veces; 16, la *Llama*; 3, la *Noche*; poemas: *Sin arrimo y con arrimo* 4 veces; *tras un amoroso lance*, una vez; “*Dichos de Luz y Amor*”, 13 veces; del *Epistolario*, 5 veces.

La primera vez que aparece citado el santo es en una carta a su hermana Celina del 18 de julio de 1890. Le transcribe en una hoja unos textos del profeta Isaías, del Apocalipsis, del Cantar de los Cantares y termina copiándole la estrofa octava del poema *En una noche oscura*.

### **3.- Declaración fundamental de Teresa**

Hay que recordar la declaración básica de la propia santa: “*¡Ah!, cuántas luces he sacado de las obras de Nuestro Padre San Juan de la Cruz!... A la edad de diecisiete y dieciocho años no tenía otra cosa como alimento espiritual*”. Luces y alimento espiritual le debe al santo.

Los 17 y 18 años de Teresita, en los que estaba inmersa en la lectura del santo, coinciden con las fiestas del tercer centenario de la muerte de fray Juan. Sabemos hasta quien predicó el triduo en honor del santo en el monasterio de Lisieux. María Angeles, su maestra de novicias declara en

el Proceso Apostólico: "...ella -Teresita- amaba por encima de todo el santo Evangelio, los libros Santos, el Cantar de los Cantares, las *Obras de San Juan de la Cruz*. Un día, no sé si ella tendría 17 años, me habló de ciertos pasajes de la mística del santo con una comprensión -inteligencia- tan superior a su edad que me quedé totalmente maravillada”.

**4.- Otra autoconfesión:** "...más tarde todos los libros me dejaban una gran aridez y sigo en ese estado. Si abro un libro, escrito por un autor espiritual (aunque sea el más bello, el más interesante), siento enseguida que mi corazón se encoge y leo sin comprender, y, si comprendo, mi espíritu se detiene sin poder meditar... En esa impotencia, la Sagrada Escritura y la Imitación vienen en mi ayuda. En ellas encuentro alimento *sólido y puro*. Pero es el *Evangelio*, por encima de todo, el que me llena en la oración, en él encuentro todo lo que necesita mi pobre alma. Siempre encuentro en él luces nuevas, sentidos escondidos y misteriosos..." (MA f.83vº).

Pregunta:

¿Dejó Juan de la Cruz de iluminar y alimentar a Teresa de Lisieux a partir de sus 18 años? La respuesta es clara, conforme a las declaraciones de sus hermanas de comunidad: siguió iluminándola y siendo su maestro, aunque atendiera, como hacía el propio Juan de la Cruz más que nada a la Sagrada Escritura, especialmente a los evangelios.

#### **5.- Significado de los textos sanjuanistas en la vida y doctrina de Teresa**

Repasando las obras de Teresita podemos ver cómo es verdad que Juan de la Cruz fue su alimento, es decir, podemos ver cómo asimiló sus enseñanzas y cómo se aplicaba a sí misma con conciencia refleja pasajes y doctrinas del santo. Y cómo a través del lenguaje sanjuanista - de textos suyos - expresa sus experiencias y nos acerca lo que sucedía en su alma.

Se pueden aducir no pocos ejemplos. Nos bastarán unos cuantos:

*En la interior bodega-mi alma se ha empleado:* Poco antes de la mencionada confesión personal acerca de su frecuentación de los libros del santo ha dicho: "...ahora es el abandono el que me guía, ino tengo otra brújula!... Ya no puedo pedir nada con ardor, excepto el cumplimiento perfecto de la voluntad de Dios en mi alma, sin que las criaturas puedan impedirlo. Puedo decir las palabras del *Cántico Espiritual* de Nuestro Padre San Juan de la Cruz: *En la interior bodega-mi alma se ha empleado*.

No es poco decir que se ha realizado todo esto en ella, si pensamos en lo que el santo encierra en estas dos canciones dedicadas ya a cantar la vida del alma llegada a la más alta perfección. Teresita escribe esto unos meses después de haberse ofrecido al Amor Misericordioso en 1895.

Este tipo de alegaciones de un paso y el consiguiente comentario personalizado hacen ver una vez más que se sirve del santo para hacer una lectura de su alma, y desde esa lectura entiende y enriquece el propio texto sanjuanista.

**6.- Sin otra luz y guía... aquesta me guiaba:** Poco más adelante hablando de sus catorce años se enaltece diciendo que si los sabios hubieran venido a preguntarle, "se hubieran quedado asombrados al ver a una niña de catorce años entender los secretos de la perfección, secretos que su ciencia no puede revelarles, pues para poseerlos es necesario ser pobre de espíritu!...". A este punto explica su postura: "Como dice san Juan de la Cruz en sus canciones: *Sin otra luz y guía sino la que en el corazón ardía*.

*Un poquito de puro amor.* En el mismo contexto de su gran discernimiento vocacional y eclesial reaparecen las palabras de Juan de la Cruz. Escribe Teresita: “¡Oh, Jesús mío! te amo, amo a la Iglesia, mi Madre, recuerdo que “el más pequeño movimiento de puro amor le es más útil que todas las otras obras juntas”, que no es sino cita de la famosa y polémica canción 29 del CB: “un poquito de este puro amor...más provecho hace a la Iglesia, aunque parece que no hace nada, que todas esas otras obras juntas”(n.2).

Las palabras del santo le son luz, alimento, estímulo, inspiración, y la afianzan en su verdadera vocación apostólica y misionera, en sus convencimientos del valor de la oración y el sacrificio, etc., pero también le traen interrogantes e inquietudes sanas y humildosas.

**7.- Cuanto más queréis dar, tanto más hacéis desear...** Si en otro paso sanjuanista “el amor no se paga sino de sí mismo, con amor” ha encerrado Teresita su ideal de vida o el ideal de su empresa a la usanza de los antiguos caballeros en las justas y torneos, de modo parecido en el Acto de Ofrenda al Amor Misericordioso figura una sentencia de Juan de la Cruz de gran alcance o resonancia en el espíritu de la ofrendada. “Estoy, pues, segura, dice, de que escucharéis mis deseos: lo sé, ¡oh, Dios mío!, *cuanto más queréis dar, más hacéis desear*”. El texto sanjuanista es de la Carta el 8 de julio de 1589 a Leonor de San Gabriel. Allí podemos leer: “...lo ha su Majestad hecho para aprovecharla más; porque, *cuanto más quiere dar, tanto más hace desear, hasta dejarnos vacíos para llenarnos de bienes*”.

*Mi Amado, las montañas...* Escribiendo a su Celina en 1892 le dice: “Celina, las vastas soledades, los horizontes maravillosos que se abren delante de ti deben de decirte mucho al alma. Yo no veo todo eso, pero digo con san Juan de la Cruz: *Mi Amado las montañas, /los valles solitarios, nemo-rosos...etc.*, (CB 14-15). Y este Amado instruye a mi alma, le habla en el silencio, en las tinieblas...”.

**8.- “Oración de alma enamorada”...** En octubre de 1892 escribe a Celina: “(Jesús) ha puesto, por decirlo así, todas las cosas debajo de nuestros pies. Por eso, podríamos decir con San Juan de la Cruz: “*Todo es mío, todo es para mí; la tierra es mía, los cielos son míos, Dios es mío y la Madre de mi Dios es mía*”.

### **9.- Llamadas en las obras del Santo: subrayados, crucecitas...**

Hay que alegar aquí también el testimonio de un mudo, pero muy elocuente testigo que estuvo presente junto a la cabecera de Teresita en su última enfermedad. Me refiero a la traducción francesa de las Obras del santo; al volumen el Cántico Espiritual y la Llama de Amor viva; publicado en 1875; dos tomos reunidos o encuadernados en uno solo. Este volumen lleva unas crucecitas acá y allá por las que podemos también rastrear el alma sanjuanista de Teresa durante esos meses.

Celina escribió a lápiz en la guarda del libro: “Las señales de este libro y las crucecitas fueron puestas por sor Teresa del Niño Jesús durante su última enfermedad”.

También la Madre Inés habla de estas crucecitas: “...como le hablase de su deseo de morir de amor, preguntándole cómo sabríamos que había amado a Dios “hasta morir”, ella señaló con una crucecita, a lápiz, en el libro este pasaje del mismo autor (de san Juan de la Cruz), referente a las almas consumadas en el amor perfecto”: “...mueren con ímpetus y encuentros sabrosos de amor, etc.”

Los tres pasajes de Llama acotados con crucecitas se refieren a la canción primera en el comentario al verso: *rompe la tela de este dulce encuentro*.

Testigos mudos, pero elocuentísimos, estos textos que hablan de la muerte de amor, del camino para llegar en breve a ese estilo o tipo de muerte, etc., y del por qué el alma enamorada quiere ese apresuramiento y esa ruptura.

*Registro de bristol.* Además de las crucecitas indicadas tenemos para detectar las predilecciones de Teresa por ciertos pasajes del Cántico Espiritual las indicaciones escritas en un registro de bristol (especie de cartulina satinada) por la misma santa enferma. Su hermana indica cómo “ellas atestiguan las demás lecturas de Teresa. Se reconoce fácilmente la escritura temblorosa, típica del período de la enfermería, trazada a lápiz”. Tenía desde luego Teresita un buen tino para dar en lo mejorcito del santo.

**10.-** Todos los textos sanjuanistas citados (y hemos omitido muchos más) y comentados por Teresa de Lisieux hablan bien claro y bien alto de la cercanía de la discípula a su maestro y de los beneficios que tal acercamiento por encima del tiempo y del espacio le ha proporcionado. Hablan también de cómo las palabras del santo le sirven para acertar a leer su propia alma: sus sentimientos, sus deseos, sus vivencias o experiencias espirituales. Es su testimonio personal directo.

### **11.- Testimonios ajenos**

El testimonio que nace de las propias obras de la santa se ve reforzado y enriquecido por las declaraciones de aquellas que anduvieron más cerca de ella y que la conocieron bien y pueden certificar como nadie acerca de esta relación afectuosa y afectiva y espiritual de Teresa de Lisieux hacia su padre y maestro y guía Juan de la Cruz.

Celina declara en el Proceso Ordinario: “amaba mucho a San Juan de la Cruz, porque había saboreado particularmente sus obras”. Y en el Proceso Apostólico matiza: “En el Carmelo aprendió a gustar las obras de San Juan de la Cruz, que le gustaron particularmente”.

Y puesta a contar cosas, recuerda “... al llegar al monasterio -entró Celina en el convento el 14 de setiembre de 1894- fui testigo de su entusiasmo cuando se paraba delante del *gráfico de la SUBIDA DEL MONTE CARMELO* de nuestro santo padre Juan de la Cruz, y me hacía notar la línea en la que él había escrito: “*aquí no hay ya camino, porque para el justo no hay ley*”. Y a causa de su emoción, le faltaba el aliento para traducir su felicidad. Esta sentencia le ayudó mucho a hacerse independiente en sus exploraciones del amor puro, que muchos tachaban de presunción. Llevó su atrevimiento hasta buscar y hallar un *camino* completamente nuevo, el de la infancia espiritual; el cual, tan derecho y corto es, que deja de ser camino, pues va a parar de un solo golpe al corazón mismo de Dios. Creo que toda su oración se encaminaba a la búsqueda de la “ciencia del amor”.

María de la Trinidad, la novicia predilecta de Teresa de Lisieux no termina de contar cosas. Entre otras recuerda:

“Teresa del Niño Jesús tenía un amor particularísimo a nuestro padre san Juan de la Cruz, amor lleno de reconocimiento por el bien y la fuerza y el ánimo sacados de sus escritos. Le gustaba hablarme de ello y me citaba de memoria los pasajes que más la habían impresionado”.

“Teresa nutría un afecto filial hacia nuestra Madre Santa Teresa y nuestro padre San Juan de la Cruz. Las obras de este último sobre todo la inflamaban de amor”.

“Las Obras del santo la tenían encandilada; recitaba de memoria largos pasajes del Cántico Espiritual y de la Llama de amor viva, y me decía, que al momento de sus grandes pruebas, estas obras la habían reconfortado y le habían hecho un bien inmenso”.

“*Este es el santo del amor por excelencia*”, me decía. Y, de hecho, ella no veía en sus escritos sino su doctrina del amor llevada hasta el grado más sublime, mientras tantas almas se quedan bloqueadas en sus renunciadas y en la muerte a la naturaleza y se asustan de todo eso. En realidad, el “caminito” de santa Teresa del Niño Jesús no es otro que la vía “estrecha” y hay que hacerse muy pequeños para entrar por ella”.

“Un día me dijo: “el único medio para hacer rápidos progresos en la vía del amor, es permanecer siempre pequeña del todo. Así yo ahora canto con N.P. San Juan de la Cruz: *Y abatíme tanto, tanto, etc.*”

En 1895 pintó María de la Trinidad para la ermita del santo, y para su fiesta del 24 de noviembre, en papel especial el diseño de *El Monte*. Teresita “me demostró toda su satisfacción por ello y reclamó mi atención sobre estas dos sentencias que le eran tan queridas: “*cuando con propio amor no lo quise/ dióseme todo sin ir tras ello*” y “*ya por aquí no hay camino, que para el justo no hay ley*”.

“Del Cántico Espiritual le gustaba citarme las canciones: *cuando tú me mirabas...* (CB 32); *no quieras despreciarme...* (CB 33) y *gocémonos, amado...* (CB 36).

“Pero me vería obligada a citar demasiado; lo que no logro es reproducir aquel su acento penetrante, subrayando que su pequeña vía -su caminito- de humildad y de amor no era sino la senda de nuestro santo padre Juan de la Cruz: la *nada* de nosotros, el *todo* de Dios”.

Cuenta también María de la Trinidad lo siguiente: Pregunté una vez a sor Teresa: “¿quién os ha enseñado vuestra ‘pequeña vía del amor’ que dilata tanto el corazón”? Me contestó: “Es Jesús solo quien me ha instruido, ningún libro, ningún teólogo me lo ha enseñado... Cuando se presentó ocasión de abrir mi alma, fui tan poco comprendida que dije a Dios como san Juan de la Cruz: *No quieras enviarme / de hoy más ya mensajero/ que no saben decirme lo que quiero.*”

## 12.- Fisonomía y discipulado sanjuanistas de Teresa

Escuchadas las referencias sanjuanistas que se encuentran en los escritos de Teresa y conocidos algunos de los testimonios ajenos que hablan del tema, enfatizamos algunos datos:

De todo lo dicho hasta aquí, emerge clara y nítida la fisonomía sanjuanista de Teresa de Lisieux. Los textos de Juan de la Cruz aducidos por ella lo certifican; y su valor se aquilata o acrecienta si se consideran los puntos estratégicos en que son alegados, la zona o ámbito cronológico a que se refieren y mucho más, sin duda, al espacio interior que recubren o a las vivencias que desvelan, los nuevos horizontes teologales que despliegan, la confianza y el amor que evangelizan dentro de una presión ambiental jansenista y rigorista imperante.

Esas páginas son palabra preñada de sanjuanismo, es decir, incluyen en sí más sentido que el que manifiestan y se dejan al discurso del que oye o lee inteligentemente.

A estas aportaciones de lo que ella misma dice se suman los testimonios de quienes la conocieron y se percataron de su vinculación profunda con la persona y los escritos de Juan de la Cruz.

Siendo todo esto tan cierto y tan importante, creo que lo más interesante y llamativo en Teresa es la impregnación de sanjuanismo que tenía, y que trascendía de toda su persona. Exhalaba de sí sanjuanismo; olía a Juan de la Cruz.

Si su fisonomía es sanjuanista, su discipulado, su ser discípula, no lo es menos. Basta recordar algunos extremos. Celina dice en el Proceso ordinario: “La sierva de Dios no tuvo nunca propiamente hablando un director espiritual”. Ante esta afirmación le preguntan los del tribunal: “¿se abstenía la Sierva de Dios intencionadamente de consultar a los directores espirituales?” Y Celina

responde: “No, siempre que venían al Carmelo predicadores de retiros o confesores extraordinarios, solicitaba largamente sus consejos; pero Nuestro Señor permitió que sólo raras veces hallase en ellos las luces que buscaba”. Para ella, sin duda, de los principales directores o ayudantes del gran Director que tenía en Cristo fue para Teresa Juan de la Cruz con sus obras y a través de la empatía reinante entre ella y fray Juan.

Es claro que Teresa no se contenta con la cita erudita de Juan de la Cruz sino que sus palabras le sirven de vehículo para transmitirnos sus vivencias espirituales. Es una buena lectora de Juan de la Cruz que así y de ese modo hace su relectura y se aplica a sí misma aquella doctrina.

En las categorías de santos que establece en las primeras páginas de la *Historia de un alma* aparece la de “los santos doctores, que han iluminado a la Iglesia con la luz de su doctrina”. Para ella la luz de la doctrina de fray Juan de la Cruz fue enriquecedora cien por cien.

### 13.- Final:

Teresa de Lisieux, consanguínea espiritual de Juan de la Cruz, con la misma vocación en el Carmelo, es uno de los mejores exponentes de la supervivencia del doctor místico en la Iglesia. Y al ser declarada ella misma Doctora de la Iglesia se daba como un relanzamiento nuevo del doctorado de Juan de la Cruz, dada la influencia del santo en su alma, en su mente, en lo eminente de su doctrina.

## Ficha 44

### ISABEL DE LA TRINIDAD TRIBUTARIA DE JUAN DE LA CRUZ

1.- A poco que manejemos los escritos de Isabel, en seguida nos damos cuenta de que ella se mueve en la órbita teresiano-sanjuanista de la interioridad.

Isabel anda de continuo propiciando la capacidad y actitud de entrar en sí mismos y considerar y vivenciar las riquezas interiores, la capacidad y actitud de encontrarse con Dios en el propio corazón y de encontrarse consigo mismos de verdad; esto se puede llamar también capacidad de soledad con Dios, ser capaces de aguantar la soledad con Dios, sus temperaturas altísimas, lo que viene a convertirse fácilmente en la compañía y convivencia con Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.

2.- Esto es algo sobre lo que Teresa y Juan de la Cruz -padres y maestros de Isabel- fundan tantas y tantas páginas de sus libros y sobre lo que fundamentaron su vida cristiana, religiosa y espiritual y sobre lo que llaman de continuo la atención en el camino hacia Dios. Evangelizan la presencia de Dios en nosotros, anterior a cualquier raciocinio humano.

3.- Isabel de la Trinidad se sirve mucho más de los escritos de Juan de la Cruz que de los de santa Teresa de Jesús. Y dentro de los libros del santo, el que más veces cita es el Cántico Espiritual. Esta predilección -sobre todo si recorremos los lugares en que aduce palabras, ideas de Juan de la Cruz- hace ver cómo se fijaba en los textos sanjuanistas más alusivos a la interioridad,



a buscar a Dios en sí, etc., Nada de extrañamiento en todo esto. Al estar tan sensibilizada con la realidad de la inhabitación, y de la consiguiente búsqueda e interiorización constante, tratando de combatir la dispersión, la disgregación, la superficialidad, nada extraño digo, que sintonizase especialmente con esos pasajes sanjuanistas más significativos.

**4.-** Tenemos un ejemplo en *El cielo en la fe*. Cada una de las meditaciones se abre con un texto bíblico, y en torno a esa palabra de Dios se va tejiendo la meditación con reflexiones personales entrelazadas con otros textos bíblicos.

En la primera de esas meditaciones se pone como base esta parte de la oración sacerdotal de CRISTO: “Padre, quiero que allí donde yo estoy estén conmigo los que me diste, para que ellos contemplen la gloria que me habéis dado, porque me has amado antes de la creación del mundo” (Jn 17, 24).

**5.-** Después de precisar claramente nuestro quehacer y nuestra estancia en el tiempo y en la eternidad, cita de inmediato a Juan de la Cruz:

“Importa, pues, saber dónde debemos vivir con él para realizar su sueño divino: “el lugar donde está escondido el Hijo de Dios es el seno del Padre, que es la esencia divina, la cual es ajena a todo ojo mortal y escondida de todo humano entendimiento” (CB 1,3), lo que hizo decir Dios a Isaías: “verdaderamente, tú eres Dios escondido” (45, 15: el mismo santo cita en CB 1,3 este texto del profeta).

En este texto sanjuanista encierra Isabel toda su doctrina, ya que el Cántico Espiritual, no es sino buscar y buscar constantemente a Dios escondido en el alma y, cuanto más se le encuentra más se le busca, pero siempre en un proceso de interiorización y de encuentro y reencuentro, sentimiento de ausencia y de presencia, pues no hay duda de que el mal de ausencia, el sentimiento de ausencia, es signo inequívoco de presencia.

**6.-** Al año de su entrada en el Carmelo hace mención exquisita de Juan de la Cruz en una de sus cartas: “¡Qué rápido pasa el tiempo en Él! Hace un año que Él me introdujo en el arca bendita y ahora, como dice mi bienaventurado Padre San Juan de la Cruz en su Cántico: Y ya la tortolita/ al socio deseado/ en la riberas verdes ha hallado”. Sí, yo he encontrado a Aquel a quien ama mi alma, a este único necesario que nadie me puede arrebatar”.

Congratulándose con un novicio carmelita descalzo de que vaya encontrando en el espíritu de la Orden tantas riquezas espirituales le dice: “Nuestro bienaventurado Padre San Juan de la Cruz ha escrito sobre esto páginas divinas en su *Cántico* y en *Llama de Amor viva*. Este querido libro es toda la alegría de mi alma, que encuentra en él un alimento muy sustancial”. El elogio que hace de estas dos obras contrasta con el hecho de que no leyera Isabel ni la *Subida del Monte Carmelo* ni la *Noche Oscura*. Habiendo pasado tan pocos años en el convento no es extraño que no alcanzara a leer y estudiar esas otras dos obras.

**7.-** Vuelve siempre al Cántico en referencia plena al tema de la interiorización. En carta a una de sus amigas exhortándola a vivir en la intimidad más grande con Dios le ofrece un fragmento: “Escuche lo que nos dice nuestro Padre San Juan de la Cruz, y, por consiguiente, su padre también, pues es de hecho mi hermanita: “¡Oh, la más bella criatura, que tanto deseas saber el lugar donde está tu Amado, para buscarle y unirte con Él...Tú misma eres el aposento donde Él mora, el escondido donde está escondido. Vuestro Amado, vuestro Tesoro, vuestra única esperanza está tan cerca de ti, que está en ti o, por mejor decir, tú no puedes estar sin Él”.

**8.-** Se le llena a Isabel la boca y la pluma al decir, cada vez que lo cita, “nuestro Padre San Juan de la Cruz”.

En esta carta trata de “carmelitanizar” a su amiga, y en esta otra quiere hacerlo escribiendo al abate Chevignard. “Estoy leyendo ahora, le dice, unas bellas páginas de nuestro bienaventurado Padre San Juan de la Cruz sobre la transformación del alma en las Tres Divinas Personas. ¡Oh, señor abate, a qué abismo de gloria estamos llamados!. Nuestro bienaventurado Padre dice que el Espíritu Santo levanta el alma a una altura tan admirable que la hace capaz de producir en Dios la misma aspiración de amor que el Padre produce con el Hijo, y el Hijo con el Padre, aspiración que no es otra cosa que el Espíritu Santo mismo. Pensar que el buen Dios nos ha llamado, por nuestra vocación, a vivir en estas claridades santas. ¡Qué adorable misterio de caridad!”.

**9.-** Elogia Isabel el *Cántico Espiritual* y la *Llama de amor viva* y no menos alaba los “*Dichos de Luz y Amor*” del santo. Se los ha regalado una señora amiga suya y se lo agradece cumplidamente: “Gracias por las Máximas de nuestro Padre San Juan de la Cruz, que hacen las delicias de mi alma. ¡Qué tesoro me ha enviado, y cuán feliz soy de tenerlo para nuestro uso; podré aprovecharme de él en todas mis necesidades!”.

**10.- Resumiendo:** Isabel de la Trinidad es una de las grandes discípulas de Juan de la Cruz, a quien cita no menos de 180 veces. La doctrina del santo le sirve para clarificar sus ideas acerca de las realidades más profundas de la vida espiritual; para encontrar cauce a sus propias experiencias espirituales, para ilusionar a otras personas con el ideal de santidad propuesto por Juan de la Cruz y encandilarlas con las riquezas encerradas en la intimidad con Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo. Isabel es deudora a Juan de la Cruz de tantas luces, y Juan de la Cruz tendría, a su vez, que agradecer a Isabel que, al evangelizar a los creyentes sobre la búsqueda de Dios y de la inhabitación de la Santísima Trinidad esté propagando también sus grandes mensajes de altura y profundidad espiritual.

**11.- Final:**

Isabel es otra de las grandes pregoneras de la doctrina de Juan de la Cruz y a través de ella sigue hablando y haciendo nuevos discípulos el doctor místico.

Ficha

45

## TERESA BENEDICTA DE LA CRUZ (EDITH STEIN) Y JUAN DE LA CRUZ

**1.-** Estas dos figuras del Carmelo van a la par, pero con fechas cambiadas. Juan de la Cruz nace en 1542; Edith muere en 1942; Juan de la Cruz muere en 1591, Edith nace en 1891. Como ahora somos tan aficionados a festejar centenarios, habrá que celebrar en el 2042 el quinto centenario del nacimiento de Juan de la Cruz y el primero de la muerte de Edith; y en el 2091 celebrarán el quinto de la muerte de Juan de la Cruz y el segundo del nacimiento de Edith. Alguien llamaría a esto paralelismo antitético: nacimiento de uno, muerte de la otra; muerte de uno, nacimiento de la otra.

2.- Pero más que por este brujuleo de fechas, Juan y Edith van unidos por otros lazos más fuertes. En la vida de ambos impera el triunfo de la cruz, no en vano ambos llevan en su apellido religioso en el Carmelo *la cruz*: Juan de la Cruz, Teresa Benedicta de la Cruz. A Juan lo apellidó así, según parece, su madre y madrina Santa Teresa. Edith lo pide ella: “Tengo que decirle, escribe en una de sus cartas en 1938, que mi nombre religioso ya lo llevé como postulante. Lo recibí tal y como yo lo solicité. Bajo la Cruz entiendo el destino del pueblo de Dios que por entonces ya comenzaba a anunciarse. Yo pensaba que todos aquellos que comprendiesen que era la Cruz de Cristo, tenían que cargarla sobre sí en nombre de todos. Ciertamente hoy comprendo mejor lo que significa estar desposada con el Señor bajo el signo de la Cruz. Claro está que nunca se podrá comprender del todo puesto que es un misterio”.

3.- ¿Cuándo conoció por primera vez Edith los escritos de Juan de la Cruz? No sabemos a punto cierto; los mejores estudiosos de Edith acumulan noticias sobre el particular. Ya en 1932, declara un testigo, “me dijo que había leído a san Juan de la Cruz y que estaba profundamente impresionada”. Por estos años parece que hizo una traducción de las estrofas del Cántico Espiritual. Y ya antes, en noviembre de 1927 escribiéndose con el filósofo Roman Ingarden le dice que, según ella, “Juan de la Cruz y Teresa de Jesús son los santos más impresionantes como maestros en el camino de fe hacia Dios”.

4.- Entrada en el Carmelo de Colonia en 1933 hace saber ella misma que “para la preparación de la profesión he elegido como guía a nuestro padre Juan de la Cruz, como ya hice para la toma de hábito”. Parece que reflexionó particularmente sobre la Subida del Monte Carmelo y la Noche Oscura. Lo había escogido como compañero de camino. Estas subidas al Monte Carmelo se parecen mucho a la subida al Monte Calvario y la noche oscura es una inmersión a fondo en la fe. Así desde Juan de la Cruz va Edith descifrando su existencia, su ser destinada y convocada a la muerte por su pueblo judío.

Naturalmente que esta conciencia de su destino singular le viene de dentro, del propio Cristo, judío como ella, y del Espíritu Santo, que alienta en su corazón. Pero la doctrina sanjuanista de las noches oscuras le ayuda particularmente para entender y entenderse. En 1934 escribe una breve meditación para prepararse a la fiesta del santo con este título “*Amor por la Cruz*”, o con este otro más completo: *la expiación mística*.

5.- La celebración del centenario sanjuanista de 1942 ofrece una ocasión propicia a Edith para adentrarse en la persona y en la doctrina del santo doctor de un modo más sistemático. La Priora con los ojos puestos en el Centenario y sabiendo de las capacidades extraordinarias de Edith le encargó ya en 1940 que escribiese un libro sobre el santo. En setiembre de 1940 escribe en una carta: “mi agradecimiento es grande por haberme permitido producir algo antes que mi cerebro se ponga rumiento del todo”. En 1941 vuelve a confesar: “El trabajo de que me ocupo me hace vivir continuamente inmersa en el pensamiento de san Juan de la Cruz”.

6.- La obra que resultó de su trabajo y aplicación, aun dentro del poco tiempo disponible, llevaría por título “*La Ciencia de la Cruz, estudio sobre san Juan de la Cruz*”. No pudo salir a la luz pública en la fecha y con la ocasión prevista sino que salió por primera vez en alemán en 1950. Ya había dejado su autora la dedicatoria puesta: “Al Doctor Místico, padre de los carmelitas, Juan de la Cruz en el 4º centenario de su nacimiento 1542-1942 lo dedica Teresa Benedicta de la Cruz Carmelita descalza (Edith

Stein)”. Los acontecimientos crueles de la guerra europea tuvieron la culpa del retraso de la publicación del libro que sería póstumo habiendo Edith muerto en el campo de exterminio de Auschwitz en 1942. Estaba trabajando en la obra cuando la arrestaron el 2 de agosto de ese mismo año.

**7.-** Lo que trata de hacer con esta obra lo dice claramente la autora en las primeras líneas del libro: “Es nuestro intento en las presentes páginas tratar de comprender a san Juan de la Cruz en la unidad de su ser tal como se manifiesta en su vida y en sus escritos y esto desde un punto de vista que permita captarla plenamente. No pretendemos ofrecer una biografía del santo ni dar tampoco una exposición completa de sus enseñanzas; pero, tanto los hechos de su vida como el contenido de sus escritos, los aprovecharemos para conseguir penetrar más profundamente el sentido de esta unidad”. Ya el título mismo de la obra indica por dónde y desde dónde se va a conseguir ese sentido de la unidad: desde la cruz. Y qué entienda por ciencia de la cruz lo explica también de inmediato para que el lector la pueda seguir sin tropiezos: “no tomamos, dice, el nombre de ciencia en su sentido corriente: no se trata de pura teoría, es decir, de una suma de sentencias verdaderas o reputadas como tales, ni de un edificio ideal construido con pensamientos coherentes. Se trata de una verdad bien conocida -la teología de la Cruz- pero una verdad real y operante: como semilla que depositada en el centro del alma crece imprimiendo en ella un sello característico y determinando de tal manera sus actos y omisiones y en ellos se manifiesta y hace cognoscible. En este sentido es como puede hablarse de ciencia de los santos y a él nos referimos cuando hablamos de ciencia de la Cruz”.

**8.-** La cita es larga, pero es como el hilo conductor para saber leer el libro. Trata de acercarnos los tempranos encuentros de Juan de la Cruz con la Cruz en su pueblo natal, más adelante en su vida pobre, en su atención a los enfermos del hospital de Medina, en sus estudios, más adelante en la Sagrada Escritura, en la liturgia, etc., Desde esta preparación vital se va pasando a la doctrina del santo, teniendo siempre en cuenta el sentido de la unidad de la doctrina con la vida en su persona. Lo que más llama la atención de Edith es el tema de las noches oscuras sanjuanistas y vibra con esas exigencias de muerte y resurrección, de verdadero misterio pascual tal como lo vivió, experimentó y describió Juan de la Cruz. Aquí podemos, sin miedo a equivocarnos, darnos cuenta de que Edith está como proyectando su propia cruz y sus noches de encuentro con la cruz de Cristo sobre su interpretación de san Juan de la Cruz. Esa noche pasiva del espíritu que el santo califica de horrenda la vivió Edith y la supo captar aleccionada por su santo padre Juan de la Cruz.

**9.-** Cuando muere en el campo de exterminio no se trata sólo de una noche pasiva del espíritu sino también de toda su persona. También Juan de la Cruz le había hecho entender que la cruz era el camino de la luz y la muerte era el camino de la resurrección. “La postura fundamental, dirá ella, sigue siendo la misma: no hay más camino para llegar a la unión con Dios que el de la cruz y el de las noches, la muerte del hombre viejo”. Edith se ofreció a Dios en holocausto por su pueblo, desde esta ofrenda leía y releía a Juan de la Cruz y apellidada como él de la Cruz deja esta especie de testamento: “Una ciencia de la cruz sólo se puede adquirir cuando se siente el gran peso de la cruz. Desde el primer momento estoy convencida de ello, por eso he dicho de corazón: Ave cruz, spes unica!”.

**10.-** Escribió muy bien Edith Stein sobre su padre Juan de la Cruz. Hablaba también muy bien de él. Las monjas de su comunidad dejaron este testimonio: “Una vez nos dio una conferencia sobre San Juan de la Cruz y la unión con Dios, con una tranquilidad y un tal conocimiento que nos impresionaron profundamente porque se veía que eran cosas que ella vivía”.

---

**11.-** En Carta a Agnella Stadtmüller (30/31 marzo 1940) le explica magníficamente unos cuantos puntos de la doctrina sanjuanista: "por *amor puro*" entiende nuestro santo Padre Juan el amor de Dios por él mismo; el de un corazón libre de todo apego a cualquier cosa creada: a sí mismo y al resto de las criaturas, pero también a todo consuelo y cosas similares que Dios pueda conceder al alma, a cualquier forma de devoción especial, etc., el de un corazón que no desea otra cosa sino que se cumpla la voluntad de Dios y que se deja guiar por él sin resistencia. Lo que una puede hacer para llegar hasta aquí está ampliamente tratado en la *Subida del Monte Carmelo*. Cómo Dios purifica al alma, en la *Noche Oscura*. El resultado, en la *Llama de Amor viva* y en el *Cántico Espiritual*. Básicamente puede encontrarse todo el camino en cada una de las obras, únicamente que en cada caso se acentúa una etapa u otra".

A continuación dice a su destinataria: "Pero si usted desea aprender lo esencial de San Juan de la Cruz, recopilado en forma mucho más breve que en sus grandes obras, entonces debe coger los "escritos breves". Consejo acertadísimo éste último.

## **12.- Final**

Hubiera sido para Edith una gozada haberse encontrado con Juan de la Cruz como se encontró la Madre Teresa. Y hubiera sido también para Juan de la Cruz un regocijo inmenso haberse encontrado en vida con una discípula como ella, con esa Edith Stein, la de la grandísima cabeza y no menos grande corazón, que vivió en plenitud el amor puro a que la exhortaba su padre Juan de la Cruz. La vida y los escritos de esta gran mujer contribuyen también a una proyección mayor de los escritos de fray Juan.